



**Entre Realidades y Silencios: Hacia la Proximidad del Reconocimiento del Entramado  
de los Cuerpos en los Imaginarios que los Oprimen**

**(Imaginarios sociales de familiares de personas con discapacidad sobre la  
interseccionalidad clase/género /discapacidad)**

Gicela Calle Arcila

Manuela Arboleda Jaramillo

María Londoño Sánchez

Proyecto de investigación presentado como requisito para optar al título de:

**Licenciadas en Educación Especial**

Tutoras

Jenny Alexandra Monsalve Villa, Magíster en Educación.

Óscar Emilio Marín Garcés, Magíster en Educación.

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Colombia

2021

---

<b>Cita</b>	(Arboleda, M., Calle, G. y Londoño, M., 2021)
-------------	-----------------------------------------------

---

<b>Referencia</b>	Arboleda, M., Calle, G. y Londoño, M. (2021). <i>Entre Realidades y Silencios: Hacia la Proximidad del Reconocimiento del Entramado de los Cuerpos en los Imaginarios que los Oprimen</i> . Trabajo de grado profesional. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	
----------------------------	--

---



Grupo de Investigación Diverser – Pedagogía y diversidad cultural.



Centro de documentación Facultad de Educación CEDED

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano:** Wilson Bolívar Buriticá.

**Jefa departamento:** Sarah Flórez Atehortúa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Gratitud

De manera general queremos agradecer a las participantes que estuvieron dispuestas a compartir sus experiencias con nosotras para nutrir este trabajo de investigación, sin ustedes esto no sería posible. De igual manera nos sentimos profundamente agradecidas con nuestras asesoras, quienes nos apoyaron y motivaron en cada etapa de este proceso y a nuestras compañeras de curso quienes con su amistad hicieron de esta investigación uno de los procesos más significativos de nuestra carrera universitaria.

Gicela, Manuela y María

De manera particular agradezco el acompañamiento incondicional de mi padre y madre, ellos son la base e inspiración para no rendirme ante nada, así como a mis amigos más cercanos que con sus palabras de aliento fortalecieron cada paso que di en este camino de aprendizaje.

Gicela Calle Arcila

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mis padres que siempre me han apoyado en cada decisión que he tomado, sin importarles cuántas materias me faltaban, cuándo me iba a graduar o qué quería hacer con mi vida durante estos doce años; infinitas gracias por llevarme de la mano siempre. A mi esposo Cristian quien ha creído en mí, en mis sueños y me ha impulsado a cumplirlos en todas las formas que se le han ocurrido. Infinitas gracias por las noches eternas de escucha, por los abrazos de fortaleza y por ser siempre la roca que me sostiene. Y finalmente, a mi hija Violeta gracias por ser mi inspiración y motivación todos los días para transformarme y buscar transformar el mundo para ella. ¡Este logro es tuyo!

María Londoño Sánchez

Quiero agradecer a mis hermanas por todo su amor, comprensión y protección; pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que me han tenido. No tengo palabras para agradecerles las incontables veces que me brindaron su apoyo en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, unas buenas, otras malas, otras locas.

A mis sobrinos por llenar mi vida de alegría día tras día, por todos los momentos especiales que me han brindado, por compartir horas y horas de películas, series y mucho amor. ¡Sin ustedes no hay vida!

No puedo dejar de agradecerte especialmente a ti padre, mi compañero fiel que a pesar de que no puedes estar a mi lado, siempre estarás en mi corazón y vida.

Manuela Arboleda Jaramillo

## Puntos de encuentro

Aquí Encontrarás	2
Here You Will Find	2
En Este Camino	3
Plantar una Semilla	5
Raíces	6
Interseccionalidad	7
Género y Discapacidad	9
Género y Clase	13
Discapacidad y Clase	15
El Dilema	18
Razón de Ser	19
Nuestro Anhelos	22
Escala de Deseos	22
Los Cimientos	23
Fórmulas Mágicas	34
Técnica: Biográfico-Narrativa	36
Instrumento: Relatos de vida	36
Técnica: Grupo Focal	37
Técnica: Entrevista Grupal	37
Recorrido	39
Acercamiento a los Participantes	39
Actividades	39
Actividad Número Uno: "Audio-Cartas"	39
Actividad Número Dos: "Galería de Imágenes"	39
Actividad Número Tres: "Si las Paredes Hablaran"	40
Actividad Número Cuatro: "Canciones que Retumban"	40
Actividad Número Cinco: "Los Cuerpos, Álbumes de Experiencias y Relaciones"	40
Tintos Parlantes: Espacios Para Charlar Desde Tu Casa	41
Protagonistas	42
Reconociéndonos	43
Ruta de Lectura	43

Entre Realidades y Silencios...	2
Momento I: Cuerpos Monstruosos	44
Momento II: Cuerpos en Disonancia	50
Momento III: Cuerpos de Consumo	61
Momento IV: Tejidos de Cuerpos	67
Estación I: Entre-Lazos	68
Estación II: Lazos Estructurados	73
Estación III: Lazos Fracturados	79
Estación IV: Lazos Paralelos	88
Cosecha	94
Para Saber Más	97

### **Soportes**

Anexo 1: Consentimientos informados	105
Anexo 2: Galería de Arte	105
Anexo 3: Matriz de Análisis	105
Anexo 4: Trabajo de Campo	105

### **Aquí Encontrarás**

Desde el enfoque del análisis crítico del discurso, con una perspectiva cualitativa, en la que se consideran las maneras específicas de comprender la realidad, usando como técnicas el grupo focal y acciones desde lo biográfico-narrativas, pretendemos indagar los imaginarios sociales sobre la Estación clase, discapacidad y género desde una mirada interseccional, la cual permite reconocer las múltiples formas de discriminación que pueden habitar en un sujeto, buscando a su vez evidenciarlas y construir herramientas que generen acciones de transformación. Para ello contaremos con la participación de familiares de personas con discapacidad, teniendo en cuenta que la familia es el contexto primario de socialización de las personas y en el que pueden surgir o reproducirse múltiples imaginarios sociales.

*Palabras clave:* interseccionalidad, clase social, discapacidad, género, educación.

### **Here You Will Find**

From the critical approach, with a qualitative perspective, in which specific ways of understanding reality are considered, using as techniques the focus group and the biographical-narrative approach, we intend to investigate the social imaginaries about the triad class, Disability and gender from an intersectional point of view, which allows us to recognize the multiple forms of discrimination that can inhabit a subject, seeking in turn to highlight them and build tools that generate transformative actions. To this end, we will have the participation of family members of persons with disabilities, bearing in mind that the family is the primary context of socialization of persons and in which multiple social imaginaries can arise or reproduce.

*Keywords:* intersectionality, social class, disability, gender, education.

## En Este Camino

Iniciamos este camino nombrando las estaciones de este viaje, otorgándoles un nombre apropiado según la experiencia artística vivida al realizar este trabajo. Lo primero que leíste fue el resumen, al que bautizamos como *Aquí Encontrarás*, lo que estás leyendo en este momento es la introducción la cual te narra la construcción de este trabajo.

El planteamiento del problema lo nombramos *Sembrar una Semilla*, en él descubrirás quiénes somos nosotras en el escenario académico, antes y después de haber recorrido este camino. Sabrás cómo surgió nuestra pregunta de investigación y con qué finalidad decidimos emprender la búsqueda de los imaginarios sociales. También encontrarás las investigaciones que precedieron a la nuestra sobre las categorías género, clase, discapacidad e interseccionalidad; y cómo esta última categoría se convirtió en el eje central de nuestro trabajo. Además, del entramado conceptual con el que delimitamos las bases teóricas para analizar los imaginarios y las intersecciones que se dan entre categorías. Este apartado que constantemente se nombra antecedentes, en nuestro trabajo lo llamamos *Raíces*.

Nuestra pregunta de investigación es *El Dilema*, la justificación, *Nuestra Razón de ser*, el objetivo general *Nuestro Anheló*, los objetivos específicos la *Escala de Deseos*, el marco teórico *Los Cimientos*.

Seguidamente encontrarás la metodología, a la cual nombramos *Fórmulas Mágicas*; allí podrás leer la descripción de las técnicas e instrumentos que utilizamos y las Planeaciones de las actividades para el trabajo de Campo, al que, a su vez, llamamos *Recorrido*.

Posteriormente, conocerás a la población que participó junto con nosotras en el proceso investigativo, a estas personas las reconocemos como *Protagonistas*, por ello el capítulo tiene ese mismo nombre. Con ellas construimos esta investigación, un grupo de mujeres, familiares de personas con discapacidad; seleccionadas en la búsqueda de resaltar la importancia del entorno familiar, como la base de la interacción social de los seres humanos.

Con las narrativas de las familiares construimos todo el análisis de resultado que para efectos del trabajo investigativo y de tu lectura, se llama *Reconociéndonos*. Allí damos cuenta de conversaciones que nos dieron el insumo para las conclusiones, en este caso la *Cosecha*. Por último, las referencias y anexos se nombran como *Para Saber Más* y *Soportes*, respectivamente.

Finalmente, te mostraremos cómo el arte fue el puente para descubrir esos imaginarios que se hallan dentro del colectivo de mujeres participantes, quienes, a través de sus experiencias de vida, nos permitieron develar la interseccionalidad que se esconde en las narrativas socio-culturales. Para lograr este cometido, recolectamos toda la evidencia en una exposición artística,

la cual nombramos y ubicamos como una *Galería de arte*, podrás visitarla en el siguiente enlace: <https://www.emaze.com/@AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2>; en ella encontrarás todo el material elaborado en el trabajo de campo.

Esperamos que disfrutes este camino de la misma manera en que nosotras lo disfrutamos.

## Plantar una Semilla

Nuestra formación como educadoras especiales aunque enuncia estar centrada en un modelo social de la comprensión de la discapacidad, se ha caracterizado por ubicarse en un saber de especialidad de las diferentes discapacidades -excepto talentos y capacidades excepcionales-, enfocando nuestro campo de acción hacia la caracterización de las capacidades y necesidades en procesos de habilitación y rehabilitación, lo que indica que es una formación que refuerza la patologización de los cuerpos y las mentes, ejemplo de esto, es que el plan de estudios en el cual nos formamos (versión 02) está clasificado según los tipos de discapacidad: cognitiva, visual, auditiva y motora; de los cuales se destina hasta tres cursos para el desarrollo de los mismos. En consonancia con lo anterior, dentro de la formación académica del programa se presentan limitados espacios en los cuales se abordan temas estructurales de la sociedad como: género y clase, que también tienen influencia sobre la discapacidad y las personas que son etiquetadas bajo esta categoría. El abordaje de estas discusiones tiene lugar en escenarios como semilleros de investigación, cursos electivos o se estudian por interés propio. No obstante, reconocemos que en algunos de los cursos obligatorios de la licenciatura estos temas son abordados, aunque superficialmente ya sea por los intereses de los docentes o por las dinámicas que establecen para sus cursos.

En la experiencia de socialización que hemos tenido con nuestras familias, amigos, en la escuela cuando nos formamos, en el acompañamiento en procesos educativos como docentes, en la interacción con las familias de los y las estudiantes que hemos acompañado y en el entorno social en general; hemos identificado que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen que pueden generar acciones de exclusión, los reconocemos en expresiones como: "las mujeres con discapacidad no pueden tener hijos porque ¿cómo van a cuidar de ellos? representan doble carga", "muy demalás, ¡gay, ciego y pobre!", "el que es pobre, es pobre porque quiere", "la mujer a la cocina y el hombre al trabajo", entre muchos más. Como seres sociales participamos de instituciones que influyen en el establecimiento de ideas y prácticas sobre los cuerpos de las personas, con pretensión de controlarlos y moldearlos, especialmente cuando están por fuera de lo hegemónico. Esto conlleva en la cotidianidad a que las personas que habitan la discapacidad, la pobreza o el género, tengan dificultades para el acceso a distintos derechos, bienes, y servicios. Así pues, los imaginarios no se dan exclusivamente por las individualidades, sino que son producto del poder económico, social y político que interfiere, condiciona y moldea a la sociedad.

Por esto consideramos importante abordar las categorías de clase, discapacidad y género desde la mirada de la interseccionalidad, entendiendo esta como la "confluencia de factores que se potencian al experimentar, racismo, sexismo, xenofobia, restricciones por condición de migrante u origen nacional o cualquier otra forma de exclusión o restricción" (González y Medina, 2020, p.7), la interseccionalidad implica cuestionar las categorías que pueden habitar a una persona y generar exclusión; lo que quiere decir que no existe una única forma de exclusión, son varias y afectan la vida de las personas en diferentes niveles; por lo tanto, se requiere realizar un análisis que sitúe en contexto estas identidades interseccionadas, las comprenda, las problematice y sirva de herramienta para generar acciones de transformación.

Al ubicar la interseccionalidad en el contexto familiar, pudimos reconocer que la familia es el entorno en el que se forjan las primeras ideas de convivencia, socialización, interacción, valores y creencias en general; de manera que es un ambiente fundamental para posibilitar una transformación social y cultural en la cual se minimice la reproducción de los imaginarios negativos en torno a la diversidad. Por lo tanto, nuestro quehacer como educadoras especiales se alinea con este pensamiento que busca la renovación de las prácticas obsoletas de una educación tradicional enmarcadas solo en las instituciones educativas.

Estimamos que para la educación especial es necesario abordar la interseccionalidad como herramienta de análisis en la formación de educadores y educadoras especiales; partir desde el reconocimiento del sujeto dentro de las relaciones de poder que se entrecruzan en los diferentes contextos, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la población con discapacidad en los múltiples escenarios que habitan.

## **Raíces**

Con el fin de poner en contexto e identificar antecedentes relacionados con la temática que compete a la presente investigación, realizamos un rastreo bibliográfico a nivel internacional, nacional y local de trabajos desarrollados entre los años 2011-2020. Utilizamos las siguientes palabras clave para guiar la búsqueda: discapacidad, género, clase social e interseccionalidad. Consultamos en repositorios institucionales como: la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Universidad Nacional y la Universidad de Chile, además de esto se usaron las bases de datos: Scielo, Dialnet y Redalyc.

Estos hallazgos corresponden a una ponencia, tres tesis de pregrado, dos tesis de maestría y veintiséis artículos de revista, para un total de treinta y dos trabajos revisados y que fueron realizados en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, España,

México, Uruguay, Venezuela y Colombia, en este último, en las ciudades de: Manizales, Medellín y Bogotá. A continuación, compartimos apartes de los antecedentes, siendo la interseccionalidad un punto de encuentro para abordar las problemáticas que hay alrededor de la discapacidad, el género y la clase social; en la esfera educativa, social y cultural.

### **Interseccionalidad**

En el año 2018, Garzón realizó un artículo titulado *Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia* en el cual manifestó que "abordar las relaciones erótico-afectivas desde la interseccionalidad [...] permite visualizar los entramados de las relaciones de poder, de los diferentes ejes de opresión (género, raza, edad, clase social, sexualidad, diversidad funcional)" (p. 13). En la misma línea de la importancia de la interseccionalidad como herramienta de análisis, Baquero en el año 2017, realizó un artículo de revista a partir de revisión de literatura y propuso un análisis en tres enfoques de la desigualdad. En este identificó "varias capas de desigualdades que se superponen [...] estas desigualdades se entrelazan de forma compleja y se estructuran a través de la interseccionalidad de categorías sociales como género, clase y raza y etnicidad" (p. 73).

En el trabajo de grado realizado por González y Medina en el 2020, se buscaba comprender la discapacidad y el conflicto armado desde el enfoque interseccional, para esto se apoyaron en el método biográfico narrativo. Las autoras concluyeron que la interseccionalidad es un concepto polisémico, puesto que reconoce "las múltiples identidades que confluyen en un sujeto y cómo por medio de la interseccionalidad se permite reconocer de manera más amplia algunos de los derechos básicos del ser humano" (p. 62).

En el artículo de revista *Imaginario sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de Antioquia*, que realizaron Estrada y Castro (2016), evidenciaron que los maestros y maestras en formación tienen imaginarios sociales en los que el aprendizaje se da desde una cultura patriarcal, colonial, racial y capitalista, así pues se hace evidente que sigue latente la preocupación de hacer unos cambios en las prácticas educativas y pedagógicas dentro de la Universidad, en el hallazgo principal reconocieron que:

La interseccionalidad es un concepto polisémico, donde convergen múltiples posturas, como lo es el poder sobre otros y la opresión que este impacta sobre los demás, el cual ha ido evolucionando en el transcurrir de la historia, ya que en

nuestro recorrido encontramos cómo este término se ha convertido en un aliado en la lucha de mujeres, hombres, comunidades afro, indígenas, raizales, personas con discapacidad, LGTBIQ<sup>1</sup>, entre otras, reconociendo así las múltiples identidades que confluyen en un sujeto y cómo por medio de la interseccionalidad se permite reconocer de manera más amplia algunos de los derechos básicos del ser humano, la educación superior, donde se vinculan sus diversas identidades y no se fragmenta el sujeto en su proceso de aprendizaje, sino que se le brinda una educación integral y de calidad. (p. 65)

Hernández (2018) en el artículo de revista *Opresión e interseccionalidad* buscaba analizar cómo un sujeto o un colectivo puede resultar oprimido de cinco formas diferentes a través de relaciones de explotación, marginación, desempoderamiento, imperialismo cultural y violencia; en el que consideró la presencia de diferencias muy marcadas por razones sexo, raza, procedencia, edad, entre otras. En este concluyó que: "el patriarcado cambia por completo la realidad de los diversos colectivos porque quiere conservar el poder, la jerarquía y el estatus superior al considerar una amenaza a todos aquellos grupos que pueden arrebatarse lo que ha logrado" (p. 283), por lo cual se perpetúan las formas de opresión y dominación.

En el año 2018, Cavalcante escribió el artículo *Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad*, basada en el enfoque de la discapacidad desde los derechos humanos, partiendo de dos objetivos fundamentales. El primero, diferenciar los conceptos discriminación interseccional y discriminación múltiple. El segundo, comprender de qué manera la discriminación interseccional da cuenta de los efectos de la vulneración de los derechos sexuales de las mujeres con discapacidad y que pueden resultar en violencia sexual. Concluyó que:

Comprender el significado y la base teórica en torno a la expresión discriminación interseccional desde la perspectiva de distintos teóricos es el punto de partida para aplicarlo a contextos específicos como el de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia sexual. A su vez, proteger los derechos de las mujeres con discapacidad también requiere entender que no resaltarlas en el discurso de protección de los derechos de las mujeres es insuficiente para solucionar un problema que afecta directamente su libertad e igualdad. (p. 23)

---

<sup>1</sup> La Q que corresponde a Queer no se reconoce como una categoría perteneciente a la sigla LGTBI, sin embargo, así se encuentra citado por las autoras en el año 2016.

Teniendo en cuenta la revisión de las investigaciones anteriormente mencionadas pudimos concluir que el análisis interseccional permite visibilizar las diversas capas de desigualdad en los diferentes sectores sociales e interpretar las categorías que pueden atravesar a un sujeto o a un colectivo, dando cuenta de procesos, problemáticas e intereses que los sitúan en las experiencias dentro de un contexto específico, atravesadas por las identidades que previamente han construido.

Según Baquero, la interseccionalidad no se puede analizar desde una sola categoría, puesto que sería reducir a los sujetos que están inmersos en ella, por lo cual propone que se visibilice e interprete desde lo gradacional y lo relacional, lo que permite comprender las estructuras macro y las relaciones que se tejen de manera individual; la unión de estos dos fenómenos logra brindar una mirada más amplia de las diferentes intersecciones que pueden habitar a un sujeto o colectivo.

### **Género y Discapacidad**

La identidad de género es un constructo social y está influenciada por el reconocimiento del cuerpo, las dinámicas económicas, políticas, creencias, costumbres sociales y familiares. Teniendo en cuenta lo previamente enunciado, Navone (2018) presentó un artículo de revista, basado en una investigación bajo un estudio cualitativo con revisión documental y análisis de experiencias de vida de hombres con discapacidad física, y llegó a concluir que "el cuerpo con impedimento puede cuestionar la norma hegemónica masculina y explorar otras representaciones de su género, que interpelen el propio sistema sexo-género mediante la explotación del recurso de la interdependencia" (p. 95).

Monsalve, Ortiz y Ramírez (2018), presentaron una investigación de tipo cualitativa con enfoque biográfico narrativo, que tuvo como interés conocer la construcción de género no heteronormativo de una mujer con discapacidad motora perteneciente a la población LGBTI en la ciudad de Medellín, y concluyeron que "el género es una derivación entre la construcción social y procesos de subjetivación, mostrando la sexualidad y el cuerpo como poder desnaturalizante de lo heteronormativo, en que la comunidad LGBTI reconoce y concibe su cuerpo como significado de lo político" (p. 108).

En la tesis de maestría, Peñaherrera (2019), se propuso en compañía de tres mujeres reflexionar acerca de las representaciones y los imaginarios que tenían con relación a sus cuerpos, a las vivencias de su discapacidad y sexualidad. Los resultados encontrados con Diana,

Andrea, y Verónica, evidencian que "los imaginarios construyen realidades, y esas realidades a su vez promueven la creación de categorías sociales problemáticas que se vuelven parte de nuestra subjetividad y nuestra corporalidad, de nuestra manera de relacionarnos con los otros y sus contextos" (p. 123).

En esta misma línea de investigación, encontramos la tesis de maestría de Le Feuvre (2018), la cual abordó la sexualidad de seis mujeres con diversidad funcional, desde las vivencias y significados que han construido a lo largo de sus vidas. Los resultados de esta investigación mostraron que existe "una narrativa marginal que con su sola existencia cuestiona el imaginario dominante desde el cual la sexualidad de hombres y mujeres con discapacidad es excluida y patologizada" (p. 146).

En el artículo de revista realizado por Castro, Martínez, González, y Fernández (2018) pretendieron conocer los principales estudios desarrollados en el campo de la sexualidad y discapacidad e identificar los temas más frecuentes. Dentro de los hallazgos constatan "la escasez de trabajos referidos a la sexualidad de las personas con discapacidad, al menos si se compara con otros aspectos de la vida de estas personas como el empleo o la calidad de vida" (p. 750), esto pone en evidencia que hay un campo de indagación que está poco explorado y por lo tanto, investigaciones que se realicen al respecto tienen alta pertinencia.

Reflexionar sobre el cuerpo y la sexualidad tiene una carga simbólica, por tal motivo es necesario repensarlo y cuestionarlo, como lo expresaron Muyor y Alonso en Argentina (2018), en el artículo de revista *Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política*, elaborado desde una reflexión académica, que utilizó como técnicas el análisis documental y de contenido en textos y proyecciones audiovisuales, en el que concluyeron que:

Las personas con diversidad funcional encuentran nuevos escenarios para la reivindicación política como sujetos de derechos civiles y humanos. Democratizar el deseo, el placer y el sexo no solo ayuda a reconocer otredades, sino que supone un accionar colectivo en la tarea de promover la justicia social. (p. 223)

Acosta, Costales, Meisoza y Borges (2015) en su trabajo titulado *Sexualidad y discapacidad: Enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual* realizado en La Habana, Cuba, que estuvo orientado por un diseño cualitativo bajo el método biográfico, mostraron cómo las personas con discapacidad están atravesadas por roles como maternidad/paternidad, compañeros de vida, seres sexuales y, además, barreras físicas y

mentales que impactan su desenvolvimiento. Estas barreras, según los participantes, no los convierten en víctimas o merecedores de lástima, papel que históricamente se les ha asignado a las personas con discapacidad que surge del "imaginario colectivo del concepto erróneo de que la sexualidad de las personas con discapacidad no es una temática relevante" (p. 278).

Los autores Gil, Díaz, Ceccato, Ballester y Giménez (2014), realizaron un estudio acerca de las actitudes ante la expresión de la sexualidad, los saberes acerca de prácticas sexuales seguras y de riesgo, de treinta y nueve mujeres con discapacidad intelectual de diferentes edades. Este artículo de revista es producto de una investigación que se realizó a través de entrevistas estructuradas, los autores concluyeron que siguen estando vigentes "los mitos comúnmente extendidos [...] que el grado de discapacidad puede ser un elemento claramente diferencial de manera que las personas con una discapacidad intelectual mayor mostrarán comportamientos más imprevisibles y/o inadecuados" (p. 103).

Siguiendo por esta misma línea, en el año 2012 Morcillo-Martínez, realizó una indagación acerca de las cuestiones que afectan a las mujeres con discapacidad intelectual, que han sufrido de violencia de género. La metodología que se utilizó fue la revisión documental. El principal hallazgo fue:

Las mujeres que padecen discapacidad intelectual, por encima de todo, son mujeres que sostienen una doble desventaja. No solo tienen que luchar contra las barreras y retos tradicionales que encontramos la mayoría de las mujeres en la familia, en la comunidad y en el mundo laboral. Sino que, además, padecen las dificultades adicionales, obstáculos y falta de oportunidades, derivadas de la propia discapacidad, junto con un mayor riesgo de padecer abuso sexual y/o físico. (p. 2)

La autora Gomiz (2016) publicó un artículo de revista extraído de una investigación en la que pretendía conocer en qué medida la maternidad y la sexualidad se convierten en factores de discriminación, e incluso de violencia, para las mujeres con discapacidad. La metodología utilizada fue el análisis bibliográfico y estadístico de investigaciones que estuvieran relacionadas con el tema en cuestión. Los resultados de este estudio pusieron de manifiesto que:

Las formas de ejercer violencia contra las mujeres con discapacidad son muy diversas e incluyen la violencia física, psicológica y sexual. Son recurrentes episodios violentos que van desde la negación de cuidados, la humillación o la estigmatización por la discapacidad, hasta otros que implican una negación de

derechos básicos para cualquier ser humano, como lo son los derechos a disfrutar de su sexualidad o ejercer la maternidad, siendo incluso en ocasiones objeto de acciones muy lesivas como los abortos coercitivos o las esterilizaciones forzosas. (p. 139)

Villaró y Galindo, propusieron en el año 2012 un artículo que pretendía analizar un programa de intervención que buscaba dar respuesta a tres necesidades específicas: luchar contra el abuso sexual, brindar apoyo a las mujeres con discapacidad intelectual que son madres y formas de fomentar el empleo. En este artículo las autoras expusieron como uno de los principales hallazgos que:

Hay más mujeres con discapacidad intelectual que disponen de información para identificar y responder a situaciones de violencia de género. Las personas de su entorno son más conscientes de la necesidad de abordar este tema para evitar que sean un blanco fácil para comportamientos agresivos o de explotación. (p. 112-113)

El artículo escrito por Gil, Navarro, Serna y Pinzón (2019) en Medellín, basado en una metodología cualitativa etnográfica, las autoras concluyeron que las personas sordas tienen muy poco acceso a la educación sexual, por ende su salud sexual está llena de tabúes, mitos, inseguridades y miedos, es así como "la carencia de una educación libre de sesgos religiosos y la de una comunicación efectiva con la familia se suman a la discapacidad auditiva para volver más vulnerables a las personas sordas" (p. 114); todo esto es producto de la poca promoción y uso de la lengua de señas, la cual es la vía de acceso a la información y participación social para la comunidad sorda.

En la ponencia de investigación cualitativa de diseño metodológico de tipo exploratorio realizada por Cirullo, Fernández, García y Montaña buscaban conocer la postura institucional y de algunos profesionales respecto a la sexualidad en las personas con discapacidad. Los resultados mostraron que en la institución no se transversaliza la sexualidad como aspecto integral de la identidad, de manera que "se transgrede su privacidad, su cuerpo es alienado, y se coarta su libertad de vivir sus sentimientos, deseos y placeres de forma plena" (2016, p. 19).

En relación con las conclusiones de la investigación anterior, resultó interesante hacer un contraste con lo que arrojó el trabajo *Sexualidad, discapacidad y una población inesperada. Un tema cada día menos controversial*, realizado por Mora y Rodríguez, bajo el enfoque de investigación-acción participativa en la que se desarrolló un programa de educación sexual en

un centro de rehabilitación en México; los resultados de esta investigación evidenciaron la apertura, madurez y visión poco reducida a la genitalidad que tienen las personas con discapacidad sobre su propia sexualidad; "a pesar de que los jóvenes relacionan el concepto de sexualidad con el amor y la felicidad, es todavía en el seno de la familia un tema tabú" (2011, p. 35).

Kohen y Meinardi (2016), en una investigación que utilizó el dispositivo del teatro-imagen, concluyeron que "tanto en el plano del currículum explícito como del oculto muchas veces se enseña que el embarazo es lo que hay que prevenir o evitar" (p. 1067), por lo que esta herramienta teatral desafió a los docentes a pensar en diferentes intervenciones en la escuela y permitió "constatar que, ante una misma situación, existen múltiples modos de intervenciones posibles" (p. 1067).

## **Género y Clase**

La autora Pérez (2019) pretendía averiguar las relaciones que se tejen entre la subjetividad y la construcción de imaginarios sociales a partir de unos cuerpos identificados como otros no legítimos (despreciables), con el fin de evaluar prácticas de exclusión de constitución subjetiva, en las que la corporalidad determina las relaciones de poder. Concluyó que

La demarcación de la diferencia y la construcción de alteridad es un proceso ambivalente con espacios para el autorreconocimiento y la redefinición a partir de una variedad de estrategias ocasionales que demuestran la fluidez y adaptabilidad de los procesos subjetivos. (p. 100)

Por lo tanto, a los cuerpos se les sitúa en unos roles específicos de acuerdo con las categorías en que emergen según los contextos particulares.

En su trabajo de grado, las autoras Arango, Arroyave y Botero (2016) analizaron bajo un enfoque de investigación acción participativa, las vivencias, significaciones y formas en que enfrentan la pobreza las mujeres jefas de hogar de las Comunas uno y tres de la ciudad de Medellín. De sus hallazgos resaltamos que esta población se reconoce dentro de una noción tradicional de la pobreza, en la que esta condición es "un fenómeno que las afecta en mayor medida por su condición de mujer, ya que sus roles, responsabilidades y capacidades son diferentes a los de los hombres" (p. 114).

Los autores Cerquera, Arias y Prada (2020) pretendían explicar cómo se genera la brecha salarial por género, sus características y cómo se sigue perpetuando. La metodología usada fue el modelo econométrico de descomposición de Oaxaca y Blinder y la teoría de la discriminación por gusto o preferencias. Entre los resultados encontramos que "las mujeres tienen mejores características productivas que los hombres, no obstante, el efecto remuneración es a favor de los hombres" (p. 134).

Así mismo, para los autores Gómez y Riveiro (2015), en su artículo de investigación analizaron cómo el género en relación con la clase social definió el estilo de vida de los sujetos, bajo la metodología teórico-empírica; analizaron datos tomados de diferentes encuestas, índices y escalas nacionales. Uno de los resultados más relevantes fue:

Las mujeres de la clase intermedia y de la clase obrera aparecen varias veces sufriendo en su tiempo libre el incremento en la demanda de cuidado. Pero es en la mujer de clase intermedia, con una mayor participación en actividades de tiempo libre donde dicho impacto aparece como relativamente mayor. De manera diferente, quizás las mujeres de la clase de servicio puedan sobrellevar esta situación mercantilizando el cuidado, accediendo a servicios públicos o delegando en otros familiares, sin perder tiempo libre. (p. 17)

El artículo de investigación *Educación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres*, realizada por Herrera (2016) bajo un recuento histórico de la participación de la mujer a lo largo de las prácticas sociales en el contexto boliviano, concluyó que:

La desigualdad de género es un problema no solo para las mujeres que lo padecen, sino para el país en su totalidad. Un Estado que discrimina la participación ciudadana de un grupo importante de individuos es un Estado arcaico y suspendido. (p. 133)

En el trabajo titulado *Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal*, realizado por Gómez, Cerquera y Orjuela (2018) bajo la metodología de revisión de literatura empírica, teórica y antecedentes a nivel nacional, el principal hallazgo concluyó que a pesar de que se ha reducido la brecha salarial se evidencia el fenómeno de techo de cristal en las mujeres, ya que "a medida que los hombres se

ubican en ingresos laborales más altos, el diferencial salarial con respecto a las mujeres se incrementa" (p. 41).

De esta categoría podemos evidenciar que se sigue perpetuando una sobrecarga de trabajo y una brecha salarial para la mujer, sobre todo aquellas pertenecientes a la clase trabajadora, lo cual tiene como consecuencia que se manifieste inequidad por cuestiones de género.

### **Discapacidad y Clase**

En la investigación *La relación entre la discriminación percibida y el balance afectivo en personas con discapacidad física: El papel mediador del dominio del entorno*, de Molero, Silván, García, Fernández y Tecglen (2013), resaltaron en sus conclusiones que "los verdaderos problemas de la discapacidad son las limitaciones físicas impuestas en un ambiente inaccesible y las actitudes sociales negativas, por lo que las desventajas que sufren son el resultado no de su condición, sino de prácticas sociales discriminatorias" (p. 41).

Ferrante (2014) buscaba analizar los procesos sociales que configuran la mendicidad como medio de subsistencia de las personas con discapacidad de clase baja en la Ciudad de Buenos Aires. Las técnicas usadas fueron el análisis de leyes de discapacidad, entrevistas a quienes piden y dan limosna. El principal hallazgo de la investigación fue "la intersección pobreza-discapacidad, emerge un modo de vulnerabilidad en el que se conjugan la precariedad/ausencia de trabajo, con la presencia de ayudas focalizadas" (p. 100).

En la investigación de Llanos, Montes, Picón, Collante, Hernández, Muñoz, Barba y Cañas (2016), *Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social*, realizada bajo un estudio descriptivo de corte transversal, arrojó como resultados que la población participante se ubica en clase social media y el tipo de empleo es mayormente autoempleo, lo que pone de manifiesto que ellos mismos "crean las oportunidades laborales informales para el sostenimiento, alejándose de la mendicidad" (p. 89).

Martínez (2013) en su artículo sobre *Pobreza, discapacidad y derechos humanos*, analizó las diferentes teorías de desarrollo que han abordado la pobreza de las personas con discapacidad. Para ello, examinó el contexto actual de la discapacidad y su conceptualización con el fin de explicar la pobreza y exclusión social. La principal conclusión de esta investigación fue "el coste varía teniendo en cuenta la naturaleza de la discapacidad y el grado de severidad, así como en relación con otros muchos factores personales, ambientales y circunstanciales" (p. 25).

En el artículo de las autoras Herazo y Domínguez (2013) se propusieron estimar la correlación entre pobreza extrema y discapacidad, en los departamentos de Colombia. Esta se desarrolló a partir de una investigación de tipo ecológico, analítica y retrospectiva; en el que identificaron que cuando la pobreza es mayor, aumenta directamente la situación de discapacidad, en tanto las "pocas oportunidades que tiene una persona, en situación de discapacidad y con pocos ingresos, para acceder a servicios de salud de calidad y a mejores oportunidades educativas y laborales, todo lo cual disminuye la capacidad de generar ingresos" (p. 15).

Los principales hallazgos de los antecedentes nos mostraron que la mayoría de las investigaciones se enmarcaron bajo un paradigma cualitativo, teniendo variados enfoques como el hermenéutico, etnográfico, socio-crítico, biográfico-narrativo, la investigación educativa y la investigación acción participativa, en los que se usaron técnicas como análisis documental, bibliográfico, cuestionarios y entrevistas.

Estos hallazgos nos dieron un panorama a nivel iberoamericano, alrededor de los diferentes conceptos de interés para el trabajo de grado que realizamos: la interseccionalidad, la discapacidad, el género, las clases sociales y las artes escénicas como herramienta mediadora en los procesos de educación y reivindicación de las identidades. En el que reconocimos diferentes actores, entre ellos la familia, la sociedad y el mismo sujeto; los cuales a partir de sus creencias y percepciones limitan o potencian la construcción de las identidades y de igual manera perpetúan imaginarios sociales acerca del "deber ser".

Los autores coincidieron acerca de las concepciones de género y discapacidad, entendiendo que han estado definidas por dimensiones biologicistas, culturales, sociales y políticas y por ello están sujetas a la transformación, que posibilitaron la creación de nuevos enfoques con los cuales se pueden construir políticas y programas orientados al desarrollo integral de los sujetos haciendo énfasis en estos aspectos.

Los imaginarios sociales que se tejen alrededor de la discapacidad, el género y la clase social generan diferentes tipos de discriminación. Se planteó específicamente como la mujer con discapacidad vivencia una discriminación interseccional, no solo con relación a su género y discapacidad sino respecto al desarrollo de su sexualidad y la decisión sobre sus derechos reproductivos, sin dejar de lado las discriminaciones que se dan por orientación sexual, etnia o clase social. Del mismo modo, estos imaginarios se hacen presentes en programas de educación sexual, en los que permanecen tabúes y prejuicios, los cuales no permiten que se brinde una educación sexual integral, al ser un tema rodeado por mitos de asexualidad, la percepción

infantilizadora hacia las personas con discapacidad y la medicalización de la sexualidad que la reduce al acto reproductivo y la prevención de embarazo y enfermedades.

Teniendo en cuenta la necesidad de cambio alrededor de estos aspectos, el ámbito familiar tiene gran relevancia, dado que de este se desprenden distintas acciones con las cuales se pueden generar cambios positivos en torno a la discriminación y la formación para el respeto a la diversidad. De esta manera, algunas investigaciones muestran cómo el arte, en este caso el teatro, ayuda a desarrollar empatía, reflexiones éticas y políticas sobre estos temas, puesto que es una herramienta que permite a los participantes, tanto actores como espectadores, convertir una situación dramática en una experiencia personal reflexiva.

## El Dilema

Nuestra mirada como educadoras especiales en formación nos ha permitido identificar distintas problemáticas no solo en las instituciones educativas, sino que, gracias a nuestra formación, hemos sentado una postura crítica frente a diversas situaciones que se pueden presentar en los entornos familiares, sociales, en la escuela y con los sujetos que interactúan en ella. Con base a las lecturas que realizamos en diferentes contextos, pudimos percibir imaginarios y prácticas tanto positivas como negativas respecto a las poblaciones que se ubican en la interseccionalidad de clase, discapacidad y género, afectando la participación en sus entornos próximos. Consideramos que la familia es:

El núcleo fundamental de la sociedad que estructura una suma de valores y varía según cada cultura. Sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, así como reproduce y transmite riesgos y beneficios socioeconómicos, educativos, humanos y culturales a las siguientes generaciones. (Pulido, Castro-Osorio, Peña y Ariza-Ramírez, 2013, p. 247)

De acuerdo con lo planteado por los y las autores, creemos importante cuestionar el papel de algunos miembros del entorno familiar como creadores y reproductores de algunos imaginarios sociales, por lo cual construimos la siguiente pregunta, que orientó nuestro proceso investigativo:

**¿Qué imaginarios sociales sobre la interseccionalidad -clase, discapacidad y género- tienen tres familiares de personas con discapacidad, residentes en dos municipios del departamento de Antioquia y la ciudad de Juárez (México)?**

## Razón de Ser

Esta investigación nos abrió el camino hacia la introspección, conocimos de qué manera la clase, la discapacidad y el género nos toca a todas, visibilizamos lo que se ha hecho invisible y lo que se ha dado por hecho, movilizamos nuestro pensamiento y transformamos nuestros vínculos de manera consciente, permitiéndonos reconocer a la otra/o desde lo que es y no únicamente desde las categorías que se le han asignado y el hecho de haber evidenciado que existen múltiples formas de desigualdad y discriminación, nos permitió develar posibles desarticulaciones del poder patriarcal, capacitista y capitalista.

Estimamos que la desigualdad y la discriminación resultan incómodas de ver, de escuchar y aceptar, es por esto que en nuestra investigación al observar y cuestionar las diferentes formas de violencias ejercidas y justificadas desde las categorías de clase, discapacidad y género, más que aportar información, se convirtió para nosotras en un medio de transformación, que nos permitió reconocer al otro/a y a nosotras mismas en nuestras diferencias, capacidades, limitaciones y habilidades; abriendo nuevos caminos al desarrollo y convivencia, convirtiéndonos en mujeres más empáticas, respetuosas, comprensivas y liberadas.

Con esta investigación pudimos aportar comprensiones teóricas y prácticas, además de transformaciones que se dieron al disponer la palabra y la escucha sobre esto que poco habíamos cuestionado, incluso nos permitió reconocer las luchas propias y a la vez nos vinculamos con otras luchas sociales, políticas y culturales. Además, pudimos identificar distintos ámbitos en los cuales se ubicó la discusión sobre la interseccionalidad.

Desde la formación académica del programa de la Licenciatura en Educación Especial, reconocimos que es conveniente incluir en nuestros estudios y discusiones, conceptos y categorías como la interseccionalidad, el género y la clase con relación a la discapacidad, puesto que consideramos que estas están y estarán siempre presentes en las construcciones identitarias de los seres humanos y la estructura social. Esto en nuestros procesos formativos sería indispensable, porque en el proceso nos dimos cuenta de que es posible ampliar la mirada de nuestro campo de acción, eliminando las fronteras y las perspectivas biomédicas y asistencialistas que aún permanecen. Sumado a lo anterior, desde el ámbito académico, en lo que respecta al desarrollo conceptual, percibimos que estamos en un momento de efervescencia respecto a la mirada amplia de la discapacidad con relación a otras categorías, otras que antes no aparecían, eran invisibles o pasaban desapercibidas; por lo tanto, este estudio aportó en este desarrollo una mirada más amplia atravesada por las categorías ya nombradas.

Por otra parte, en el ámbito político pudimos identificar que es necesario fortalecer los espacios de discusión y participación, particularmente de grupos poblacionales, pues encontramos que las problematizaciones sobre las condiciones de exclusión que viven no son suficientes y se dan desde una sola categoría, lo cual genera luchas fragmentadas y no a partir de una visión global, que trascienda a los espacios generados desde los entes gubernamentales. Esta investigación aportó a la creación y fortalecimiento de algunos escenarios de enunciación mediados por el arte, generando así en nuestras participantes la inquietud por las formas de ser, pensar y de sentir en la sociedad que habitamos, reconociendo que las familiares de personas con discapacidad se convirtieron en una fuente poderosa y trascendental en la participación y cambio, porque fueron las protagonistas de este proyecto, quienes enriquecieron este proceso posibilitando propuestas alternativas, construyendo procesos para transformar, y cuestionándose por las relaciones que se tejen de los unos con los otros desde un diálogo horizontal, esto nos permitió observar ese rol que cumple la familia en la transformación de esos discursos o narrativas, en la que se posiciona (muchas veces) a las personas con discapacidad como relegadas o sumisas, en las decisiones tan importantes como la identidad y respeto del ser humano en cualquier situación o momento de la vida, sin importar su condición, pensamiento o accionar ante la forma que decida vivir.

Como propusimos en nuestro anteproyecto, sigue siendo innegable que en el contexto colombiano la desigualdad sigue siendo el pan de cada día. Identificamos una deuda social en la creación de programas que aborden las problemáticas que surgen a raíz de la clase, la discapacidad y el género por fuera del enfoque unitario, es decir, articuladas. Encontramos que el análisis desde un enfoque interseccional resultó útil para hacer seguimiento a los imaginarios sociales que perpetúan prácticas de discriminación. Desde los espacios que dispusimos en este proyecto, se logró una participación tanto de las investigadoras como de las participantes, en el que coincidimos que todas estamos condicionadas por los imaginarios sociales, los cuales tienen efectos en las relaciones con las demás personas.

Estimamos que gracias a la ejecución del proyecto se movilizaron algunos imaginarios sociales, que posibilitaron el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos que socialmente han sido discriminados y olvidados, nos referimos acá particularmente a los sujetos que no cumplen con los estándares hegemónicos.

Para lograr esta movilización fue necesario visibilizar, y acompañar la construcción y deconstrucción de las diferentes realidades de las sujetas participantes, lo cual pudimos lograr gracias a la resignificación de las concepciones, acciones y prácticas llevadas a cabo en los diferentes entornos en los que ellas se desenvuelven día a día: la familia, la escuela y la

sociedad. Sin embargo, para nuestro caso particular hicimos un énfasis específico en esas dinámicas que se dan al interior de las familias.

Para los propósitos de nuestra investigación usamos las artes como medio de movilización de las experiencias, las cuales nos permitieron reconocer vivencias comunes, conocer las diferentes realidades de las participantes y de nosotras mismas desde la propia piel, desde las palabras, el cuerpo y los sentires. Las artes nos posibilitaron crear conciencia del otro y de lo otro, nos acercaron a esas verdades compartidas, nos permitieron identificar esos imaginarios que pueden ser las bases de los procesos de discriminación o exclusión social y el interior de su nacimiento y nos dieron la posibilidad de reflexionar en torno a esos imaginarios.

## **Nuestro Anheló**

Interpretar los imaginarios sociales sobre la interseccionalidad clase, discapacidad y género de tres familiares de personas con discapacidad de dos municipios del departamento de Antioquia y la ciudad de Juárez (México), usando las artes como mediación.

### **Escala de Deseos**

- Identificar los discursos de tres familiares de personas con discapacidad, sobre la interseccionalidad: clase, discapacidad y género.
- Problematizar la apropiación de los imaginarios sociales que han construido los familiares de personas con discapacidad sobre la interseccionalidad: discapacidad, clase y género.
- Reconocer los aportes de las artes como mediador en el reconocimiento y visibilización de los imaginarios sociales de tres familiares de personas con discapacidad.

## Los Cimientos

A lo largo de la historia y en las sociedades occidentales, se han producido prácticas de discriminación que han traído como consecuencia: distinciones, exclusiones, preferencias, limitaciones o restricciones; bien sea por motivos: culturales, jurídicos o personales. Dichas prácticas se pueden evidenciar con mayor intensidad en la población con discapacidad, como consecuencia de estas se han construido barreras físicas y psicológicas generadas por los imaginarios sociales, los cuales según Cegarra (2012) son una matriz de significados que orientan los sentidos asignados a determinadas nociones vitales (amor, bien, mal) y nociones ideológicamente compartidas (nación, arte, política), por los miembros de una sociedad y también pueden ser concebidos como una regulación externa, pero propia de la vida en sociedad.

Teniendo presente la anterior conceptualización, consideramos que concebir a las personas con discapacidad y las categorías que habitan a partir de los imaginarios sociales implica enfocar la mirada hacia ellos desde el sesgo de su funcionalidad y su capacidad para estar presentes en diferentes esferas y no desde la comprensión de su individualidad y de lo que no son o se pretende que sean.

Para comprender y analizar qué es lo que ha permitido que esas desigualdades se perpetúen en el tiempo, indagamos acerca de los imaginarios sociales que pueden producirse en los familiares de personas con discapacidad, en relación con las diversas formas en las que cada sujeto (con discapacidad) habita las categorías de género y clase a través de la mirada interseccional.

En primera instancia abordamos el concepto de interseccionalidad, puesto que es la esencia alrededor de la cual se articularon los demás conceptos que trabajamos a lo largo de la investigación. Posteriormente, propusimos un recorrido histórico a través de los modelos en los cuales ha sido concebida y abordada la discapacidad hasta el día de hoy, lo que a su vez nos brindó la posibilidad de apropiarnos de uno de estos modelos para encaminar nuestra investigación. Luego, realizamos una aproximación a la conceptualización de género abordando las perspectivas de diferentes autores, bajo una mirada reflexiva por parte de las participantes y nosotras como investigadoras. Por último, expusimos el concepto de clase social, su origen y las diversas transformaciones que ha tenido la estructuración del concepto, también desde la reflexión y estableciendo las bases de nuestra posición sobre este.

El concepto interseccionalidad surgió gracias a la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 para dar a entender en un caso legal, que las mujeres negras trabajadoras de *General Motors*

eran víctimas de múltiples opresiones marcadas por el género, la raza y la clase; aclarando también que la aplicación de este término ha sido y será contextual y práctico. Resaltando, además, que nunca pretendía crear una teoría (Viveros, 2016, p. 5), pero, aun así, la interseccionalidad se ha usado desde entonces como perspectiva teórica y metodológica que evidencia relaciones de poder que se entrecruzan generando rechazos, discriminaciones, abusos y dominaciones, sobre una persona o grupos de personas. El surgimiento de esta teoría, promulgada por las feministas negras del poscolonialismo, favoreció y complementó el conocimiento y la aplicación de políticas de igualdad. Este término brindó voz a quienes creían que no la tenían y elevó su perfil político a los diversos colectivos que estaban en la lucha por descentralizar el poder que el patriarcado y que el capitalismo había dejado para sí.

La interseccionalidad basa su fundamento inicialmente en la desigualdad existente en torno al género, la raza y las clases sociales, haciendo visible los sistemas de opresión, dominación y discriminación que convergen en un mismo cuerpo, situación que origina perjuicio al desarrollo personal y profesional de la mujer afrodescendiente. Partiendo de la experiencia de los grupos afro feministas, retomamos la visión de cómo opera este término en personas con discapacidad y descubrimos cuáles son esos otros factores discriminatorios que vulneran aún más sus situaciones de vida.

Asumimos la Estación interseccional que nos convoca: clase, discapacidad y género, como características que les permite a las personas identificarse con uno o más grupos sociales. Hernández (2018), expresa que "los grupos sociales son ficciones injustas que fundamentan atributos arbitrarios" (p. 277), puesto que en ellos ya hay unas conductas que van determinando el modo de ser, de pensar y de actuar de las personas que pertenecen a este grupo, pero de la misma manera en que un sujeto se puede identificar con las características de este, también puede redescubrirse y transformar su propia identidad.

Tener como punto articulador la interseccionalidad, nos permitió entender precisamente las complejidades de las experiencias humanas, puesto que el concepto expone que no existe un solo factor que pueda determinar la vida de un sujeto o de un grupo humano, por lo cual, nos resultó esencial comprender que en un mismo sujeto pueden coexistir diversas formas de exclusión, dado que de esta manera todas estas categorías son visibilizadas e interpretadas con tonos diferenciados, en relación, y no como la suma de todas ellas.

Es necesario aclarar, que este concepto es una herramienta de análisis que se configura de manera diferente en cada situación y para cada sujeto en particular, es decir, no todos, aunque estemos atravesados por las mismas categorías sufrimos las mismas discriminaciones; todo esto varía según la percepción propia y el contexto específico, puesto que cada lugar tiene unas

costumbres, creencias y cultura que harán la diferencia y por lo mismo, se vuelve un asunto amplio y complejo. Lo que anteriormente mencionamos, lo resalta Viveros (2016) citando a Crenshaw (1989) al explicar el uso que le dio al término en el ámbito legal "su pretensión nunca fue crear una teoría de la opresión general, sino un concepto de uso práctico para analizar omisiones jurídicas y desigualdades concretas" (p.5).

Es así, como la interseccionalidad surge como enfoque para identificar y hacerle frente a la desigualdad y a la pretensión de homogeneizar los grupos sociales, poniendo su atención en las múltiples identidades que atraviesan a una persona y en cómo esto determina una posición de opresor u oprimido según su contexto, convirtiéndose en una herramienta esencial para la investigación, la denuncia, la construcción de políticas públicas y el empoderamiento personal y colectivo.

La discapacidad como vivencia, ha de ser narrada en este caso en particular por las familiares y escuchada para conocer su interacción con otros marcadores impuestos por actos de diferenciación. En consecuencia, la corporalidad y los elementos experienciales inscritos en los cuerpos se trasladan a la base de los nuevos sentidos, que entran a definir el peso cultural de lo vivido hasta configurar múltiples vivencias situadas. Entonces, es preciso considerar las interacciones entre las categorías sociales que atraviesan a los cuerpos y a las subjetividades para comprender los sentidos de las experiencias de discapacidad como fuente de conocimiento.

Históricamente, el concepto de discapacidad ha tenido diferentes denominaciones, teniendo presente que estas se han enmarcado a la luz de las percepciones de cada momento histórico, se han establecido estándares del deber ser en cada uno de ellos, ocasionando así una "normatividad" de cómo es (o debería ser) el cuerpo: un cuerpo apto para el trabajo, la guerra, la reproducción; en conclusión: un cuerpo funcional y productivo. Por lo tanto, en la antigüedad, los cuerpos que no cumplían con estos requisitos eran exterminados, alejados, abandonados a su suerte, debido a que eran considerados "defectuosos", "deformes", "poseídos" o un "castigo divino" por culpa de un pecado mortal.

En la Edad Media, el cristianismo cambió un poco la mirada violenta y cruel para las personas con discapacidad, puesto que las consideró como "enfermas" o "necesitadas de ayuda", para lo que crearon instituciones especializadas en atender a estas personas. El objetivo de estos lugares era "sanar" la enfermedad o exorcizar el mal que habitaba en esos cuerpos, para poder reintegrarse a la sociedad como una persona "normal"; sin embargo, se seguía persiguiendo y excluyendo de forma agresiva.

De esta manera, el paradigma de rehabilitación y normalización dio paso al "modelo médico", sobre todo después de las guerras, al aumentar los casos de personas con discapacidad,

así como el incremento de instituciones especiales. El modelo médico, interpreta la discapacidad como una condición negativa de la salud individual de las personas afectadas, producida por deficiencias orgánicas que pueden ser físicas, psíquicas o sensoriales. Considera la discapacidad como una enfermedad y asume, por ello, que las personas con discapacidad deben someterse a procesos de rehabilitación con el fin de llegar a asemejarse a las personas sanas y capaces de la sociedad (Rodríguez y Cano, 2015). En este punto consideramos relevante resaltar que, este modelo pone énfasis en las patologías que se generan como producto final: un déficit en el funcionamiento del individuo que lo inhabilitaba para llevar una vida "normal" y, por otro lado, la vigencia que aún hoy continúa teniendo este modelo en la intervención a las personas con discapacidad.

En la modernidad y posmodernidad se nombra la discapacidad con términos despectivos, como "discapacitado", "deficiente", "defectuoso", "minusválido", "enfermo", "deforme", "incapacitado", "inadaptado" o "lisiado", estos con el paso del tiempo han sido rechazados por la misma sociedad por su carácter negativo y discriminatorio (Valencia, 2014). Como consecuencia de diferentes cambios de índole político, social y cultural, se origina el modelo social, como una forma de rechazo a las etiquetas que anteriormente mencionamos y exponiendo que la discapacidad no es un asunto solo del individuo, sino que implica unas relaciones que se tejen desde lo social. "El origen de esta puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para compensar o neutralizar los efectos de la limitación de la persona" (Valencia, 2014. p. 20).

Con estos nuevos cambios, surgen otras expresiones como, "Capacidades Diferentes" y "Necesidades Especiales", las cuales conllevan discusiones conceptuales sobre lo inadecuadas o pertinentes que pueden ser para la persona en cuanto a la representación psíquica, física y relacional; puesto que, por ejemplo, la primera conceptualización hace referencia a que la persona posee otras capacidades, cuando el punto es que no las posee, sino que por los limitantes que tiene gracias a su discapacidad la interacción con el otro y lo otro es diferente.

Posterior a esto, se da un antecedente inmediato del modelo social con el surgimiento del Movimiento de Vida Independiente (MVI), un movimiento reivindicativo de personas con discapacidad, el cual inició en Estados Unidos a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta del siglo XX. Por primera vez, el MVI dio voz y protagonismo a las personas con discapacidad en la deliberación y en las decisiones acerca de las prácticas y de las políticas sociales (DeJong, 1979; Shapiro, 1994, p. 784); muy ligado con el paradigma de los Derechos Humanos, en los que se reclama ser tenidos en cuenta como sujetos de derecho en la elaboración

de políticas de inclusión, su frase más representativa es: "Nada sobre nosotros sin nosotros" (Valencia, 2014. p. 2).

Actualmente, en España los autores Agustina Palacios y Javier Romañach citados por Toboso y Guzmán, plantean la necesidad que surja un nuevo paradigma o modelo, aceptando definitivamente el hecho que todos somos diversos y que dentro de esta diversidad se encuentra incluida la discapacidad o "diversidad funcional"; en este paradigma cada persona incorpora un modo singular de funcionamiento y esta experiencia individual, singular de una persona a otra y de un cuerpo a otro, varía también a lo largo de la vida, en las diferentes edades y en los diferentes contextos que habitamos (Toboso y Guzmán, 2010). Ello apunta hacia la propuesta de considerar la diversidad funcional como una categoría social transversal, relevante para analizar de una manera conjunta las esferas individuales y colectivas de la experiencia humana.

Por otro lado, frente a las controversias alrededor de este concepto creemos que es necesario poner de manifiesto las tensiones que surgen frente al cuerpo, la capacidad y la funcionalidad. El cuerpo al tener un valor institucional (mirada capitalista desde la funcionalidad, capacidad, productividad) constituía un elemento clave de las prácticas del modelo médico, fijando todo su empeño en curar a aquellos que no cumplen con dicho valor, mediante tratamientos particulares, aislando a la persona por considerarla enferma y defectuosa (rehabilitación). Sin embargo, el modelo social, se centra en utilizar la justicia social antes que los procesos de la medicina, se enfoca en prácticas emancipadoras y de vida independiente formando a un sujeto político de derechos civiles.

Se presenta así una dicotomía entre ambos modelos, el fisiológico (la deficiencia: *impairment*) y el social (la discapacidad: *disability*). Dejando a un lado al cuerpo como referencia fundamental para la elaboración de una interpretación crítica de la discapacidad, es necesario reconocer que en el modelo social se presenta una contradicción en el hecho que, considera que la discapacidad es una construcción social, pero extrañamente no interpreta del mismo modo la capacidad como una construcción social, cuando también lo es. Ambos enfoques, aunque a primera vista opuestos, comparten, un mismo sesgo capacitista en el objetivo común de capacitar a las personas con discapacidad, o, si preferimos expresarlo así: des-discapacitarlas (Toboso y Guzmán, 2010).

No obstante, el paradigma de la diversidad funcional se basa en la relación entre el cuerpo y el entorno a través del funcionamiento, es decir, nuestras capacidades están tan condicionadas por nuestra corporeidad como por las características y requerimientos de nuestro contexto social. El funcionamiento requiere de condiciones que se refieren tanto al cuerpo, como a las características del entorno, que pueden favorecerlo (habilitadores, facilitadores) o

dificultarlo/impedirlo (barreras) (Toboso, 2018). Este paradigma conecta aspectos clave de ambos modelos para permitir discursos y reflexiones acerca de la realidad de las personas con discapacidad.

En los discursos iniciales de la discapacidad no se presentan relaciones con otras discriminaciones sociales como el racismo, sexismo, homofobia, entre otras, debido a que no se reconoce como una categoría que puede ser transversal o bastante desigual, pero al no relacionar la discapacidad con otras formas sociopolíticas de opresión, hace más vulnerable a la persona que la está habitando, es decir, aquella persona que tiene una discapacidad y además es pobre o de determinada etnia o edad, cuenta con condiciones desfavorables que le terminan convirtiendo en un ser inferior, permitiendo que los demás tomen decisiones sobre su vida, su desarrollo y su sexualidad.

La interseccionalidad representa un paradigma y es inherente a todos los seres humanos, no solo a aquellos sujetos que enfrentan más de una forma de discriminación, puesto que todos nos identificamos con una categoría, bien sea referente al sexo, etnia, edad, nacionalidad, entre otras (Serra, 2017). En la revisión documental que realizamos para el apartado de antecedentes, pudimos evidenciar que no hay muchos estudios acerca de la categoría de discapacidad desde el análisis de sus diferentes intersecciones, por lo cual consideramos que es relevante para nuestra investigación usar la interseccionalidad como una herramienta que puede resultar eficaz para conocer con más exactitud el nivel de intensidad de las desigualdades que afectan a una persona con todas las variantes sociales existentes y entender en qué medida pueden afectarla y cómo podemos actuar sobre ellas para lograr que los sujetos con discapacidad puedan tener mejor calidad de vida.

En un principio de este texto, dejamos claro que el interés de nuestra investigación estará centrado en una tríada de conceptos -clase, discapacidad y género- que pretendemos analizar y comprender desde la perspectiva de la interseccionalidad. Hemos abordado hasta el momento la discapacidad desde su mirada histórica y sentado las bases para el posterior análisis, el cual realizamos situadas desde el modelo social de la discapacidad. También hemos expuesto cómo la categoría de interseccionalidad nos abrió los horizontes frente a los diferentes tipos de desigualdad y opresiones que puede vivir un sujeto, por lo cual nos parece pertinente ahora hablar de la relevancia de la categoría género, como objeto de indagación.

Hace algunas décadas, el género se ha convertido en objeto de estudio para las Ciencias Sociales, debido a que este concepto permite interpretar distintos fenómenos sociales, a partir de una perspectiva que visibiliza unas maneras de opresión que han estado presentes en la historia de la humanidad y que determinan de una u otra forma los fenómenos que acá

analizamos. Así pues, el concepto de género es popular en la actualidad, sin embargo, en el siglo XVII se empezaron a vislumbrar las reflexiones sobre este con los pensamientos de François Poulain de la Barre, quien consideraba que la diferencia/desigualdad entre los sexos se había construido desde un prejuicio cultural y no tenía un fundamento natural (León, 2015). Posterior a esto, resaltamos el trabajo de Olympe de Gouges con *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* en 1791 y de Mary Wollstonecraft con la *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792, las cuales abogaban por la igualdad de derechos y una educación que le posibilitara a la mujer desenvolverse "en igual posición que el hombre" (León, 2015, p. 40).

En la década de los cincuenta, este concepto tiene su aparición gracias al médico y psicólogo John Money, quien se refiere a que la identidad masculina o femenina tienen unas formas específicas de representarse, a través de las expresiones, los comportamientos, las preferencias de conversación, de gustos, entre otras (Puleo, 2008), pero este concepto empieza a tomar fuerza cuando en los años setenta, el feminismo académico anglosajón lo usó para diferenciar las construcciones sociales y culturales (género) de la biología (sexo) (Lamas, 1999) en un marco de "oposición binaria" (León, 2015, p. 42), estableciendo así el concepto de género como el "conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (Lamas, 2000, como se citó en León, 2015, p. 42).

Con esta última conceptualización, nos acercamos a una comprensión del concepto de género como "una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural" (Legarde, 1996, p. 3), pues en ella los distintos sistemas actúan y establecen determinadas normas que lo convierten, como lo menciona Lamas (1999) en un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y una "forma primaria de relaciones significantes de poder" (p. 150).

De esta manera, evidenciamos que el género tiene una amplia construcción conceptual, sin embargo, está en permanente discusión y construcción puesto que existen dentro de los mismos discursos algunos aspectos que se identifican como falencias o críticas. Muestra de ello es que, como lo expresa Legarde (1996), el género está determinado por ideologías, las cuales varían según el territorio, la clase y/o etnia, por lo que sería un error partir de un modelo hegemónico y universal de la mujer, para analizar las desigualdades sociales desde el enfoque de género ya que no nos referimos a mujeres concretas sino a un concepto abstracto de la mujer.

Además, como coinciden Legarde (1996) y Scott (1986), cuando se habla de género se hace referencia especialmente a las mujeres y a los estudios sobre mujeres y casi que se ha reemplazado este término por el de género, buscando uniformidad, neutralidad y objetividad; lo que le da peso a la idea de que las vivencias de ambos sexos no tienen conexión alguna y no permite poner en evidencia que las experiencias de opresión de la mujer son producto de las relaciones sociales entre los sexos, por lo que es necesario incluir información sobre los hombres en el enfoque de género.

Otra de las críticas alrededor de este concepto, es el riesgo de confundir o reemplazar sexo por género, esto surge porque la definición que comúnmente se tiene de este "ve a las mujeres y a los hombres como categorías de ser definidas naturalmente y sin equívocos, con determinadas inclinaciones psicológicas y de comportamiento que pueden predecirse a partir de sus funciones reproductivas" (West y Zimmerman 1999, como se citó en León, 2015, p. 43). Esto pone de manifiesto que el binarismo, el heterosexualismo, el patriarcado, los factores biológicos y visuales aún cumplen una función determinante en la asignación de características de origen social e histórico al sexo, desdibujando el carácter dinámico del concepto de género que hoy está en discusión.

Como mencionábamos anteriormente, la vivencia del género implica atravesar por experiencias de dominación y como lo expresa Viveros (2016) "toda dominación es, por definición, una dominación de clase, de sexo y de raza, y en este sentido es en sí misma interseccional, puesto que el género no puede dissociarse coherentemente de la raza y de la clase" (p. 7). Es por esto por lo que es importante tratarlo desde un enfoque interseccional, para que podamos evidenciar las estructuras de poder que se generan en los micro y macro contextos que habitan las personas con discapacidad.

Otro elemento importante que abordamos dentro de nuestra investigación a partir de la perspectiva de género es de qué manera se va desarrollando la identidad individual del sujeto con discapacidad, teniendo en cuenta que existe un imaginario colectivo que aporta una idea de identidad homogénea, es decir, del deber ser, sin tener en cuenta la diversidad interna que existe dentro de cada persona. Por lo que es importante abogar por la preservación de las identidades no homogeneizadas, porque este enfoque nos brinda la oportunidad de construir espacios de resistencia a través de las políticas, luchas, movimientos y propuestas, que trabajan para crear espacios de empoderamiento contra las prácticas, acciones y pensamientos que se gestan desde las múltiples opresiones que se forman dentro de una sociedad.

Entonces, podríamos decir que las sociedades están organizadas según la lógica de las relaciones dicotómicas que se dan entre superioridades/inferioridades establecidas a través de

la dominación. Pues bien, la categoría género da cuenta de las diferentes formas en que se han organizado jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres en cada sociedad. Y es a través de los registros históricos que se han recogido hasta ahora, que se ha podido evidenciar cómo diversos colectivos que se salen de la "norma" preestablecida, fueron y siguen siendo víctimas de violencia de género, de clase, de etnia o por condición de discapacidad, que por cuestión de diferencia fueron y siguen siendo sometidos a los mecanismos de control, opresión y desvalorización humana. Esperaríamos que, en la actualidad, la humanidad comience a encaminarse hacia un cambio de paradigmas, para transformar a futuro la historia de dichos colectivos, debido a que consideramos que es una deuda que como sociedad tenemos que saldar con ellos.

Llegadas a este punto, hemos establecido en apartados anteriores que somos atravesadas por múltiples categorías que podrían considerarse como indivisibles y que, aunque no queramos estamos inmersas en ellas, una de estas es la clase, categoría que por tradición está ligada a la teoría Marxista. Esta surge con la sociedad capitalista en Europa del siglo XIX, con los primeros sociólogos Marx y Weber y está basada en los análisis que se dan desde la Economía y la Sociología en este siglo, disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales.

Las revoluciones políticas que surgieron durante esta época sumadas a la revolución industrial originaron un interés por indagar acerca de la división social de clases o estratos, a partir de una crítica al sistema capitalista, aunque los dos autores representantes de la Sociología lo hicieran desde perspectivas diferentes.

Marx creó la Sociología Marxista que en un principio acuñó el concepto de clase social, enunció que esta no existe por sí misma, sino por las relaciones que se tejen entre las clases, consideró que estas se analizan desde tres estructuras: políticas, económicas e ideológicas; dentro de su teoría rechazó el derecho a la propiedad privada y concibió que las desigualdades sociales son injustas, debido a que el sistema capitalista conduce necesariamente a inequidades de clases sociales, como consecuencia de las relaciones de explotación y dominación que alberga en sí mismo (González, 2014).

Por su parte Weber, creó la Sociología Académica acuñando el concepto de estratificación social desde la perspectiva teórica liberal, concibiendo la desigualdad como producto del orden natural y parte inevitable del desarrollo social. Weber, categorizó el poder desde unas estructuras dominantes que son: económicas, políticas y sociales. El autor denominó el poder como la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aun contra toda resistencia, siendo indiferente en qué esté fundamentado. En la teoría de la

Sociología Académica, la propiedad privada tiene prevalencia sobre el interés colectivo (González, 2014).

Como reforma a la teoría de Marx, surge el Marxismo Hegeliano el cual concibió la importancia de la práctica de la acción individual, para inducir la revolución social en aras de acabar con las desigualdades sociales que generan la división de clases, producto del sistema capitalista (González, 2014). El principal exponente fue George Lukács, cuyos aportes fueron desarrollados en los años veinte y treinta; posterior a este se conforma la escuela crítica de Frankfurt, la cual buscaba realizar un análisis del sistema cultural basado en la obra de Weber e integrando la teoría Freudiana, con los principios sociales y culturales de Marx.

En los años sesenta con la protesta negra, el renacimiento del movimiento feminista, el movimiento estudiantil y la protesta en contra de la guerra de Vietnam, despertó en los jóvenes Sociólogos la atracción por las ideas radicales del pensamiento crítico. Los diversos cambios sociales de la época llevaron a que los seguidores de Marx reconstruyeran la teoría a partir del uso de métodos científicos e intelectuales más convencionales, de esta manera se abrió un horizonte diferente para el estudio de la clase social contemporánea, la cual hoy día persiste como sociedad capitalista, basada en las relaciones de explotación económica y dominación política e ideológica, generadas por las condiciones de desigualdad.

Desde nuestra posición como educadoras especiales y después de una revisión documental, creemos conveniente apropiarnos en nuestro trabajo de investigación de los postulados de Marx acerca de la clase, esto debido a que compaginamos con su postura acerca de las desigualdades sociales; consideramos al igual que Marx que estas son el resultado de decisiones sociopolíticas relacionadas con la forma en la que se distribuyen los productos sociales en los grupos de individuos, lo cual origina el establecimiento de las clases sociales, de acuerdo a la posición que ocupan los sujetos en el sistema.

De igual manera, opinamos que el sistema capitalista necesariamente conduce a crear inequidades entre las diferentes clases sociales, debido a las relaciones de poder que se tejen dentro de sí mismo. Este sistema se caracteriza por la desigualdad en la distribución de lo económico y material, en la precarización de los recursos, carencias de ingreso, empleo, vivienda, salud, educación, seguridad y otros lugares en los que se posibilita la transgresión de nuestros derechos fundamentales por preservar la producción para el capital.

También resaltamos que es importante que nosotras como investigadoras, nos situemos como sujetos/objeto de una categorización de clase social, puesto que es la misma interpretación y valoración de nuestra realidad, lo que nos permitió realizar el análisis acerca de las diferencias que nos permea a todos los individuos y específicamente cómo influye este concepto/realidad

en el desenvolvimiento social de las personas con discapacidad y sobre todo cuando de igual manera se encuentra atravesado por el género.

La clase como objeto de análisis nos lleva a pensar en la vigencia del concepto y de la manera en la cual condiciona la vida de las personas, puesto que pertenecer a cierta clase social nos permite o no acceder a ciertos bienes y servicios como: educación de calidad, servicios de salud integral, alimentación sana y balanceada, espacios de ocio y recreación, porque las necesidades básicas están satisfechas; de esta manera creemos que al ser un tema que nos concierne a todos, es imperativo analizarlo junto con las demás categorías que pretendemos estudiar en nuestro proyecto de investigación: discapacidad y género.

Si bien la categoría familia, no hace parte de la Estación en la que centramos el análisis de nuestra investigación, si es el grupo central al cual pertenece la población con la que trabajamos. Decidimos trabajar con este grupo poblacional debido a que consideramos de acuerdo con Lozano (2015):

La familia es un verdadero agente activo del desarrollo social: célula en la que se crea y consolida la democracia, donde se solucionan o acentúan las crisis sociales y donde la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas encuentran afecto y especialmente seguridad [...] La familia es un producto del sistema social y refleja su cultura. (p. 4)

De manera que, según este planteamiento la familia está relacionada directamente con dos de las categorías de análisis en las cuales nos centramos: clase y género (no pretendemos obviar la discapacidad dentro de la categoría familia, porque el grupo poblacional con el que trabajamos específicamente son familiares de personas con discapacidad), puesto que la familia no se puede definir por fuera de los contextos que la rodean, es decir, la cultura, el entorno físico y económico; tal como enunció Aguirre en el año 2000 y aún sigue en vigencia, "su organización está estrechamente relacionada con los diferentes modos de producción y reproducción sociocultural" (p.37), motivo por el cual consideramos pertinente analizar desde el entorno familiar, los imaginarios que se producen y reproducen dentro de su esfera y que pudieran o no estar relacionados con las categorías de análisis de nuestro proyecto.

## Fórmulas Mágicas

Esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa, en la que se consideran unas maneras específicas de comprender las visiones de la realidad que crean los sujetos a partir de las vivencias y su relación con las categorías de discapacidad, el género y clase. Por consiguiente, nos ubicamos en el paradigma de la teoría crítica, puesto que sus características representaron nuestra manera de concebir esta investigación. Como lo propusieron Guba y Liconln (1994), el objetivo de este es la transformación y la crítica de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas, y de género que crean y modifican las realidades de los sujetos, centrándonos en este caso en las relaciones que giran en torno a las estructuras de la discapacidad, el género y la clase.

Para nosotras fue muy importante tener en cuenta las construcciones y visiones históricas, así como sus transformaciones a lo largo del tiempo, puesto que se hace imperativo pensar en la movilización de los imaginarios sociales que se han reproducido y han permanecido a lo largo de las generaciones en nuestra cultura y sociedad, con el fin de posibilitar el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos e identidades que a través de la historia han sido blanco de diferentes formas de violencia ejercidas y justificadas.

Identificamos que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen, que pueden generar acciones de exclusión, a través de discursos y prácticas que circulan en la sociedad, visiones estructurales e históricas que pueden transformarse a través del tiempo, de manera que esta investigación se convirtió en una oportunidad de introspección, para conocer en qué formas, la clase, el género y la discapacidad nos habitan a todas las participantes y a las relaciones que construimos en ellas, basándonos en la interacción constante de los imaginarios sociales y en el impacto que causan en las relaciones con los demás.

Nuestro aporte al campo de la educación es el reconocimiento de la necesidad de abordar la formación de los educadores especiales desde diferentes perspectivas, que abarquen más allá de la mirada biomédica y asistencialista de la discapacidad, debido a que no se ha reflexionado dentro de las discusiones y construcciones académicas cómo estas categorías sociales pueden permear la vida de los sujetos. Por lo que, desde el paradigma crítico pudimos comprender que el conocimiento no se construye de forma sumatoria y lineal, sino que crece y cambia por medio de procesos de diálogo y revisión históricos.

Referente al criterio de calidad, hemos realizado un rastreo de antecedentes, en el que pudimos evidenciar que la interseccionalidad es un asunto abordado en cuanto a la Estación de etnia, género y clase, fue por esto que consideramos pertinente escoger las siguientes categorías

de análisis para nuestra investigación: género, discapacidad y clase. Este rastreo nos permitió reflexionar acerca de la carencia de conocimiento académico y social, lo cual observamos que vuelve más vulnerables a los sujetos que habitan estas categorías, de manera que al acercarnos más a estos cuestionamientos, pudimos establecer acciones que desde nuestra perspectiva apuntaron a la deconstrucción y transformación de los imaginarios sociales que tanto nos han atravesado a nosotras como investigadoras, como a los familiares con los que tuvimos la oportunidad de compartir en el proyecto.

En lo que corresponde al valor y la ética, consideramos que nuestro compromiso como investigadoras fue realizar una construcción mancomunada con las participantes frente a las problemáticas planteadas en la cual reconocimos, respetamos y valoramos sus vivencias, conocimientos y posiciones, a partir de la información que compartimos.

Pues, como apuntan (Rivas, J.I; et. Al., 2021) cuando hablamos de investigación narrativa ponemos en evidencia cuestiones relevantes que tienen que ver con los sujetos y las relaciones. Por tanto, la responsabilidad de la investigación y de las investigadoras va más allá de los meros resultados. De hecho, desde nuestra acción docente e investigadora estamos configurando y sedimentando nuestro propio lugar en el mundo en la medida que nos entendemos como sujetos históricos. Esto nos sitúa ante dilemas éticos y políticos que, en nuestro caso, nos los planteamos desde una perspectiva democrática y plural, empatizando y actuando en, por y para los contextos y las realidades en los que nos hallamos inmersas.

Es así, que nuestro papel como investigadoras en el este paradigma se convirtió en el de "intelectuales transformadoras" que como lo plantearon Guba y Lincoln, este tipo de investigadores "facilitan el cambio a medida que los individuos desarrollan un entendimiento profundo sobre el orden existente de las cosas (la naturaleza y el alcance de su explotación), siendo por lo tanto estimulados a actuar sobre él" (1994, p. 20). Y es este valor al que le estuvimos apuntando como equipo investigador, producir conocimiento, informar, movilizar, para así crear en comunidad caminos desde el respeto, que posibiliten la emancipación.

En nuestra investigación las categorías de género, clase y discapacidad fueron los ejes clave para su desarrollo, debido a que estos se dan a partir de discursos y estructuras de poder que circulan en el contexto de los sujetos que las habitan, es por esto que pensamos, cuestionamos y reflexionamos sus presencias e implicaciones en la vida cotidiana de las personas, todo esto desde el enfoque del análisis crítico del discurso. Desde lo micro, entendiéndolo como las representaciones de la experiencia humana y su conceptualización como conocimiento individual y colectivo "con el propósito de orientar, en algún sentido y medida, las formas de actuar en la vida social" (Pardo, 2012, p. 43), como desde lo macro del

discurso, que se refiere a la relación entre "la estructura discursiva con la estructura social a través de las formas de conocer y representar" (p. 43).

De esta manera, el análisis crítico del discurso nos permitió explorar el contenido de los imaginarios sociales y su expresión en la sociedad mediante prácticas como el uso del lenguaje en lo cotidiano y su aparición en los distintos medios de comunicación, además en las expresiones artísticas que integramos a la investigación, comprendiendo que "los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico" (Santander, 2011, p. 208), y lo pensado no solo se queda en lo intangible, sino que pasa a la acción, los discursos determinan ciertas dinámicas sociales tanto negativas como positivas.

Seguidamente describimos las técnicas e instrumentos que utilizamos para realizar el trabajo de campo:

#### **Técnica: Biográfico-Narrativa**

Escogimos esta técnica, puesto que nos permitió indagar de manera directa los imaginarios, experiencias y pensamientos de las participantes, tanto de los grupos focales como de nosotras en el papel de investigadoras, teniendo presente a Rivas Flores (2012) las narrativas son una postura político-social del individuo sobre temas como las culturas, las clases sociales, las relaciones de poder, las jerarquías sociales, la segregación o integración social, los procesos políticos, los significados culturales, entre otros (p. 23) y estas posturas estuvieron atravesadas por las experiencias de cada una.

Para nuestro propósito de análisis fue fundamental comprender las voces directas de las participantes, en tanto "la realidad es esencialmente una construcción colectiva que tiene lugar a partir de las narraciones de los sujetos que formamos parte de ella" (Rivas, 2012, p. 81), por lo cual esta técnica nos sirvió como posibilitadora para reconocer de qué manera las participantes "representan las lecturas que estos hacen de los diferentes contextos, a través de su experiencia" (p. 81), otorgándole un significado particular a unas realidades cotidianas, que a su vez corresponden a nuestras categorías de análisis: clase, discapacidad y género.

#### **Instrumento: Relatos de vida**

Al tener los relatos de vida como instrumento de recolección de información, nos permitió referirnos exclusivamente a la reconstrucción biográfica mirando la doble relación de un individuo con su historia, en tanto está determinado por la misma, pero también en cuanto a su capacidad de actuar sobre ella, como lo manifestó Pujadas (1992) cuando mencionó que dichos relatos sirven tanto para ilustrar, comprender, inspirar, crear empatía, como para tener una mirada sistemática de un grupo social en particular, haciendo que posea un carácter "dinámico-diacrónico" como característica principal (Martín, 1995, p. 47).

El uso de relatos de vida, en el marco de la técnica anterior, se constituyó como una herramienta de reflexión sobre sí mismo, construyendo un efecto identitario de la narración biográfica, que expresó la subjetividad de cada participante y no datos anónimos y formales, ausentes de sentido. Por estas razones, nos pareció relevante abordar las categorías seleccionadas a través de relatos de vida, de cuya narración se desprendieron los contenidos que le otorgaron sentido y les dieron voz a las participantes, puesto que consideramos que es en el ámbito de la experiencia personal en el que se construye/deconstruye/moviliza/cuestiona/analiza la identidad y eso fue lo que buscamos con esta investigación.

### **Técnica: Grupo Focal**

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos, que puede ser aplicada a diferentes áreas, contextos y poblaciones. Esto nos permitió obtener datos con un nivel de profundidad que creemos no se logra con otras técnicas, además dio respuesta al objetivo de investigación y nos permitió aproximarnos a las experiencias de las participantes. Referente a su aplicación Escobar y Bonilla-Jiménez retoman la idea de Kitzinger (1995), quien expresó que los grupos focales se usan para que "la gente intercambie ideas, puntos de vista, etc., para estudios de comunicación, para crear mensajes educativos, para tener acceso a conocimientos y actitudes de la gente que no son fáciles de ver en respuestas razonadas o pensadas, entre otros" (p.63).

### **Técnica: Entrevista Grupal**

La aplicación de la técnica de la entrevista grupal en las actividades propuestas en la investigación nos permitió interpretar, analizar y conocer los imaginarios sociales sobre las categorías analizadas desde las historias de las participantes. Para Denzin y Lincoln citado por

Vargas (2012) la entrevista es "una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas" (p. 121). La entrevista al ser de naturaleza flexible nos permitió como entrevistadoras ahondar en información más detallada y profunda, adaptándola al contexto y las características de las entrevistadas, posibilitándonos reconocer la voz de cada una de ellas dentro de los grupos focales, a través de espacios virtuales basados en el respeto, la confianza y la reflexión.

A continuación, procederemos a describir brevemente las actividades que realizamos con la población, material fundamental para la recolección y análisis de imaginarios sociales, así como insumo para la galería, producto final de esta investigación.

## Recorrido

### Acercamiento a los Participantes

Para conformar el grupo de participantes de este proyecto investigativo establecimos un contacto inicial con amigos o conocidos que fueran familiares de personas con discapacidad. Enviamos un formulario para recopilar su información de datos generales.

Nuestra meta era reconocer los imaginarios que develan las participantes a través de sus construcciones y experiencias sobre las actividades planteadas.

### Actividades

#### *Actividad Número Uno: "Audio-Cartas"*

Por medio de un video dramatizado se les dio la bienvenida a las participantes a nuestro trabajo investigativo y a la vez un pequeño acercamiento a las categorías. Dentro del video la narradora explica el proceso de la audio-carta e invita a su participación, mencionando que tiene unos momentos en los cuales se envía, se recibe y se responde una carta de manera anónima a otro participante. El objetivo de esta actividad fue motivar a las participantes a contar sus experiencias, pensamientos y opiniones acerca de las categorías de análisis de la investigación: clase, discapacidad y género.

#### *Actividad Número Dos: "Galería de Imágenes"*

A través de un video se les presentó a las participantes nueve fotografías correspondientes a las tres categorías a analizar, con las cuales buscamos visibilizar cómo son los cuerpos que habitan la clase, la discapacidad y el género. A medida que pasaron las diferentes imágenes, los participantes pensaron y expresaron una palabra que relacionaron con cada imagen, ya fuese una emoción, un pensamiento, una opinión, un deseo, una oposición; describiendo el sentir que despertó cada una. Las expresiones recopiladas, fueron el insumo con el cual conformamos una nube de palabras en la plataforma Mentimeter, lo que posibilitó el análisis de las apreciaciones y las coincidencias más comunes.

Después de observar el video completo, cada participante escogió la imagen que más llamó su atención, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué pienso sobre ella? ¿Qué me hace sentir?, y la modificó de manera digital o física, con la intención de resaltar o cambiar un rasgo o detalle de esta que le causó impresión o un sentir particular. Desde esta

intervención y reflexión a partir de las producciones de las participantes se construyó un collage.

#### *Actividad Número Tres: "Si las Paredes Hablaran"*

En esta actividad nos enfocamos en los discursos que circulan y la manera en que se justifican. Dispusimos por medio de un póster, una selección de frases que se usan con frecuencia para hacer referencia sobre el género y la clase. Teniendo en cuenta cada una de las frases, se encaminó la discusión alrededor de las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuándo se usan? ¿Por qué se usan? ¿Quiénes las usan? ¿Qué piensan? ¿Cómo se sienten cuando las escuchan? Sobre esto las participantes grabaron un audio corto en el que realizaron una reflexión respecto a las frases en discusión y estos son los insumos para la exposición en la plataforma.

#### *Actividad Número Cuatro: "Canciones que Retumban"*

Para esta actividad se abordaron los discursos que posee la música sobre la Estación clase, discapacidad y género. Para esto, les enviamos las participantes tres canciones (una por categoría), las cuales escucharon y tomaron como base una experiencia, un sentir o una apreciación personal, que les generó la canción y realizaron una instalación artística usando el cuerpo como medio de expresión o elementos que tengan a disposición en sus casas, para de esta manera representar esa sensación y capturarla en una fotografía, producto final que hará parte de la sala de exposición correspondiente a la actividad.

#### *Actividad Número Cinco: "Los Cuerpos, Álbumes de Experiencias y Relaciones"*

Esta actividad se realizó de manera sincrónica, con encuentros individuales de cada investigadora con sus respectivos participantes. Durante la reunión usamos la plataforma Jamboard, en la cual compartimos con las participantes un lienzo con una silueta femenina, que será el producto de esta actividad; en ella ubicaron diferentes símbolos, de acuerdo con las percepciones y sentimientos que expresen, dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué siento, percibo o deseo expresar al ver este video, escuchar esta noticia o leer este cuento? Y ¿en qué parte de mi cuerpo deseo ubicarlo? Para distinguir los diferentes sentimientos que pudieron despertar las situaciones movilizadoras, establecimos un código de colores (amarillo, azul, rojo, verde y morado), con el cual las participantes le daban el significado a cada color en el ícono que se ubicará en la silueta. En esta actividad, a diferencia de las anteriores, no abordamos las categorías de análisis por separado, sino desde la interseccionalidad con la

finalidad que las participantes reconocieran cómo la clase, la discapacidad y el género pueden habitar y transformar la experiencia de vida de los sujetos.

### *Tintos Parlantes: Espacios Para Charlar Desde Tu Casa*

En nuestro trabajo de campo desarrollamos espacios para la conversación y la puesta en común de los productos realizados, a estos los denominamos "Tintos parlantes". Estos se pensaron y presentaron como un encuentro que se realizaba periódicamente de manera grupal o individual, en el cual se tenían unas preguntas orientadoras que incentivarán la conversación y la reflexión sobre los temas propuestos. El primer encuentro como espacio grupal, tuvo como objetivo el acercamiento con la población y conversar acerca de la experiencia, sentires y aprendizajes de la actividad "*Audio-Cartas*".

Posteriormente, el segundo se realizó en grupo, con el fin de indagar sus pensamientos sobre la segunda actividad "*Galería de imágenes*", pero a raíz de su extensión la parte correspondiente al collage de intervenciones se pospuso el diálogo para el tercer encuentro que constó de una parte grupal y otra individual, junto con la socialización sobre las expresiones cotidianas que se abordaban en la actividad "*Si las paredes hablaran*". Como último encuentro individualizado, desarrollamos un tinto parlante en el cual los participantes compartieron el posible impacto y los sentires en la vida cotidiana causados por las distintas producciones presentadas en la actividad "*Canciones que retumban*".

## Protagonistas

En la presente investigación mantuvimos contacto con tres familiares de personas con discapacidad las cuales fueron:

- Una mamá de una joven con síndrome de Down, la madre tiene 40 años, casada, trabaja como Educadora Especial, de clase media y vive en el municipio de Santa Bárbara, Antioquia.
- Una tía de 28 años, su sobrino tiene una discapacidad motora. Casada, ama de casa, de clase media. Vive en Ciudad de Juárez, México, aproximadamente hace tres años. Mantiene un constante contacto con su sobrino desde las video llamadas.
- Una mamá de 42 años de un joven de 14 años con diagnóstico de autismo; casada. Contadora de profesión, dedicada a la docencia con la metodología Montessori.

Escogimos esta población puesto que le damos valor a la voz de las familias, porque reconocemos que esta es uno de los contextos más importantes del desarrollo humano y como ente primario de socialización y acogida, es crucial para sentar las bases de la personalidad de los sujetos (Santelices, 2001, p.184). Además, nos pareció relevante indagar sobre los imaginarios sociales que pudieran tener sobre la interseccionalidad entre las categorías clase-discapacidad-género; puesto que la familia:

Facilita la estructuración de la identidad a la vez que es fuente de afectos y refugio. Desde el nacimiento hasta la muerte de los individuos, la familia es la institución encargada de atender las necesidades básicas de las personas [...] así como también proporciona patrones de comportamiento que la sociedad de referencia exige. (Aguirre, 2000, p. 37)

Por lo tanto, tuvimos en cuenta las distintas actitudes hacia las categorías mencionadas y la influencia que hay en ellas en las prácticas y relaciones cotidianas.

## Reconociéndonos

### Ruta de Lectura

Para dar cuenta del proceso de análisis construimos una matriz en la que vaciamos la información recolectada de las actividades propuestas para las participantes, haciendo uso de las técnicas descritas anteriormente (*Biográfico-Narrativa, Relatos de Vida, Grupo Focal, Entrevista Grupal*), fichas de lecturas de textos referentes a las categorías (Discapacidad, género, clase social e interseccionalidad) e interpretación de las unidades de análisis. Ello nos permitió identificar los imaginarios sociales de las familiares de las personas con discapacidad, y cómo estos están atravesados por las categorías de discapacidad, género y clase social, logrando evidenciar la interseccionalidad que entre estas se enlazan. Para el desarrollo pleno de este proceso fue esencial la participación de tres mujeres quienes compartieron sus historias, pensamientos y expresiones, se propusieron cinco actividades para indagar sobre los imaginarios sociales que serían esenciales como insumos para el análisis.

Partimos inicialmente por recolectar la información, luego pasamos a transcribir las actividades, los discursos y las posturas de las participantes, estas se escribieron de forma literal con el fin de reconocer y darle protagonismo a las voces de las familiares que ellas representan, dándoles todo el valor y reconocimiento que se merecen. Posteriormente, realizamos una matriz de análisis que nos permitió seleccionar y clasificar la información pertinente para este proceso de investigación.

Esta matriz<sup>2</sup> (**Tabla 1**) a construimos a partir del objetivo de la presente investigación de los cuales emergieron dos temáticas centrales: la primera, fueron los imaginarios sociales de familiares con discapacidad y la segunda, la interseccionalidad como eje central de la investigación; de cada una surgieron unas categorías y subcategorías a la luz de los referentes teóricos que soportan este proyecto. A continuación, encontrarán los resultados obtenidos de acuerdo con las siguientes categorías: discapacidad, género, clase e interseccionalidad; esta última dividida en las siguientes subcategorías: discapacidad-clase-género, discapacidad-clase, discapacidad-género; respectivamente. A cada categoría le otorgamos una estación, los cuales estarán nombrados metafóricamente haciendo referencia a los imaginarios sociales más marcados que encontramos en las voces de nuestras participantes.

---

<sup>2</sup> Para ver la matriz completa clic en el siguiente enlace:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pFXMsRRFu2dITNzbo7yrzHb0X6bBDnU9/edit#gid=357720577>

**Tabla 1**  
*Matriz de Análisis*

Actividad	Unidad de análisis	Código	Participante	Memo analítico	Cita o referenc	
<b>CLASE-DISCAPACIDAD-GÉNERO</b>						
Niña campesina (busca oportunidad solo en la ciudad) Bruca papel "masculino". Niñer que se le mide a lo que sea	Audio carta 1	Clase Discapacidad/ Género	Participante C	podemos evidenciar que aún persiste una falta de tacto por parte del personal médico (no todo) que acompañan a las familias cuando las dan un diagnóstico especial de su hijo a, el cual viene cargado de imaginarios marginales que degradan y eliminan al sujeto en cuanto a poder tener una calidad de vida como cualquier otro, tanto es esto que comentaron como "no va a levantar la cabeza, va a estar babeando, no va a coger un lápiz, su librito va a ser muy chico". Pero ese fue el incentivo para que esta niña campesina decidiera ir a la ciudad en busca de formación, para que su hijo no fuera más de lo que el psicólogo me advertía [...] como en aquel tiempo que me decían: "bruca, parece un hombre" cuando en realidad soy una mujer que se le mide a lo que sea".	DISCAPACIDAD son los profecio objetivamente e Toboso y Guzmán	
Respuestas Audiocartas		Clase Discapacidad/ Género	Participante C	"Todas esas atribuciones sociales que muchas veces le damos a las personas con discapacidad en cuanto a su sexualidad, es poner a veces en duda en decirse: ¿si pueden? ¿sea que si tienen derecho? Inclusive a veces seguimos la posibilidad de que puedan llegar a concebir una familia. El hecho de que sus padres o quien te haya criado te infunde unas bases tan sólidas que puedes tomar y que te da la posibilidad de que tú decidas, te apoyen en eso. Cuando sabemos que esta sociedad siempre va a juzgar, siempre va a estar señalando siempre va a decir: 'Y por qué la familia lo deja'. Por qué la familia lo permite? Porque cuando nos encontramos a veces personas con discapacidad con pareja, independiente de sus generos, ¿cuero? de su sexualidad, entonces encontramos ese señalamiento de la familia, porque lo permitin".	señala una problemática social que tiene mucho que ver con un imaginario fundado desde el tabú de la sexualidad, sobre todo de la posible sexualidad que se niega a cuerpos que no cumplen con los estándares socialmente impuestos; el cuerpo que puede ser deseado es aquel que cumple con una forma de verse, sentirse y reproducirse de la misma manera que la mayoría; y sobre todo que se pueda valer por sí mismo tanto físico como mentalmente, por lo tanto si alguien es sobrepesoado, es tratado desde lo incompleto, desde que no tiene las mismas oportunidades y donde la familia es la única responsable de su bienestar. Es común que se distorsione la sexualidad del sujeto con discapacidad, tal como lo sostiene López (2020): "Entre los elementos vulneradores del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos están los prejuicios y estereotipos que reducen a mujeres disfuncionales a la hipersexualidad o a la asexualidad, a raíz de la falta de educación sexual para ellas y para la sociedad en general; el desconocimiento de mujeres, profesionales, enfermas y enfermos que limita la decisión y el ejercicio de la maternidad-embarazo; y la falta de adaptación del medio, el miedo al rechazo y la dificultad para acceder a espacios donde establecer relaciones erótico-afectivas por parte de mujeres disfuncionales lesbianas, lo cual puede conducir a la represión u ocultamiento de su orientación sexual" (p.102) Entonces si la familia les otorga la libertad que por siglos les ha sido negada en estos asuntos, reduce en ellos los señalamientos negativos de ser condescendientes e irresponsables como lo nombra la participante con el comentario: "por qué la familia lo permitio?", por lo tanto es una lucha que muchos hogares se ven enfrentados a experimentar y muchas veces el miedo a tal señalamiento es lo que no los deja actuar, perpetuando un desequilibrio económico, emocional y comportamental de la persona con discapacidad al no tener el control de su vida en ninguno de estos aspectos.	"entre los elem y estereotipos q falta de educaci profesionales, e adaptación del: erótico-afectiva ocultamiento de"
Respuestas Audiocartas		Clase Discapacidad/ Género	Participante A	"Estamos en una sociedad en donde la autoestima ha sido bastante golpeada a todo nivel, por que tienes, por que no tienes, porque eres hombre, porque eres mujer, porque eres gordo, porque eres blanco, porque eres negro, porque eres flaco, o sea, por donde lo vas... Es cuestión de crear conciencia desde casa y desde el sistema educativo, en donde siempre enseñemos a superar la diferencia y aprendamos a aceptar al otro desde su potencialidad y no desde su defecto".	Cuando habla de una "autoestima golpeada" por la sociedad tiene que ver con esos discursos estereotipados de cómo debes ser los cuerpos "normales" para tener una calidad de vida esperada o soñada, puesto que quien cumple con ellos tendrá mayores oportunidades en todos los niveles de la vida en sociedad. A lo largo de los años se ha creado un estándar social que nos permitirá alcanzar nuestro máximo potencial como individuos, donde podemos reconocernos plenamente realizados o en busca de su realización; y es importante observar que dentro de ninguno de estos estándares que nos van guiando hacia lo que "queremos ser" está la discapacidad (tenerte, nacer con ella, adquirirla, tener un familiar con ella, etc.) como una situación deseable o esperable o que nos catapulte como sujetos entubos; en este mismo sentido explicaron "Mónica y Ariana que: "Vivimos en un mundo que en primer lugar concibe que no tener una discapacidad es el estado natural del ser. En segundo lugar, el mundo capacitista concibe este estado como uno altamente deseable (que [...] viene acompañado con todo tipo de privilegios y es recomendado institucionalmente)". (2016, p. 14).	"Vivimos en un del ser. En segu surgir en mi re institucionalmente".

**Momento I: Cuerpos Monstruosos**

*"No, qué bueno que todo se dio bien durante el parto, que el niño está sano".*  
*(Voz de B, Tinto parlante 2)*

En esta categoría pretendemos señalar los imaginarios sociales que tienen las participantes alrededor de la discapacidad, teniendo en cuenta las diferentes posturas que se fueron tejiendo sobre dicho concepto, cómo lo enuncian, las formas de nombrarla, la comprensión del concepto y sus experiencias como familiares de personas con discapacidad. Las actividades previas llamadas "Audio cartas" y "Galería de imágenes" que realizamos con las participantes dieron pie a crear un espacio virtual denominado "Tinto parlante", el cual permitió compartir un espacio de diálogo y escucha en relación con los sentimientos, percepciones, apreciaciones y demás, que surgieron en el momento de realizar las dos actividades mencionadas anteriormente. Este espacio estuvo orientado por la siguiente pregunta: ¿Logras identificar en las audio-cartas, las imágenes, las intervenciones o las experiencias propias, relaciones o encuentros de la categoría mencionada? A partir de esta pregunta surgió el siguiente comentario de la participante A<sup>3</sup>:

<sup>3</sup> Para proteger la identidad y la privacidad de nuestras participantes, cada una será nombrada con una letra, en adelante serán A, B y C. A es mamá de un joven con autismo de 14 años. B es tía de un niño de 5 años con parálisis cerebral y C es mamá de una adolescente de 12 años con Síndrome de Down.

*"Cuando yo veo un profe así, que entiende, que comprende, que los acepta [...] Porque es importante también, cuando el profe acepta la neurodiversidad, conecta. ¿Cuál es el secreto de ustedes que son profes educadoras especiales? El secreto con ellos es el amor, porque ellos son puro amor. Por eso la palabra discapacidad a mí también me choca y no me cabe es por eso, porque siento que los anulan y ellos no tienen por qué ser anulados, porque también tienen [...] hay que verlos desde la potencialidad de cada uno y no solamente a ellos sino a todos los niños en general.*

*El amor es... amar es el éxito, ¿ustedes quieren tener éxito con estos niños neurodiversos?, pueden haber 40, 50, 100 en un salón, pero si hay amor créame que resulta la estrategia y resulta cómo trabajar con todos". (Voz de A, Tinto parlante 1)*

En su discurso se pueden resaltar dos elementos muy importantes. El primero: el rol del docente educador especial visto desde el imaginario de la misión de vida, la vocación, la ganancia del cielo y no como una profesión que se escoge por gusto, por necesidad de profesionalización o por el placer del conocimiento. Este tipo de discursos los hemos escuchado a lo largo de nuestra carrera profesional, en el que nos felicitan o alaban por nuestra elección docente, frente a lo cual nos surgen las preguntas: ¿sería igual si no fuera educación para personas con discapacidad? ¿Seríamos elogiadas de la misma manera si nuestra elección hubiera sido cualquiera otra? En una segunda instancia, pretendemos resaltar el comentario de "ellos son puro amor", aludiendo al imaginario romantizador de la discapacidad, afirmando que se salen del canon de personas "normales" y se convierten en ángeles terrenales, objeto de devoción y admiración, instrumentos de enseñanza y demostración de superación para el resto de la población; conceptos que limitan a las personas con discapacidad a la visión normativa de la humanidad, quitándoles la facultad de hacer construcciones sobre sí mismos y mermando la oportunidad de un reconocimiento social como seres diversos. De esta misma manera lo explican Villa y Ortega (2021) cuando enuncian que, representar a las personas con discapacidad con calificativos como ángeles, asigna un significado de:

Sujetos sin posibilidad de equivocarse, dotados de bondad en cada una de sus acciones, asexuados y desposeídos de emociones [...] no es posible así existir como

alguien en construcción constante con posibilidad de transformación, por el contrario, se habitan mundos de la negación. (p. 274)

Así pues, el lenguaje en este caso construye y destruye, si bien la connotación de "*son puro amor*", no es peyorativa ni intenta menoscabar los derechos de las personas con discapacidad, corresponde al mismo planteamiento de Villa y Ortega, no permite que las personas se nombren, se reconozcan, construyan, experimenten su propia vida, sino a partir de las representaciones que socialmente les hemos asignado.

En sintonía con lo anterior, la participante continúa con su discurso sobre su percepción de las personas con discapacidad, en este caso se desarrolló la actividad "Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones" de manera individual, la cual estuvo orientada por la siguiente pregunta: ¿Cómo crees que es la vida de las personas que habitan estas tres categorías o incluso otras?, en la cual A hace siempre énfasis en la categoría de discapacidad, omitiendo otros puntos de análisis que son evidentes dentro de las situaciones movilizadoras, como lo podemos observar en el siguiente fragmento:

*"Incluso Dios pone a las personas con discapacidad para mostrarnos, ¡Wow! uno les ve esas actitudes y los ve exitosos. La condición me parece muy hermosa la forma como la supera ¿sí?, porque obviamente no tener brazos ni piernas, me parece que tiene una autoestima muy bonita, porque siempre está buscando hacer cosas y a pesar de que nos da lecciones de vida a los que tenemos todo completo".*  
(Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)

Hecha la observación anterior, también nos pareció interesante constatar que existe una asociación de la discapacidad como algo enviado por una deidad sobrenatural con una misión en la vida, es decir, como si las personas con discapacidad solo tuvieran la función de enseñarnos, inspirar y hacerse valer ante los demás -los normales-. Este tipo de imaginarios surgen gracias a una visión promovida por la iglesia que por medio de sus discursos apuntaban a considerar el sufrimiento por el que pudieran atravesar como un don enviado por Cristo, Brégain citó al Papa Juan XXIII en su mensaje a los lisiados, en el que proclamó:

«Reafirmaros: Dios está con vosotros. Tú sufres, es verdad, pero Él está cerca de ti, confía en Él, así como tú confiarías en tu padre. Si Él te permitió sufrir es porque ve en ello un bien que aún no conoces hoy». Al promover este tipo de discurso, la

Iglesia ha fomentado la aceptación de los sufrimientos y la pasividad de los enfermos, pero también la multiplicación de las prácticas caritativas por parte de los creyentes "sin discapacidad", motivados por la piedad o la empatía. (2021, p. 82)

Este asunto sigue en vigencia hoy en día y se reproduce también gracias a los medios de comunicación y a los programas de caridad como la "Teletón". En este tipo de programas la imagen que se promueve de la persona con discapacidad va en la misma línea de ayuda y caridad que ha promovido la iglesia a lo largo de los siglos y que se sigue perpetuando porque tiene buena aceptación por parte de la comunidad que consume ciertos programas televisivos o determinadas redes sociales. Con el comentario de *"nos da lecciones de vida a quienes tenemos todo completo"*, continúa promoviendo la imagen de que las personas con discapacidad son modelos para seguir de superación personal, siempre enfocados en lo productivo y corporal. Lo anteriormente dicho lo corroboran Pont y otros (2016) cuando enunciaron que este tipo de representaciones de las personas con discapacidad en comparación con las que no la tienen, se dan en un inicio con la pretensión de legitimar las nuevas modalidades de integración profesional de las personas con discapacidad bajo un principio de merecimiento, como si necesitaran demostrar más que los demás para poder conquistar logros a través de frases como "tan productiva/emprendedora como otras personas sin discapacidad" (Bregain, 2021, p. 92).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es curiosa la manera cómo socialmente a las personas con discapacidad se les sigue clasificando aún en ese paradigma de otorgarles características adicionales extraordinarias que solo se logran cuando se tiene esta condición, tal y como lo enuncia la participante B en uno de los siguientes comentarios, que surgió en la actividad "Tinto Parlante 3", en el que les atribuye la cualidad de sabiduría, pero siempre en comparación con los "normales", para alcanzar un estándar superior, lo cual nos lleva a preguntarnos ¿qué es lo que como sociedad intentamos compensar desde el discurso de la compasión? ¿Nos sentimos culpables por estar completos o nos sentimos mejor al ver a otros incompletos que nos impulsan a "superarnos"? ¿Por qué se reproduce el discurso de inclusión, pero dentro de nuestras acciones somos excluyentes? ¿Por qué esperamos que terceros trabajen en pro de la diversidad, cuando debería ser un asunto de interés común? Estos cuestionamientos que nos realizamos dan apertura al siguiente comentario que realizó la participante B, en el encuentro "Tinto parlante 3":

*"Es curioso para mí todo ese tema de (discapacidad), ese tema como que tengo un sobrino que tiene esta parálisis y todo, pero no sé por qué no me llega tanto como todo ese tipo de cosas. No, siempre ha sido así como: que bacano que estén trabajando como por reconocer al otro y todo eso [...] y yo si veo eso, y yo trato de aplicarlo en mi vida y cuando veo personas así, pues también los respeto tratándolos igual y todo eso, pero no es algo así como que me llame muchísimo la atención, no me quedo mucho ahí. Para ser honesta, no me llegan mucho, o sea digo otra vez: me parece muy bacano el trabajo pues como de gente que quiere que reconozcan eso y que luchan por eso, pero si, no, no sé, no me llega tanto. De hecho, de las tres canciones esa fue como la que más [...] o sea, ¿cómo lo represento? Si, siempre con todas esas cosas, si, no sé si es algo como de negación dentro de mí todavía con este tema, puede que sí como que esté evitándolo, incluso evitándolo, pero si, no, no sé y no siento ningún rechazo, no es nada de ese estilo, rechazo hacia las personas con discapacidad o pues sí, pero no me siento muy identificada ahí". (Voz de B, Tinto parlante 3)*

*"Siempre he pensado que las personas con cierta discapacidad son más maduras que el resto, o sea crecen más rápido, no sé, son más sabias que las personas normales". (Voz de B, Tinto parlante 3)*

La actividad previa que dio paso al encuentro de conversación del "Tinto parlante 3" fue "Canciones que retumban" en ésta, a la participante le correspondió realizar una instalación artística sobre las canciones: "Dame tu mujer José, interpretada por Guillermo Buitrago", "El baile de los que sobran interpretada por los Prisioneros" y "Soy yo interpretada por Raule". Queremos traer a colación los comentarios que realizó con respecto a esta última canción, en los cuales evidenciamos un punto de vista apático sobre la discapacidad en general, mencionando que si bien no experimenta un rechazo hacia las personas que habitan esta categoría, es un asunto que no llama su atención, es decir, no se siente atraída por el asunto y dudosamente dice que puede ser una "negación" o "evasión" debido a que padeció mucha culpa cuando su sobrino adquirió parálisis cerebral disquinética, ocasionada por un elevación de bilirrubina.

Constantemente en otras actividades que realizamos durante el proyecto de investigación, habla sobre el momento en el que la discapacidad la toca puesto que se hace consciente de su existencia. Observamos que aunque ella asegura tener la certeza de no rechazar

a las personas con discapacidad, se encuentra implícito en su discurso la manera en que evade el tema y da cuenta que ese rechazo y culpa que sintió en un primer momento hacia su sobrino, se trasladó a la categoría de discapacidad en general para evitar la realidad que vive su familiar, y lo relacionamos con esa actitud dicotómica frente a la discapacidad en la que, o se anulan por completo o se convierten en objetos de lástima; tal como lo expresaron Aguado y Garland citados por Toboso y Guzmán:

Desde la antigüedad, el trato hacia el individuo considerado discapacitado ha oscilado entre el más radical rechazo, que tendía a su eliminación social (a veces incluso física), y la compasión ante la tragedia de un semejante. Ambas posturas reservaban para tales personas una consideración inferior, un estatuto de persona disminuida por obra del pecado o de la maldición divina. (2010, p. 69).

Además, nos parece interesante la manera cómo su postura cambia cuando se trata de una persona con discapacidad que no pertenece a su entorno cercano, asignándoles así características de divinidad, madurez, sabiduría y superación, mucho más elevadas que las de los demás por todo el "sufrimiento" y "esfuerzo" que les toca vivir gracias a su condición, dotándolos de una vasta experiencia emocional y relacional con la vida.

Para dar por terminado este primer momento, expondremos a continuación experiencias individuales de dos de las participantes -B y C- en las cuales constatamos que sigue vigente el imaginario social que busca que los cuerpos sean perfectos, sanos, y que puedan responder a las exigencias culturales del ideal normalizador:

*"Hace poquito me pasó una experiencia que vi una niña también con discapacidad y es casi inevitable, casi inevitable, pensar en: "no, qué bueno que todo se dio bien durante el parto, que el niño está sano". (Voz de B, Tinto parlante 2)*

*"En relación con la frase: "Gracias a Dios mis hijos están sanos": ¿Cómo es ser sano?, es como si lo que llamamos normal fuera lo único que fuera sano entonces. Sea como sea esa interpretación de entonces, ¿qué es lo sano? ¿Qué será lo que es sano para la gente? Sí, hablando de ellos, entonces son gente sucia o no pueden llegar a ser sanos". (Voz de C, Tinto parlante 2)*

El modelo médico de la discapacidad considera que los cuerpos que se salen de los estándares sociales son cuerpos enfermos, que necesitan modificarse o rehabilitarse para alcanzar el ideal de ser humano que propone el estándar cultural. Toboso y Guzmán (2010) hicieron referencia a lo anterior, cuando explicaron que:

Las características básicas que definen el modelo médico de la discapacidad son las siguientes: en primer lugar, la discapacidad se considera como el resultado de una limitación funcional de la persona a nivel físico, psíquico o sensorial. Así, inmerso en el terreno de la medicina y de la práctica médico-rehabilitadora, en este modelo se interpreta la discapacidad como una situación de "enfermedad" o "ausencia de salud" de la persona. En segundo lugar, se da por supuesto en este modelo que las personas con discapacidad, consideradas como personas "enfermas", deben asumir de manera propia la voluntad de someterse a un proceso de "rehabilitación" con el fin de asimilarse en la mayor medida posible a las demás personas "sanas" de la sociedad. (p. 71)

Es en gran medida, gracias al modelo médico, a la falta de acceso a la información, a la desvirtuación de la imagen pública de las personas con discapacidad en los medios de comunicación y a las doctrinas que las siguen viendo como fuente de caridad que este tipo de imaginarios como los que enunciaron las participantes, sigan vigentes y se perpetúen con el tiempo, puesto que aspiramos como sociedad a tener cuerpos que produzcan para el ideal capitalista y cuando no es así, los imaginamos en falta, con pesar, con agradecimiento porque no nos tocó directamente atravesar por esa situación.

## **Momento II: Cuerpos en Disonancia**

*"Yo los respeto, pero..."*  
(Voz de A, "Galería de imágenes")

En este momento abrimos la puerta a las reflexiones de las mujeres participantes, con relación a su construcción de género y los imaginarios que tienen sobre este, además de reconocer sus impresiones y opiniones con respecto a la diversidad sexual en los otros.

En el espacio de conversación del "Tinto parlante 2" la base de la discusión fue la actividad "Galería de imágenes", la cual nos permitió recolectar información sobre los

imaginarios sociales que surgieron alrededor del quehacer de la mujer en los contextos que habitamos, en los cuales se resaltó el rol maternal abnegado, también surgieron dos posturas opuestas, la primera, que la crianza de los hijos recaerá sobre la madre. La segunda, que actualmente el hombre ha ido asumiendo un papel paternidad corresponsable. Las participantes se cuestionaron cómo en el hogar es la madre quien es la proveedora de bienestar emocional y socioafectivo de los hijos; por otra parte, surge la idea que una mujer independiente y empoderada obligatoriamente no puede tomar la decisión de ser madre o ama de casa, como podemos observar en los siguientes fragmentos:

*"Yo ahorita con la maternidad todavía caigo en eso de que yo soy la que está ahorita a cargo del bebé y el hombre es el que se va a trabajar, o sea, todos caemos en eso, porque son cosas que ya están muy arraigadas, son cosas que hay que cambiar, pero es que primero hay que hacerlas conscientes". (Voz de B, Si las paredes hablaran)*

*"Reconocer el papel de cada uno en la sociedad, o sea, descubrir que cada uno tiene su rol y lo que cada persona decida hacer es muy respetable, es más que todo... yo recuerdo una vez una charla con Tatiana (una prima) y ella me decía mucho eso, ella me decía que el problema ahorita pues con el feminismo, es que quieren parecerse al hombre y no valorar el trabajo que hace la mujer, porque por ejemplo, y que debe ser muy respetado todo lo que elija ser la mujer, porque ahorita yo he visto mucho en el feminismo que están muy en contra de que las mujeres empoderadas no son las que están en la casa cuidando los hijos, pues si la mujer ha decidido eso por qué criticarla y lo ha decidido bien, o sea, no es una cosa que se le haya impuesto sino así como: "Ah bueno yo decido entregarme un tiempo a mis hijos y me quedo en la casa" y por qué cuando el hombre lo hace, es así como: "Wow un hombre se queda en la casa con los hijos y que hombre tan ejemplar". Es una cosa, así como: ¿Qué les pasa? La maternidad también puede ser una elección y lo es, porque, por ejemplo, yo ahorita sí, tengo mi carrera y todo eso, pero yo decidí quedarme en casa con mi hijo, por lo menos sus dos primeros años, porque me parece muy importante que me tenga ahí esos dos primeros años o sea pasó 9 meses en mi vientre, nueve meses afuera por lo menos, ese era pues como el plan inicial, pero no ya no, ya quiero dos años [risas], esperemos que no los siga extendiendo. Pero es bonito si y si, es una elección, eso hay que respetarlo mucho*

*y el feminismo es muy irrespetuoso con eso ahorita, mucho mucho". (Voz de B, Si las paredes hablaran)*

*"Las nuevas ideas circundantes de feminismo nos hacen sentir vergüenza de ser madres, como si le hubiéramos fallado a las demás mujeres, que nos hacen sentir bobas por haberlo permitido, pues ahorita la imagen de mujer empoderada no corresponde a la que lleva de la mano a un niño". (Voz de B, Tinto parlante 2)*

Históricamente la mujer se ha concebido cómo débil, ineficaz o sin poder. Estas concepciones han sido construidas de la mano de la falta de recursos económicos, la poca participación social, política y cultural. Asunto que se refuerza a través de las costumbres y tradiciones sociales, es decir, que la mujer queda condicionada al destierro de la vida pública y minimizada de poder en la vida privada.

En la intervención de la participante B resaltamos tres aspectos que van en sintonía con lo mencionado anteriormente. El primero: la idea arraigada que solamente el machismo existe o debería existir en el imaginario masculino. Segundo: visibilización de la maternidad como un estado de dependencia al hombre, por lo tanto, eso te hace machista. (B ha manifestado que ella fue quien decidió quedarse en la casa para criar a su hijo, es como si con este comentario desmintiera eso o se sintiera mal por haber tomado esa decisión, como "*fallándole*" al feminismo o como si la emancipación de la mujer se diera únicamente por no tener hijos o hijas, invisibilizando que también puede ser cuando se opta de manera consciente y decidida por la maternidad). Tercero: crítica al feminismo sobre el "deber ser" del hombre o el "deber ser" de la mujer y los roles y comportamientos que deberían o no cumplir. Comprendemos que la participante cuestiona los roles de cada género, roles desde los lugares comunes, desde lo evidente, pero con una imposibilidad de dar lugar a lo que se esconde detrás del discurso, detrás de lo simbólico, además del papel que ha tenido el feminismo en la construcción de este. De acuerdo con este planteamiento y según Butler:

Para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política. Evidentemente, esto ha sido de gran importancia teniendo en cuenta la situación cultural subsistente, en la que la vida de las mujeres se representaba inadecuadamente o no se representaba en absoluto. (2007, p. 46)

En consonancia con lo anterior, visibilizamos que ha existido una lucha histórica sobre el rol de la mujer y su papel en la sociedad, sin embargo, el feminismo ha insistido en la coherencia y unidad del término "mujeres" que ha negado las múltiples intersecciones culturales, sociales y políticas en las que se configura dicha colectividad. Consideramos que la participante siente que no cumple con el tipo de mujer que se ha construido actualmente a partir de los discursos feministas, puesto que, desde su visión, la mujer que toma la decisión de ser madre va en contra de las posturas que han asumido algunas representantes del feminismo. Sin embargo, se tiene en cuenta que ella asume una posición política al decir: *"es mi decisión ser mamá"* y eso no me impide ser feminista.

Enlazando lo anterior, se evidencia el imaginario social respecto al feminismo, señalado como movimiento solo de mujeres, que tenían como fin buscar la igualdad de derechos civiles. Aun así, a través del tiempo este movimiento ha tenido variaciones y vertientes, en las que incluye las subjetividades en cuestión de etnia, clase, orientación sexual, edad, corporalidad, entre otras. Esto puede dar claridad que cuando hablamos del feminismo no solo se hace referencia a las mujeres, sino que tiene a su vez resonancia con las masculinidades alternativas o identidades de género no hegemónicas, en cualquier caso, es una invitación para todas las personas. Podemos ver que las participantes en sus discursos traen a colación este asunto relacionado desde sus experiencias:

*"Es bonito ver que hoy en día son más los hombres realmente involucrados en la crianza, que va desde jugar y dar cariño, hasta bañar y cambiar el pañal del niño".*  
(Voz de B, Audio-Carta)

*"El papá era el hombre y era más suave que yo, y yo decía no. Aquí hay algo que no está funcionando bien".* (Voz de A, Tinto Parlante 1).

En los discursos de las participantes, recogidos en las actividades "Audio-cartas" y "Tinto Parlante 1", podemos observar cómo los roles de género se han regido por las expectativas de una sociedad determinada, en la que se les exige a los hombres y mujeres unos comportamientos ya establecidos según al sexo que se nos ha asignado de acuerdo con el sexo asignado al nacer, y que se transmiten de generación en generación. Dichos comportamientos dependen de unos discursos culturales y responden a las exigencias de una época determinada, por lo cual no es de extrañar que hoy en día el hombre haya asumido un rol protagónico y corresponsable en la crianza de sus hijos, sin embargo, resaltamos la actitud de sorpresa y de

romantización del ejercicio de la paternidad, por parte de la participante B, dado que, si fuera el caso contrario, se asumiría inmediatamente que la responsabilidad le corresponde a la madre.

Este tipo de imaginarios se refuerzan en el entorno familiar, debido a que, al ser el primer lugar de transmisión de valores, prácticas, creencias y normas sociales, impone roles que se deben cumplir según el género normativo. Es por este motivo que podemos anotar que las participantes tienen una mirada permeada por los imaginarios mencionados anteriormente, acerca del rol que "debe cumplir" el hombre en el hogar, que pasa de ser una figura ausente a comprometerse con la crianza y las responsabilidades dentro del mismo; tal y como hace referencia la participante B que dice: *"Es bonito ver que hoy en día son más los hombres realmente involucrados en la crianza que va desde jugar y dar cariño, hasta bañar y cambiar el pañal del niño"*.

Pero también evidenciamos que la participante A, pone en cuestión y se sorprende frente al hecho que un hombre sea más suave y cariñoso en la crianza de sus hijos y que ella pase a cumplir el rol de autoridad. Lo que estaría muy acorde a lo que afirman Duarte y García sobre la construcción de identidad de género:

El género es una construcción que la sociedad y la cultura imponen a hombres y mujeres por medio de ideas y representaciones que se asignan a cada sexo. Influye en todas las áreas de la vida de los individuos, en la construcción de identidad, en la conformación de valores, actitudes, sentimientos, conductas y en las actividades diferentes para cada sexo. (2007, p. 32)

En sumatoria de todo lo que hemos venido planteando en cuanto al "deber ser" de la figura del hombre y mujer normativos, la actividad de "Canciones que retumban" nos arroja unos imaginarios que dan continuidad a un ideal de hombre "todopoderoso", "macho alfa", "mujeriego" y con mucho dinero y a una imagen de mujer sumisa, entregada, dispuesta a satisfacer los placeres masculinos; como lo mencionó la siguiente participante:

*"El reggaetón es el que ahora se toma más fuerza, pero también encuentra ese choque al decir: "no, es que las mujeres solamente sirven para el sexo", "el hombre merece 4 babys" como dice, cuatro mujeres. Bueno, entonces, se está viendo como esa opción de pensarse de acuerdo al género y lo que yo digo es que, si cambia, si cambia porque la gente al entornarla, al estar en fiesta realiza esas comparaciones o hay gente de tanto escuchar o ser obsesivos con un tema o ser obsesivos con un*

*artista, se convierten en eso y pasan los límites de lo que está diciendo a lo que están haciendo. Se puede ver incluso cómo utilizan las mismas frases o empiezan a utilizar la manera como esos artistas nombran en sus canciones a la mujer, la gente empieza a utilizar ese mismo lenguaje o esas mismas palabras o esas mismas cosas ofensivas o lo toman como charla, pero, es verdad, todo eso se utiliza, lo utilizan ya como un lenguaje propio [...] Lo que decían era una mujer pordebajada, denigrada como persona. Realmente, es como eso, ese concepto que se tiene aún, aún y que se tuvo, porque es que estas canciones vienen, aunque unas son muy nuevas, hay otras que vienen desde hace mucho tiempo, entonces cómo esa transformación no se da antes aumenta más y que incluso con un lenguaje más agresivo, porque ya se va trasladando de época en época". (Voz de C, Tinto parlante 3)*

Ella hace alusión a las letras musicales utilizadas frecuentemente en el género musical reggaetón, haciendo énfasis sobre el lenguaje y las actitudes que se emplean para denigrar a la mujer. Estas como objetos sexuales y sumisas al servicio del hombre, también se cuestiona por qué ese lenguaje agresivo para la mujer: "el hombre merece cuatro babys", el cual se sigue conservando en la historia y cada vez se ve más fuerte ese dominio sobre el cuerpo feminizado. Afirma que las personas pueden llegar a reproducir ese pensamiento machista sin darse cuenta de que por medio de chistes, frases o comentarios que generan una pérdida de poder e identidad de la mujer, como lo menciona De la Fuente (2013):

El poder es la identidad normativa que nos constituye como sujetos y nos sujeta al mismo tiempo. La identidad de cada cual, su autopercepción como sujeto, es un mecanismo producido mediante el discurso que nos sitúa en una sociedad dada, sometiéndonos a lo que en ese contexto es considerado normal. (p. 187)

Entendemos que la participante empleó un discurso que reflexiona sobre su rol y cómo se ha perpetuado el poder para dominar el espacio en el que se ha configurado la mujer. Parafraseando a Quijano (2001- 2002) menciona que hay cuatro ámbitos de la existencia del ser humano en los que se ejerce una dominación y que los actores sociales viven en disputa buscando cómo explotarlos, éstos son: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad e intersubjetividad (Lugones, 2008, p. 77). Al hacerle un análisis crítico del discurso a estos comentarios, es evidente para nosotras la manera cómo a través de manifestaciones artísticas -

en este caso la música-, se ven envueltas la cultura y la sociedad en el control, la manipulación y la explotación de los cuerpos, sobreexponiendo estos discursos en diferentes contextos sociales.

Otra línea de discusión sobre la categoría de género es lo relacionado con la orientación sexual, tema amplio en imaginarios, prejuicios y tabúes, esto lo veremos a continuación en los comentarios que surgieron de la actividad "Los cuerpos, álbumes de experiencia y relaciones":

*"Se me vino un pensamiento a la cabeza que fue así como de: "pues que tremendo que en su época les tocará ser tan juzgados por ser homosexuales y eso", o sea muchísimo muchisisisisimo... más que ahora pues porque todavía se ve, pero que pues gracias a ese tipo de personas que son muy valientes al mostrar eso se van abriendo camino las de ahorita y cada vez la gente es un poquito más tolerable más tolerante con estas personas después, que bacano que fuera una mujer así tan abierta y tan valiente demostrarlo que era siempre". (Voz de B, Los cuerpos, álbumes de experiencia y relaciones)*

*"Entonces no lo son, porque si les da miedo o pena o se esconden, entonces realmente no son lo que de pronto pretenden ser" O quieren ser, o son a escondidas, porque hay veces que hay personas que creen que uno no sabe y yo soy muy instrospectiva y yo sé cuándo una mujer es lesbiana y cuando un hombre es gay, ¿cierto? Así aparenten ser todo lo contrario y yo les digo: "pero si ustedes son, así pues, expréselo" porque a mí me parece antes más duro cuando juegan ese doble papel ¿Cierto? O que se casan con una mujer y les gusta es los hombres o se casan con un hombre gustándole las mujeres; pero si usted es así, es así y punto ¿qué se va a hacer? ¿No?". (Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Pero cuando son como escondiéndose, como que no saben, ¿cierto? ahí es donde yo digo que está el detalle maluco ¿cierto? porque la gente no sabe a qué atenerse con ellos ¿cierto? entonces ella puede ser tu mejor amiga y resulta que realmente está es enamorada de ti, pero a ti te gustan los hombres ¿cierto? Entonces ahí es donde pienso que pueden llegar a corromper las mentes de otras personas, cuando no tienen definida su situación, me parece que es peligrosa, esas personas si me parecen peligrosas". (Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencia y relaciones)*

*"Porque si ella está casada, porque ella decía que se escribe amor de su vida, pero cuando se separó de Diego, se fue y se enredó con mujeres ¿cierto? entonces puede ser como un trastorno emocional afectivo digo yo ¿cierto? que las lleva ella a buscar en el otro lado quién sabe qué le pasó con Diego, que le hizo Diego que la llevó a ella a buscar a otro lado amor y cariño ¿cierto? Entonces ahí es donde digo yo que hay un trastorno, porque de una otra manera no se ha podido ubicar ¿cierto? porque como yo te decía bueno, cuando son así que ya viven con su pareja mujer pues: "ay ella es feliz, pues que sea feliz" ¿si o no?". (Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencia y relaciones)*

De los aportes realizados por las participantes se notan dos posturas totalmente opuestas referente a la vida de Frida Khalo y la homosexualidad. La primera participante (B) hace alusión a la valentía de las personas homosexuales que por años han sido excluidos de la sociedad por no cumplir los estándares de la heteronormatividad. Esto nos hace pensar lo que Butler (2007) entiende sobre la manera de hacer resistencia a la normalización de los cuerpos:

En la medida en que la «identidad» se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas. (p. 72)

Mientras que la otra participante (A) comenta que dichos sujetos son un peligro para la sociedad, ya que ponen en riesgo la heterosexualidad de los "normales", tanto que afirma, que ellos sufren de algún trastorno que debe ser tratado. El asunto del pensar que una mujer se puede volver lesbiana por algo que suceda con la pareja masculina refuerza el imaginario social de que hay mujeres "perdidas" "confundidas" que se vuelven lesbianas por un mal de amor. Y según Butler (2007):

La matriz cultural -mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de «identidades» no puedan «existir»: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son «consecuencia» ni del sexo ni del género. En este contexto, «consecuencia» es

una relación política de vinculación creada por las leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad. (p. 72)

La participante al ver que Frida Khalo no tiene correspondencia con las leyes culturales, inmediatamente relaciona su identidad sexual a una enfermedad mental que debe ser curada, corregida o excluida porque representa una posibilidad de corromper la mente de las personas "normales". En relación con este planteamiento nos cuestionamos que durante todas las actividades la participante A, ha hecho hincapié en un discurso pro-diversidad, dentro del que anuncia vehementemente su compromiso con lo diverso, con la educación especial, con la filosofía de María Montessori para la enseñanza e inclusive insiste en que todos somos diferentes y que cada quien debe ser apreciado y valorado desde lo que es, Sin embargo, resulta evidente entonces, que para la participante el discurso de la inclusión y el respeto solamente aplica cuando de personas con discapacidad se trata, es decir, que en su imaginario las personas pertenecientes a la población LGTBI no hacen parte de la diversidad a la que según ella pertenecemos todos.

Continuando con este tema, entra en la conversación una identidad sexual que ha sido polémica en la cultura y sociedad: el término transgénero, que se da gracias a una de las situaciones exhibidas en la actividad "Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones", en el cual los interrogantes y señalamiento familiar es lo que más se nota en los imaginarios de las participantes:

*"Un niño de grado primero que tiene 6 años y me preguntaba si un niño de 6 años se reconoce o puede reconocerse y decir que se reconoce como mujer, que le gustan los hombres o que se reconoce como niña porque es un niño, que incluso le exige a la profe que le de muñecas, él anda con muñecas cuando sale y él a toda hora es con muñecas". (Voz de C, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Las instituciones a pensar en cómo cambiar inclusive el manual de convivencia, en otra de las instituciones en la que estoy, ese caso se dio y si esa transición donde un estudiante de sexo hombre hace la transición y de un momento a otro llega con yomber al colegio, entonces eso fue un impacto muy grande para directivos, estudiantes que los llevó a cambiar el manual de convivencia, porque a él tenían que darle aceptación y él tenía tanto reconocimiento y tanto amor propio que luchó por eso, así lo señalaran, se lo gozarán o le hicieran de todo, ese reconocimiento y*

*ahora después de 3 años que hizo esa transición, los compañeros lo ven con respeto". (Voz de C, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Uno a veces no sabe si decirle él o ella, ¿cierto? Entonces pasa como muy contrario a esos procesos de transición que es muy marcado (transgénero) ". (Voz de C, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Pensaba pues como en eso, de que los papás apoyan a los niños y yo no sé hasta qué punto, es muy controversial porque es así como de, será que apoyo ese cambio de género desde que está tan pequeñito porque como faltan tantas cosas por definir que generalmente se hacen durante la adolescencia, entonces me imagino como el reto y para los papás decir "listo lo vamos a apoyar desde ya". Claro que eso muchas veces se nota desde el principio, pero conforme pasa el tiempo hay unas decisiones que son así como muy trascendentales y que cambian el resto de la vida de la persona, del niño, entonces qué reto para los papás también". (Voz de B, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Yo soy mujer, pero me siento en un cuerpo de hombre, pero ya está [...] ya se puede cambiar, pues lo voy a hacer. Eso requiere, además que todo el proceso es muy doloroso, tanto físico, como mental y emocional. Entonces requieren mucha valentía, se requiere estar muy aterrizado en este planeta para hacer algo así [risas] ¿cierto?". (Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

*"Porque aún en su condición hace cosas que gente con la [...] yo por ejemplo no soy capaz de maquillarme y tengo mis dos manos y soy mujer [risas]. Bueno y es que tampoco es que me guste mucho. No, porque la verdad siempre he sido muy sencilla en esa parte y me gusta ser auténtica, yo a veces pienso que la gente que se maquilla mucho tiene muchas máscaras; pero es mi concepto, obviamente hay unas porque les gusta verse lindas, muy femeninas ¿Cierto? Y yo pues, tengo como una autoestima alta, que yo digo Agh, yo hasta así sin maquillaje me veo bonita, pa' qué [risas]". (Voz de A, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

Los comentarios de las participantes se enfocan en el proceso de transición de los menores de edad de un género a otro y las consecuencias que esto ha traído desde sus

experiencias e imaginarios tanto en el ámbito institucional (colegio), como a nivel familiar. Por un lado está el derecho a la libertad que de acuerdo a la Constitución todos los ciudadanos colombianos tenemos para decidir y disfrutar de nuestra sexualidad, puesto que en el marco normativo (Constitución Política de 1991), sustentado en el enfoque de derechos y de género, se debe reconocer que cada uno de nosotros somos los dueños de nuestro cuerpo y que por lo tanto tenemos la absoluta autonomía para tomar las decisiones sexuales y reproductivas que estén en sintonía con nuestros deseos, percepciones e identidad física y mental. Por otro lado, está la discusión moral y ética de si está bien hacer un acompañamiento familiar para apoyar ese cambio trascendental de un género a otro a una persona en la primera infancia, poniendo en tela de juicio las decisiones que alguien de tan corta edad, pueda tener y qué tan responsable es o no con su vida sexual, con los siguientes argumentos: *"...es muy controversial porque es así como de, será que apoyo ese cambio de género desde que está tan pequeñito porque como faltan tantas cosas por definir que generalmente se hacen durante la adolescencia", "...requieren mucha valentía, se requiere estar muy aterrizado en este planeta para hacer algo así [risas] ¿cierto?"*. Consideramos que en estos comentarios las participantes depositan la responsabilidad de decidir a terceros adultos, como si solo los mayores estuvieran en la capacidad intelectual y moral de saber qué es lo mejor y correcto para sus propios cuerpos y los de los demás.

Con esto evidenciamos que la sexualidad es algo que culturalmente se determina por "asignación que se hace sobre los cuerpos desde la mirada externa usualmente médica de acuerdo con unos estándares culturales sobre lo que es ser hombre y ser mujer" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018). Sin tener nuestro consentimiento ¿acaso debe haber una edad determinada para decidir con qué género me siento más identificada? Por lo tanto, es esta idea arraigada de no salirnos de lo ya establecido lo que genera un miedo al cambio, a que alguien *"tan pequeñito"* sea capaz de enfrentarse a lo normativo demostrando una fortaleza y un cambio de perspectiva que poco a poco se ha venido dando a través de la historia, esto lo refuerza Lamas (2000) al decir que si la ley permite la auto-identificación sexual es difícil conseguir a nivel institucional esos cambios de asignación sexual dado que lo que tiene mayor fuerza es la tradición en cuanto a que el sexo es un asunto meramente biológico y es determinado solo por este aspecto (p, 20).

Otro asunto para resaltar es la imagen que tiene la participante A de sí misma frente a lo femenino y lo masculino, puesto que, por un lado, se ve a sí misma como una mujer *"sencilla"*, es decir, alguien que no necesita maquillarse puesto que considera que aquellas mujeres que lo hacen se esconden detrás de una máscara para ocultar algo. Sin embargo, entra

en conflicto su discurso cuando enuncia que ellas también pueden hacerlo para "*verse bonitas*" o "*muy femeninas*", lo cual nos cuestiona por qué ella hace énfasis en excluirse de la categoría de lo que considera femenino y es controversial dado que durante todas las actividades fue reiterativa en decir que no le gustaba, le parecía raro e incluso la incomodaba todo aquello que se saliera del canon de lo normativo, es decir, para ella un hombre tiene que ser muy masculino hecho para unirse con una mujer y una mujer debe ser muy femenina y hecha para unirse con un hombre; no obstante, con su comentario nos remite a que ese mismo conflicto interno del deber ser comportamental del hombre y la mujer, lo ha trasladado al exterior sin reconocer que ella misma no se clasifica dentro de los estándares que ha construido en su fuero interno sobre la masculinidad y la feminidad.

### **Momento III: Cuerpos de Consumo**

*"¡Soy pobre y estoy orgulloso de serlo!"*  
(Voz de B, Tinto Parlante 2)

En este momento damos la bienvenida a la categoría de clase y a los imaginarios que se pusieron al descubierto en nuestro trabajo investigativo. La clase es un fenómeno presente en todas las sociedades que da cuenta de la organización jerárquica, anclada particularmente a las relaciones de producción en las que se ve envuelto el ser humano, por lo que nos condiciona sea cual sea la actividad que desarrollemos, además media las relaciones económicas, sociales, culturales y personales. La clase permea todas las estructuras de la sociedad y una de ellas es el sistema educativo. En el siguiente comentario la participante hace hincapié en que esta estructura es la responsable de los desequilibrios sociales:

*"Uno dice el país está cómo está es por culpa de la educación, yo insisto y si me toca decirse lo al que se lo tenga que decir lo digo, el problema está en la educación, porque nos han educado para competir, no para cooperar, nos han educado para la guerra y no para la paz".* (Voz de A, Tinto parlante 1)

La opinión de la participante hace referencia a dos cuestiones fundamentales, que, si bien no son opuestas, en este caso distan en responsabilidades. Dichas cuestiones son, por un lado, las dificultades de índole político, social y económico que responden a asuntos de tipo estructural en los cuales estamos inmersos todos los seres humanos; por otro lado, ella sostiene

que el sistema educativo como aparato ideológico del Estado es el que se ocupa de formar a las personas que van a ser productivos, y finalmente invisibiliza el papel de la familia como primer eje de enseñanza-aprendizaje de los seres humanos. En relación con la primera cuestión a la que se refiere la participante, es evidente que el sistema educativo forma para la productividad y la obediencia, tanto en el ámbito económico como en las fuerzas armadas, haciendo alusión a esos cuerpos que deben ser útiles socialmente y pasivos para que estén dispuestos a acatar órdenes, con el fin de perpetuar el orden del poder establecido. Ella es reiterativa en que la problemática dentro del sistema educativo en Colombia y las falencias en el mismo radican en cómo se presta el servicio educativo, puesto que se alinea con las exigencias del sector productivo, por lo tanto, la educación se enfoca en la competencia y en la utilidad, dejando de lado el ser y las actitudes humanas.

Si bien, el acceso a la educación es un factor significativo en el alcance de ciertas oportunidades, es indispensable no dejar de lado que existen otras ramificaciones que pueden incidir en la reproducción de desigualdades sociales y en el alcance o no de un estatus social que permita el acceso a ciertos beneficios. Evidenciamos que su comentario tiene una carga social que corresponde a un imaginario que focaliza un solo asunto estructural como base de la desigualdad social y esta al no tener un origen único no se puede depositar solamente en una institución o dimensión social la total explicación de su ordenamiento, puesto que si bien las personas tienen acceso a la educación, también pueden estar permeadas por otras dimensiones sociales (cultura, religión, política, entre otras.) que también pueden producir y reproducir desigualdades, de esta manera lo expresan Lamont y otros, citados por Otero y Mallea, las desigualdades se dividen en cuatro dimensiones, "desigualdad en la distribución de recursos materiales, desigualdades simbólicas, desigualdades propias de la localización geográfica, desigualdades culturales" (2018, p. 10).

En consonancia con lo que hemos enunciado, nacer en una familia que no cuente con oportunidades de formación académica, de empleo bien remunerado o que se encuentre en un contexto hostil, de inmediato posiciona a la persona en una situación de desventaja. En segunda instancia, es la institución familiar la encargada de brindar los primeros aprendizajes, los cuales no son obligación única de la escuela, teniendo en cuenta que como tal es la familia quien asume dos funciones fundamentales: estabilización de las personalidades adultas y función de socialización. Estas funciones fueron propuestas por Parsons (1955) y en sus planteamientos hace énfasis en que es la familia quien modela a los niños el comportamiento que se espera de ellos en la sociedad de dos maneras, la primera es construyendo y acompañando la formación de la personalidad y la segunda es enseñando al niño a convivir sanamente. Un planteamiento

interesante de Parsons en relación con el rol de la familia es su empeño porque se reconozca que la familia sigue siendo un eje primordial en la sociedad, pero que lentamente sus funciones se han desfigurado y se les han otorgado a otras instituciones (Cadenas, 2015, p. 31).

Para ampliar la idea de lo que enunciamos anteriormente, sobre las desigualdades que se rigen según por los capitales humano, económico, social y cultural, que abarcan a todas las instituciones dentro de lo macro y micro-social y que condicionan la existencia de los sujetos dentro de estas estructuras, vemos importante traer las siguientes reflexiones de las participantes C y A en la actividad "Tinto Parlante 2", en las que depositan la pobreza solo en la persona, apartándose del poder que tienen estas instituciones sobre los individuos:

*"Estamos en un mundo de oportunidades y cada quien escoge si las toma o las deja. La riqueza es un cúmulo de actitudes mentales y el dinero es una consecuencia de eso". (Voz de C, Tinto Parlante 2)*

*"Yo la asocio con la actitud, esa sería para mí una persona que tiene mala actitud es la más pobre del mundo. El ser pobre también puede ser desde otros ámbitos, como el personal, el académico, el intelectual y de todo eso". (Voz de A, Tinto Parlante 2)*

Con este comentario las participantes hacen una romantización del estado de pobreza, invisibilizando las vicisitudes que pueden rodear a una persona que vive en esta situación, puesto que indican que solamente con un cambio de actitud podría salir de la condición de pobreza; lo cual deposita la responsabilidad de "salir de pobre" en el sujeto y no en las posibilidades que le ofrezca el contexto, las barreras para acceder a un empleo digno, a servicios básicos y en sí las estructuras macrosociales en las que estamos inmersos como ciudadanos de una país y del mundo; negando de esta manera las relaciones y múltiples afectaciones que existen entre los sujetos y la sociedad. Así mismo lo expresa Di Virgilio (2011) cuando enuncia que:

Es preciso comprender a la pobreza no como algo individual que atañe a las personas tanto si hablamos de causas como de consecuencias— sino entenderla como un fenómeno social a partir de una mirada relacional que integra, en el proceso social, el interjuego entre las condiciones materiales, las instituciones, las reglas de juego

–formales e informales– que rigen las relaciones sociales y las acciones colectivas y culturales de los actores sociales que están involucrados en él. (p. 15)

Teniendo en cuenta el enunciado anterior, las participantes hicieron referencia a la meritocracia, en el caso que veremos a continuación la participante B, reconoce que romantizar la pobreza sería desvincular al sistema de la responsabilidad de brindar y mantener unas condiciones óptimas que le permitan a los sujetos desenvolverse y evolucionar en sociedad, generando así que el sujeto sienta que si no tiene oportunidades o no puede progresar, es porque se lo merece, porque es su culpa y depende de *"una mala actitud"*:

*"Es verdad o sea son dos palabras que, de pronto ya como por el uso, como por el hecho de no decir: cómo fui a la casa de peranito y tiene una casa humildita, humildita, humildita, así como refiriéndose a lo pobre, pero es que la humildad para mí, es un valor y decir como no soy pobre, soy humilde, es como decir: ¡soy pobre y estoy orgulloso de serlo!, pues una cosa como así, entonces O sea no, o sea son dos palabras que son completamente diferentes como lo decía ella, sea pobre desde lo económico y humilde desde que aunque yo tenga mucho no voy a entrar a ser soberbio, no voy a entrar a ser orgulloso son dos cosas completamente diferentes sino que pues, sí, nadie está orgulloso de ser pobre. También está ese pensamiento: ¡Ay no es que yo no necesito nada para vivir, pues muy hippie eso! no pues, también hay que ser realistas y uno si necesita la plata, y sí necesita cosas y necesita hasta viajar, y hacer cosas así porque eso nos saca de realidades que no queremos siempre y así entonces se romantiza mucho la pobreza, se puede ser humilde sin ser pobre y pobre sin ser humilde". (Voz de B, Tinto parlante 2).*

En este comentario podemos evidenciar como la participante realiza una crítica al imaginario social acerca de que la pobreza es humildad. Se puede reconocer que tiene una postura establecida frente a esa diferenciación de los dos conceptos que, aunque no son opuestos, no necesariamente son complementarios. Como expuso Ziccardi (2008),

La pobreza es un proceso complejo de escasez de recursos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos que afecta a los sectores populares y que está asociado principalmente a las condiciones de inserción laboral que prevalecen en el

mercado de trabajo: inestabilidad, informalidad, bajos salarios, precariedad laboral (p, 95).

Siguiendo la misma línea de las consideraciones anteriores, en la actividad "Si las paredes hablaran" las participantes A y C, hacen dos comentarios acerca de la clasificación de la categoría de pobreza y qué pasa cuando se logra alcanzar un estatus de vida diferente, con mayor poder adquisitivo y cómo esto transforma el pensamiento y el accionar de la persona:

*"Frase #2: "Yo sin plata no soy nada": Han programado a la gente con que la plata es el Dios de la Tierra, que sin plata no se puede hacer nada. La verdadera pobreza está en la cabeza, en la mente. Porque con el dinero, hay gente tan pobre, tan pobre, que lo único que tienen es plata". (Voz de A, Si las paredes hablaran)*

*"Frase: "De barrio pobre, pero con televisión y equipo". Entonces esta frase me hace pensar cómo estamos mirando esa categoría de pobres, como estamos observando o dando esta explicación, como si los que están categorizados como pobres son incapaces de tener ciertos lujos, o que el hecho de que se tenga entonces ya lo sitúa en una categoría más elevada. Entonces al hablar de ciertas ostentaciones o ciertos placeres que se da o que el conseguir ciertos objetos te pueda llenar de un prestigio. Es decir, es que yo soy más que esa otra persona porque tengo, así viva en esa parte categorizada como pobre, pero "yo no soy como esos pobres, yo soy más que eso". Entonces como si dijera, "si, yo pueda que viva allá, pero mirá que tengo esto", entonces es como que demostración o cómo se está dando esa mirada a esa pobreza, es decir "sí, yo puede que viva allá donde los que están ya sesgados y categorizados como pobres, pero yo no lo soy porque es que yo tengo un equipo y tengo estos enseres", entonces es como tratar de salirnos de esta estigmatización que se nos da, esa categorización que se da en cuanto a la economía". (Voz de C, Si las paredes hablaran)*

En estos dos comentarios evidenciamos la presencia de dos imaginarios sociales. El primero, que la categoría de pobreza implica necesariamente tener vacíos emocionales o espirituales, al remitir al comentario popular "hay gente tan pobre que lo único que tiene es plata", asunto que desconoce cuáles son las múltiples manifestaciones de la pobreza y que no necesariamente alude a una característica individual, sino que corresponde a un fenómeno

macrosocial, es decir, que está mediado por unas estructuras que no son solo económicas. Es en este último aspecto en el que hace presencia el segundo imaginario y es la idea que solamente las diferencias sociales que sitúan a una persona en una clase social determinada únicamente atañen al capital económico, es decir, a tener o no capacidad adquisitiva. De acuerdo con este planteamiento, nos parece relevante rescatar la postura de Pierre Bourdieu cuando expone que "la posición que los individuos ocupan en la estructura social depende del capital económico, cultural y social que cada uno posea" (Bourdieu, como se citó en Marinho y Quiróz, 2018, p. 14). Tal como lo expresa Bourdieu, la posición que ocupamos todos dentro del sistema social, está determinada por factores económicos, culturales y sociales que poseemos o que vayamos adquiriendo a lo largo del ciclo vital.

Deseamos cerrar este momento dedicado a la clase social, con la visión de la participante B en la actividad "Tinto Parlante 2" acerca de su experiencia en un país capitalista y añorando el suyo, un país en vía de desarrollo, en el cual identifica personajes que la desigualdad ha perpetuado en una posición de inferioridad:

*"En Estados Unidos pues todo es muy bonito y todo, pero es muy plano y esas cosas no se ven, hacen mucha falta o sea tristemente, son personas muy pobres y todo eso y uno quisiera pues que ganarán más por lo que hace porque de verdad, es que hacen, es parte de la cultura, es muy bacano todo eso que uno encuentre un cafecito en la calle o golosinas nos hace mucha falta. (En referencia a la imagen del señor con un carro de golosinas y tinto)". (Voz de B, Tinto parlante 2)*

*"Hay como pocas personas que encajan en un molde, y muy pocas personas que tienen como grandes oportunidades y quizás somos más las que tenemos pocas. Es mucha la desigualdad". Voz de B, Tinto parlante 2)*

*"Canción: "El baile de los que sobran". Pues esa canción si la había escuchado hace muchísimo tiempo, pero nunca la había sentido así como, de hecho, como identificada un poquito, porque uno es clase media baja y esta clase es la que más sufre en toda la economía, porque uno no está muy acostumbrado a la pobreza, tampoco la riqueza, pero llega un momento así difícil y golpea muy duro. Entonces bueno sí, fue como con esa con la que más me sentí identificada, es como que siente uno a veces como que sobra dentro de todo el sistema". (Voz de B, Tinto parlante 2)*

De estos comentarios aparecen dos opiniones contradictorias. En primera instancia, al encontrarse viviendo fuera del país, extraña que en las calles de EE. UU. no pueda acceder a tomarse un tinto o comprar una golosina con facilidad, porque este tipo de comercio no es permitido allá. Luego vemos como cuenta que se siente identificada con la canción "el baile de los que sobran" porque hace parte de esa clase media baja de la que habla la canción y que a veces se siente sobrante en una sociedad como en la que está viviendo ahora en día, exponiendo de esta manera que la desigualdad nos toca a todos y más a los de la clase media que es a quienes más situaciones como las de la pandemia aporrean económicamente más fuerte, obligándolos a pasar de la clase media a la clase baja.

De manera que podemos observar como la participante se sitúa entre dos posiciones enfrentadas, invisibilizando su propia situación de privilegio, al haber podido emigrar, salir del país, vivir en unas condiciones diferentes a las que viven la mayoría de los colombianos y la otra de exponer que se encuentra en una situación desprivilegiada porque su economía se vio afectada durante la época de la pandemia. Es en este punto en el que entramos a analizar ambas situaciones desde la perspectiva de la desigualdad social y cómo nos toca a todos, inclusive sin darnos cuenta, poniéndonos en situaciones enfrentadas como las que hemos nombrado anteriormente.

Como sujetos pertenecientes a una sociedad estamos -querámoslo o no- inmersos dentro de las diferentes dinámicas que en esta se den, es decir, ocupamos un lugar dentro de la estructura social y como enunciaron Marinho y Quiróz (2018), es precisamente ese lugar el que determina la asignación desigual de recursos socialmente valorados, como la propiedad, el ingreso y el acceso a la educación (p.11); por lo cual, nos encontramos dentro de un sistema que invariablemente siempre será desigual y de acuerdo a la posición que ocupemos dentro de ese sistema, esa desigualdad nos favorecerá o no. En los dos enunciados que propone nuestra participante podemos ver ambas caras de la moneda, ella se siente en ambos lados del sistema en privilegio y a la vez no cuando dice *"hay pocas personas que tienen grandes oportunidades, somos más los que tenemos pocas"*.

#### **Momento IV: Tejidos de Cuerpos**

En este momento abordaremos la interseccionalidad como categoría macro que integra: clase, discapacidad y género; puesto que previamente las expusimos de manera individual con la intención de identificar cuáles son los imaginarios sociales dentro de cada una, para poder

visualizar cómo las participantes finalmente reconocen la manera en que se entrelazan todas las categorías abordadas, y cómo cohabitan en un mismo sujeto. Encontraremos que el momento IV estará dividido en cuatro estaciones:

- Clase, discapacidad y género (Entre-Lazos).
- Discapacidad y clase (Lazos Estructurados).
- Discapacidad y género (Lazos Fracturados).
- Clase y género (Lazos Paralelos).

#### *Estación I: Entre-Lazos*

*"¿Cómo van a surgir esas personas?, eso afecta mucho".  
(Voz de B, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

Abordaremos las tres categorías que han sido objeto de nuestro análisis. Iniciamos con el comentario que resulta de la actividad denominada "Audio cartas":

*"Estamos en una sociedad en donde la autoestima ha sido bastante golpeada a todo nivel, porque tienes, porque no tienes, porque eres hombre, porque eres mujer, porque eres gordo, porque eres blanco, porque eres negro, porque eres flaco, o sea, por donde lo veas... Es cuestión de crear conciencia desde casa y desde el sistema educativo, en donde siempre enseñemos a respetar la diferencia y aprendamos a aceptar al otro desde su potencialidad y no desde su defecto". (Voz de A, Respuesta Audio Cartas)*

Podemos ver que la participante A realiza una lista descriptiva de características que socialmente han tenido una carga negativa, por ejemplo, cuando enuncia: *"porque eres hombre, porque eres mujer"*; sin embargo, cuando estas impactan a un sujeto en particular no necesariamente son las únicas categorías que puedan habitar, puesto que dentro de cada sujeto pueden existir diferentes intersecciones que se reflejan en tipos distintos de exclusión.

Cuando habla de una *"autoestima golpeada"* por la sociedad tiene que ver con esos discursos estereotipados de cómo deben ser los cuerpos "normales" para tener una calidad de vida esperada o soñada, puesto que, quien cumpla con ellos tendrá mayores oportunidades en todos los niveles de la vida en sociedad. A lo largo de los años se ha creado un estándar social

que nos permitirá alcanzar nuestro máximo potencial como individuos, en él podemos reconocernos plenamente realizados o en busca de esa realización y es importante observar que dentro de ninguno de estos estándares que nos van guiando hacia lo que "queremos ser" está la discapacidad (tenerla, nacer con ella, adquirirla, tener un familiar con ella) como una situación deseable o esperable o que nos catapulte como sujetos exitosos; en este mismo sentido explicaron Moscoso y Arnau que:

Vivimos en un mundo que en primer lugar concibe que «no tener una discapacidad» es el estado «natural» del ser. En segundo lugar, el mundo capacitista concibe este estado como uno altamente deseable (que [...] viene acompañado con todo tipo de privilegios y es recompensado institucionalmente). (2016, p. 14.)

Cuando A dice de manera reiterativa que debemos tener conciencia y respeto por la diferencia que se fomente desde los espacios familiares, educativos y sociales, su discurso pro-diversidad pierde relevancia cuando de orientación sexual se trata, creemos que es su posición de privilegio (acceso a la educación, poder adquisitivo, inscripción dentro de la heteronormatividad), lo que nubla la posibilidad de reconocer las diferencias en todos los planos, por ejemplo los temas acerca de la transexualidad, homosexualidad e ideales de belleza y no solo en la discapacidad, puesto que entendemos que la empatía que tiene hacia esta categoría surgió a partir del diagnóstico de su hijo, lo cual nos lleva a cuestionarnos ¿Cuál sería su discurso frente a la diversidad si no hubiera tenido un hijo con discapacidad? ¿Qué pasaría si su hijo se reconociera con una orientación sexual no heteronormativa?

En concordancia con lo que previamente hemos mencionado, el siguiente comentario de C ilustra el imaginario social de señalamiento tanto individual como familiar que recae sobre una persona con discapacidad que se atreva a vivir y expresar su sexualidad, sea cual sea su orientación sexual:

*"Todas esas atribuciones sociales que muchas veces le damos a las personas con discapacidad en cuanto a su sexualidad, es poner a veces en duda en decirse: ¿si pueden? ¿Será que sí tienen derecho? Inclusive a veces sesgamos la posibilidad de que puedan llegar a concebir una familia. El hecho de que tus padres o quien te haya criado te infunde unas bases tan sólidas que puedes tomar y que te da la posibilidad de que tú decidas, te apoyen en eso... Cuando sabemos que esta sociedad siempre va a juzgar, siempre va a estar señalando siempre va a decir: ¿Y*

*por qué la familia lo deja? ¿Por qué la familia lo permite? Porque cuando nos encontramos a veces personas con discapacidad con pareja, independiente de sus gustos ¿cierto?, de su sexualidad, entonces encontramos ese señalamiento de la familia, porque lo permite". (Voz de C, Respuestas Audio Cartas)*

La participante señala una problemática social que tiene mucho que ver con un imaginario fundado desde el tabú de la sexualidad, sobre todo de la posible sexualidad que se niega a cuerpos que no cumplen con los estándares socialmente impuestos; el cuerpo que puede ser deseado es aquel que cumpla con una forma de verse, sentirse y reproducirse de la misma manera que la mayoría y sobre todo que se pueda valer por sí mismo tanto física como mentalmente, por lo tanto si alguien es sobreprotegido, es tratado desde lo incompleto, desde el no contar con las mismas oportunidades y se encuentra con que la familia es la única responsable de su bienestar. Es común que se distorsione la sexualidad del sujeto con discapacidad, tal como lo nombra López (2020):

Entre los elementos vulneradores del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos están los prejuicios y estereotipos que reducen a mujeres diversofuncionales a la hipersexualidad o a la asexualidad, a raíz de la falta de educación sexual para ellas y para la sociedad en general; el desconocimiento de mujeres, profesionales, expertas y expertos que limita la decisión y el ejercicio de la maternidad-maternaje; y la falta de adaptación del medio, el miedo al rechazo y la dificultad para acceder a espacios donde establecer relaciones erótico-afectivas por parte de mujeres diversofuncionales lesbianas, lo cual puede conducir a la represión u ocultamiento de su orientación sexual. (p.102)

Entonces si la familia les otorga la libertad que por siglos les ha sido negada en estos asuntos, recae en ellos los señalamientos negativos de ser condescendientes e irresponsables como lo nombra la participante con el comentario: "*¿por qué la familia lo permitió?*", por lo tanto es una lucha a la que muchos hogares se ven enfrentados a experimentar, y muchas veces el miedo a tal señalamiento es lo que no los deja actuar, perpetuando un desequilibrio económico, emocional y comportamental de la persona con discapacidad al no tener el control de su vida en ninguno de estos aspectos.

Complementando el comentario anterior, la participante C nos muestra otro enfoque de cómo se enfrentó ella ante su propia experiencia con una hija con discapacidad y todo lo que

hizo para mejorar su calidad de vida, siendo objeto de señalamientos y diversas discriminaciones que la abrazaron tanto a ella como a su hija:

*"Te dicen que tu hija tiene Síndrome de Down y te envían donde un psicólogo que solo te dice: "tu hija no va a levantar la cabeza, va a estar babeando, no va a coger un lápiz, su libido va a ser muy alto". Pero ese fue el incentivo para que esta niña campesina decidiera ir a la ciudad en busca de formación, para que su hija no fuera nada de lo que el psicólogo me advertía [...] como en aquel tiempo que me decían: "brusca, parece un hombre" cuando en realidad soy una mujer que se le mide a lo que sea". (Voz de C, Audio Carta)*

Dentro del comentario de la participante podemos evidenciar que aún persiste una falta de cuidado por parte del personal médico (no todos) que acompañan a las familias cuando les dan un diagnóstico especial de su hijo/a, el cual viene cargado de imaginarios marginales que degradan y eliminan al sujeto en cuanto a poder tener una calidad de vida como cualquier otro; tanto es esto que comentarios como *"no va a levantar la cabeza, va a estar babeando, no va a coger un lápiz"* le dan argumentos, con gran peso porque vienen del área de la ciencia, al imaginario de que las personas con discapacidad son personas enfermas, en falta y que siempre necesitarán a alguien que los cuide. Toboso y Guzmán (2010) mencionan que, el personal médico es el encargado de determinar, validar y capacitar los cuerpos, midiéndolos a partir las normas sociales de adaptabilidad, dando así un veredicto de cuales son funcionales y cuáles no. Esto le da una carga de verdad absoluta al personal médico, tanta que puede llegar a ser peligrosa para las familias que tienen poco acceso al conocimiento porque esto se convertirá en las bases con las que trabajarán en el día a día con su familiar. También dentro del comentario de la participante se ve el estigma que la condiciona por salir de los estándares de feminidad y de clase social, al ser una *"niña campesina"* que *"parece un hombre"* por atreverse a salir a la ciudad a buscar otras opiniones, por tomar el asunto en sus manos y no quedarse con lo que le dijeron y aprender más del tema y abrir un camino de oportunidades para su hija; esto lo define mejor Butler (2007):

Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo, no porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y

porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene. (p. 49)

Continuando con los sentires de nuestras participantes en relación con las intersecciones que se pueden dar alrededor de la discapacidad, en este caso B hace una comparación sobre la posición económica de los sujetos de los videos de la situación movilizadora que presentamos en la actividad "Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones" y la realidad que la ha tocado en diferentes contextos sobre esa discapacidad ligada a la pobreza:

*"Por ejemplo una discapacidad en un nivel socioeconómico muy bajo es muy duro, es muy duro porque estas personas quizás pudieron surgir más porque tenían, las personas de los videos pudieron surgir más porque tenían un nivel económico favorable pero yo he visto muchos casos en donde o sea digamos a la mamá le toca ir a vender empanadas en una esquina y viven en una casita de madera o algo así y los niños no se les puede dar ningún tipo de de auxilio, no tiene ninguna estimulación, no tiene nada, entonces ¿cómo van a surgir esas personas?, eso afecta mucho". (Voz de B, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

La participante hace la relación interseccional entre discapacidad/género/clase al dar el ejemplo de una madre soltera que al tener un hijo con discapacidad y no contar con suficientes ingresos económicos, está destinada a una vida muy precaria que conlleva a unos resultados desfavorables para su hijo, puesto que si tuviera la oportunidad de un empleo digno y apoyo social, la situación sería muy diferente, por lo tanto es claro que una persona o una familia (en este caso madre e hijo) pueden estar atravesando distintas opresiones sociales que incluso se pueden manifestar en actos de discriminación directa, que generen exclusión y que debido a esto anulan o restringen de manera significativa el goce y ejercicio de derechos en igualdad de condiciones; como lo enunció López-Rubio (2012), cuando la discapacidad llega al contexto familiar en niveles socioeconómicos bajos, se convierte en un factor de riesgo en tres niveles: individual, familiar y social. En el ámbito individual, la persona que la posee no tendrá oportunidades óptimas para su desarrollo cognitivo, emocional, conductual y social; lo cual lo lleva a vivir en un estado de dependencia constante. En el ámbito familiar, la persona con discapacidad se convierte en una carga y en un problema más para la familia, dado que por

ejemplo, si la madre debe abandonar su empleo para cuidar de la persona impacta directamente el ingreso de capital económico al hogar, lo que puede generar indignancia, abandono, deterioro emocional y físico de los cuidadores, conflictos conyugales, exclusión de la familia, etc. Por último, las familias se pueden ver envueltas en una constante dependencia del Estado (p. 93-95).

### *Estación II: Lazos Estructurados*

*"Incluso Dios pone a las personas con discapacidad para mostrarnos, ¡Wow! uno les ve esas actitudes y los ve exitosos..."*  
*(Voz de A, "Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones")*

En esta estación tendremos en cuenta las categorías de clase y discapacidad, para analizar los imaginarios que se entrecruzan en las voces de las participantes.

Comenzamos con la voz de A en la actividad Audio-Cartas que nos dice lo siguiente:

*"Porque en mi concepto la palabra discapacidad no cabe, porque para mí no hay nadie discapacitado. Todas las personas independiente de su condición, tienen potencial, es aprender a descubrir ese potencial desde la familia y desde el sistema educativo para que las personas se acepten a sí mismas y por ende sean aceptadas por el resto. En la medida que si tú tienes un defecto, pero tú irradian alegría, irradian autoestima". (Voz de A, Respuesta de Audio-Cartas)*

*"Eras un niño Neurodiverso con capacidades diferentes en términos médicos, con autismo. Pensé que eso de "Neurodiverso con capacidades diferentes" era una palabra más consoladora que real a la vez un cliché de moda, un eufemismo para no aceptar la realidad. Pero me equivoqué. No te niego que me sentí frustrada. Sentí que el mundo me caía encima. No me avergonzaba de ti pero pensé muchas cosas: ¿Cómo sería tu futuro? ¿Qué pasaría si te faltábamos?". (Voz de A, Audio-Cartas)*

El concepto de discapacidad ha evolucionado con el paso del tiempo, correspondiendo a una denominación específica de acuerdo con las concepciones y creencias del momento histórico. Cada época ha respondido a unos estándares de "normalidad" y ha creado una

normativa del cuerpo perfecto y funcional, por ejemplo: en la segunda guerra mundial, el ideal de cuerpo era uno sano y apto para la guerra. A pesar de las diferencias que hayan podido enmarcar cada época, el deber ser de los cuerpos se resume en uno que genere productividad. En un principio esas personas que se salían del estándar eran consideradas como un castigo divino, un mal que envió Dios a la humanidad, enfermos que debían curarse para que logran parecerse a lo normal; estas categorizaciones fueron incluidas dentro del llamado modelo médico, inscritas en un paradigma de rehabilitación y normalización de la diferencia. Dentro de este paradigma surgen calificativos como: "anormal", "deforme", "lisiado" "mongólico", "inválido", "incapacitado"; los cuales con el paso del tiempo fueron siendo mal vistos por la misma sociedad y se han ido transformando por unas denominaciones más respetuosas e incluyentes con las personas que habitan la categoría de discapacidad, ya que el énfasis no está puesto en "la deficiencia" sino en la persona como tal. Con los cambios sociales, políticos y culturales de la época, se dio paso al modelo social de la discapacidad, con el que surgieron expresiones como "necesidades educativas especiales". Este modelo da cuenta de unas caracterizaciones que no centran la discapacidad en el individuo sino en las múltiples barreras que puede atravesar a lo largo de su vida y que limitan su participación en la sociedad, tal y como lo enunciaron Toboso y Guzmán en el 2010:

Las causas que originan la discapacidad no son de naturaleza médica, sino sociales. Ya no se considera que las limitaciones individuales de las personas sean el origen de la discapacidad, sino las limitaciones de la sociedad para ofrecer servicios que tengan en cuenta los requerimientos de todas las personas. El modelo social asume que las personas con discapacidad pueden y deben participar en la sociedad en la misma medida que el resto de los ciudadanos, lo que se relaciona con la inclusión y la aceptación plena de su diferencia. (p.71)

Actualmente, nos situamos en el paradigma del modelo de vida independiente (MVI), un movimiento que busca darle voz y participación a las personas con discapacidad, en el que ellos sean los representantes de las decisiones políticas, sociales y personales que se tomen en torno a ellos. Como hemos enunciado anteriormente, el concepto de discapacidad al igual que todo concepto, evoluciona con el paso del tiempo, cambia de acuerdo a las transformaciones sociales de las diferentes épocas históricas y a las luchas reivindicativas que se den, sin embargo, negar que existe la discapacidad como concepto desconocería todo el devenir histórico que los sujetos han atravesado hasta el día de hoy y derrumbaría los constructos

sociales que se han erigido con el paso de los años. De igual manera, comprendemos que lo que planteamos y conocemos hoy sobre discapacidad es algo inacabado, los conceptos con los que hoy nombramos, probablemente el día de mañana hayan perdido vigencia, tanto es así, que autores como Romanach y Palacios plantean la necesidad de crear un nuevo paradigma en discapacidad que acepte que todos somos diversos y que dentro de esa diversidad se encuentra incluida la diversidad funcional- discapacidad-, de manera que se entienda que cada persona es singular en su funcionalidad y en sus experiencias de vida (Toboso y Guzmán, 2010).

En consonancia con lo anterior, consideramos que la participante desea asumir una nueva categorización de la discapacidad la "neurodiversidad", en la que la diferencia no necesariamente es una desventaja, sino que comprende que hay variaciones en los cerebros y que eso nos hace únicos a todos (Morin, S.F.). No obstante, hasta el día de hoy la conceptualización acordada por académicos y entes internacionales sigue siendo persona con discapacidad o persona en situación de discapacidad, de acuerdo con las disposiciones de la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. (p. 4)

Nos gustaría ilustrar que el término de neurodiversidad se acuñó en 1998 por la socióloga Judy Singer, para referirse a las diferentes variaciones que existen de un cerebro a otro en la especie humana. Recientemente este término se ha usado para nombrar a las personas con autismo, para desligarlos de la categoría de trastorno del neurodesarrollo que los categoriza desde el DSM-V. No obstante, se ha ido adoptando paulatinamente para hablar de cualquier tipo de discapacidad. Hablar de neurodiversidad implica reconocer las otras maneras de nombrar lo diverso convirtiéndose en ocasiones en un eufemismo que invisibiliza el trastorno y otras discapacidades. Aclaramos que el autismo desde el DSM-V es visto como un trastorno del neurodesarrollo y no se clasifica como una discapacidad, aunque oficialmente aún no se ha reconocido esta denominación -neurodiversidad- para nombrar la discapacidad, es posible que de acuerdo con las transformaciones culturales pueda variar el término, puesto que:

Las formas de nombrar a la discapacidad se estructuran en las condiciones discursivas, socioculturales, políticas y económicas de una modernidad colonial, donde las líneas demarcatorias entre «normal/anormal» trazan caminos en cómo ser, estar y quedar reconocido en y por cada sujeto en sociedad. (Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida y Míguez, 2019, p. 22).

Habiendo dicho lo anterior, consideramos que si bien la participante toma en cuenta esta terminología para denominar el trastorno de su hijo, ella hace énfasis en que le parecía más un *"eufemismo para no aceptar la realidad"*, una realidad que está enmarcada en ese distintivo negativo que históricamente se ha descargado sobre la discapacidad (o los trastornos del desarrollo), lugar de enunciación en el que se asume de manera inmediata que la persona que sea habitada por estas categorías, será siempre vulnerable, estará siempre en falta, asociándose con la experiencia de la precariedad tanto para la persona como para sus familias. Vite (2020) expone que la discapacidad permite que todos los cuerpos se conciban vulnerables, limitados e interdependientes (p. 102), lo cual nos permite entender que no solamente la persona que experimenta la discapacidad puede sentirse de esta manera, sino que se convierte en una sensación compartida, en que toda la familia e incluso la sociedad circundante, se siente menos, siente que algo le falta y que no podrá llenar las expectativas de un mundo competitivo y creado para la productividad. Es en este mismo sentido, creemos que se dirige el discurso de la participante, al darse cuenta de que su hijo tenía autismo, su primer pensamiento fue *"¿qué pasará si te faltamos?"*, que alude tanto a ese imaginario de fragilidad anteriormente mencionado y al asunto de la supervivencia desde el ámbito económico, gracias a las imposiciones de la sociedad en que lo que se sale del canon de lo normativo es rechazado o no puede progresar ni ser autosostenible, como lo enunciaron Toboso y Guzmán, lo normativamente impuesto te obliga a poseer ciertas capacidades, que responden a unas demandas sociales y culturales como ser laboralmente productivos, independientes en el desempeño de las actividades básicas y ser competentes en el creciente aparato tecnológico que nos rodea de vida (2010, p.75), por lo cual, el discurso de la participante va alineado con estas concepciones del deber ser de la normatividad, de las capacidades necesarias para progresar de manera autónoma socialmente.

En relación con el comentario que hace la participante de *"para que las personas se acepten a sí mismas y por ende sean aceptadas por el resto"*, consideramos que existe una relación que tiene que ver con el estatus de clase y la aceptación social, que suele ser una de las dificultades más grandes por las que tienen que pasar las familias de personas con discapacidad, buscando la manera de que sean aceptados e integrados dentro del sistema de salud, dentro del sistema educativo tradicional, dentro del sistema social y de participación ciudadana. El rechazo por la palabra discapacidad, también se debe al proceso de aceptación de la condición del hijo, con el cual la participante ha manifestado en otras ocasiones que al principio tuvo muchas contradicciones y que fue un motivo de duelo en su hogar, de susto y también de confrontación. Consideramos que es importante tener en cuenta este aporte de la participante, para hacer

énfasis en las relaciones que se tejen entre la clase social y la discapacidad, puesto que en esta se da esa búsqueda de la aceptación en el ámbito social depende mucho del poder adquisitivo de los padres, para poder ingresar a los hijos a programas de rehabilitación (en caso de ser necesario), de educación o para poder sostenerlos económicamente en el caso de que no accedan o no puedan acceder debido a su condición o las barreras sociales a un empleo remunerado.

Si en los comentarios anteriores, el discurso estaba influenciado por una búsqueda de una visión diferente de la discapacidad desde lo social: la neurodiversidad que se enfoca más en las capacidades de las personas, el siguiente fragmento extraído de la actividad Tinto Parlante, la participante B deja ver una visión de la discapacidad desde el privilegio:

*"Mi sobrino es privilegiado, aunque esté en Colombia, porque le han dado muchas terapias y muchas cosas pero por ejemplo yo me ponía a ver la niña de acá (en México) que aunque la niña tiene recursos económicos más o menos bien, no la han orientado como de bueno: tome esto esta terapia y esto. No, no hay eso. Entonces es duro desde eso porque no hay ni siquiera un apoyo del país". (Voz de B, Tinto Parlante 2)*

¿Debería considerarse un privilegio poder acceder a recursos médicos cuyo acceso es obligatorio para todos? En una sociedad como la nuestra nos acostumbramos a que los derechos que son de acceso público se conviertan en privilegios; tal es el caso del sobrino de la participante B, quien expone la fortuna que tiene aún en un país como Colombia, caracterizado por la desigualdad, pueda acceder a terapias por medio de su Entidad Prestadora de Salud (EPS). Es importante analizar que la posibilidad de acceder a ciertos beneficios, en este caso de salud se entrecruza con la clase social, cuando nos damos cuenta de que es necesario tener capacidad adquisitiva para ingresar a programas especiales de rehabilitación, lo cual nos lleva a concluir que no es lo mismo tener discapacidad y no contar con recursos económicos, a tener discapacidad y tener a disposición la posibilidad de pagar para que te den una atención diferencial, asunto que creemos deja más marcada la desigualdad que se vive en el país. El enunciado anterior se relaciona con lo expuesto por Brégain (2021):

La distribución desigual de los recursos (económicos, políticos, culturales, sociales, mediáticos) en la sociedad es un elemento esencial a tener en cuenta, ya que estos recursos permiten a un individuo cruzar más fácilmente las barreras de la discriminación por motivos de discapacidad. (p. 93)

Lo anterior va en sintonía con el comentario de B en la actividad "Si las paredes hablaran", en el cual reflexiona sobre las oportunidades que pueden tener las personas con discapacidad según su estrato socioeconómico y conocimiento de la familia para brindar los apoyos necesarios para que puedan tener una mejor calidad de vida:

*"La segunda frase ("El que es pobre es pobre porque quiere") se la he escuchado, no sé, se me viene a la cabeza la senadora María Fernanda Cabal, siempre con esas ideas de que el que es pobre es pobre porque quiere. Pues, obviamente la señora super cerrada. Eso no puede ser así, pues hay muchos matices en la vida como para ser tan categóricos y decir, así como si esto pasa porque esto. No, hay muchas variables, una persona por ejemplo digamos tuvo un accidente pues la persona está y tuvo un accidente y queda sin capacidad para caminar, pues y esa persona se vale por sí misma, entonces ¿Ahí cómo le hace pues? o una persona que ha nacido pues ahí en la pobreza, con falta de oportunidades y todo eso. No se puede decir eso". (Voz de B, Si las paredes hablaran)*

La participante B realiza una crítica al sistema social político de Colombia, en el cual se refleja que no necesariamente una persona que sea pobre es porque así lo desea, sino más bien, que en su vida pueden ocurrir múltiples eventos que no necesariamente corresponden a su deseo, entre estos se involucra la discapacidad, como un evento que puede generar desigualdad económica. Creemos que dirige la responsabilidad al cuerpo o al estrato socioeconómico que no es productivo socialmente y no a la parte estructural de oportunidades sociales, de adecuaciones físicas, comportamentales que posibiliten un acceso equiparado de oportunidades. De manera que se puede caer en el imaginario social acerca de que las personas con discapacidad no pueden acceder a un trabajo remunerado y se pueden convertir en una carga económica para sus familias, debido a que no tienen cuerpos hechos para la productividad, puesto que estamos inmersos en una corporalidad capitalista, en la cual los cuerpos deben adaptarse, mejorarse, reformarse -o erradicarse- si no se adapta a los medios de producción (Zerega, Román y Bujanda, 2020, p. 157)

Para cerrar esta estación, nos parece importante traer esta expresión de la participante B, en la cual cuenta su experiencia de vida con relación al capital económico y las posibilidades que se abren, tanto si se tiene discapacidad o no, al emigrar:

*"Los tres clasifican en el nivel socioeconómico alto (las tres historias de las situaciones movilizadoras), porque por ejemplo este chico que fue adoptado en Brasil, o sea está en Estados Unidos y obviamente eso hace que su vida cambie mucho, que su estilo de vida tenga más oportunidades que pueda hacerle con más frente a eso". (Voz de B, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones).*

De esta intervención rescatamos tres aspectos. El primero, es el imaginario social latinoamericano con relación a que, para tener mejores oportunidades y una mejor calidad de vida, es necesario emigrar a EE. UU. El segundo: la situación de vida de la participante en la cual ella misma ha emigrado en busca de unas oportunidades económicas mejores a las que tenía en Colombia. Y tercero: como ella ha recalcado en todas las actividades realizadas lo duro que es emigrar, lo difícil que ha sido la situación para ella económicamente, al vivir en un país extranjero, sola, en medio de una pandemia y que recientemente se ha convertido en madre. Lo cual nos lleva a analizar de qué manera algunos imaginarios se arraigan tanto en la mentalidad de las personas que a veces cuesta relacionarlos con la misma experiencia de vida y resultan siendo completamente opuestos. Por otro lado, en relación con el asunto de la discapacidad y las oportunidades de vida, sigue en consonancia con lo que hemos mencionado anteriormente, en una sociedad que solo busca que las personas produzcan capital para alimentar a las superestructuras, las personas con discapacidad se ven obligadas a asumir un rol de superación para poder encajar dentro del sistema, lo cual se convierte en la transformación de un cuerpo para ser aceptado, comparándolo con otro que se encuentra dentro del canon (Toboso y Guzmán, 2010, p.79).

### *Estación III: Lazos Fracturados*

*"Pero mire este pues, así y gay, pa' acabar de ajustar"  
(Voz de C, de Tinto Parlante 2)*

En esta estación podrán encontrar cómo se desarrolla la interseccionalidad entre las categorías de discapacidad y género, de manera que pudimos acercarnos al reconocimiento de los imaginarios sociales que tienen las participantes en torno a estas temáticas. Para mayor claridad, se recomienda entrar al -Anexo 4 trabajo de campo-, e ir a la última actividad en la que aparece la situación movilizadora que se comenta, específicamente es la tercera:

*"Pero en esta última parte se nota mucho la superación sobre todo como persona y sobre todo por la discapacidad y segundo porque se atrevió y encontró esa otra persona que vio en él algo bueno y porque la otra persona se consideraría dentro de lo que llamaríamos normal, entonces como esa persona concibe esa discapacidad e inclusive para tenerlo como pareja. Porque mire que se casaron y mire como él opta por tener un traje de novia ¿cierto? porque es muy significativo para él, como toma esas acciones que se ubica y se reconoce como mujer. Quizá por eso también fue que Salomé decía una mujer, es la primera imagen que uno ve y es la primera imagen que impacta realmente, el vestido de novia y vemos cómo se generalizó y vemos cómo está marcado entre la sociedad que el vestido de novia solamente es para la mujer y cómo esa concepción de esa otra persona, lo admirables como él logra impactar a esa otra persona y atraerlo principalmente como pareja y tener esa plena convicción de que pueden hacer una historia de amor juntos, una historia de vida juntos. -la sociedad siempre las va a señalar, siempre, siempre, no creo que todo sea tan color de rosa como se puede ver en esta parte, así tengan autoestima muy alta tuvo que haber pasado por momentos muy difíciles no todo puede ser así de color de rosa ni es fácil ". (Voz de C, Los cuerpos, álbumes de experiencia y relaciones)*

De este comentario de la participante se devela el punto imaginario en el cual se entrecruzan la discapacidad y el género, puesto que es evidente como genera un *shock* el hecho que una persona con una discapacidad física tan "limitante" como la suya, tenga una orientación sexual diferente a lo heteronormativo. Nos llama la atención cómo la participante hace énfasis en que Gabe se superó por "atreverse" a tener pareja, de lo que podemos intuir que sigue vigente ese tabú acerca que las personas con discapacidad tengan pareja y más aún si la pareja es del mismo sexo, aludiendo que algo tan normal como tener o buscar pareja sea heterosexual o no, se convierta en algo extraordinario para una persona con discapacidad. En consonancia con lo anteriormente dicho, queremos retomar el comentario de la participante en el cual enuncia "*la sociedad siempre los va a señalar, no creo que todo sea color de rosa*", lo cual creemos que transforma el desarrollo y expresión libre de la sexualidad en una práctica que se desliga de la persona como tal y se vuelve de criterio público, es decir, se vuelven susceptibles de ser blanco de críticas y especulaciones sociales, cuando como expone López (2020):

La sexualidad se constituye así en un espacio de lucha por la autonomía, mediante agenciamientos que se oponen a un modelo fundado en la razón, la independencia y lo público, con normativas de dignidad humana que requieren la asimilación a normas ciudadanas modernas y coloniales que han históricamente configurado aquello dis/capacitado, racializado e ininteligiblemente generizado. (p. 107)

Lo anterior nos da a entender que cada ser humano con su propia capacidad de agencia está en la capacidad de definir de qué manera vivir y expresar su sexualidad porque es un proceso autónomo. En cuanto al caso específico de Gabe, que la participante enuncia como algo que se sale del canon de lo normativo, porque de por sí ya es "*raro*" que una persona con discapacidad tenga pareja, lo es mucho más que sea una pareja de su mismo sexo, que haya decidido casarse y que más aún con vestido de novia, lo cual hace que sus vidas "*no sean tan color de rosa como las pintan*", lo cual se contradice desde el discurso de Butler, puesto que afirma que:

Si la sexualidad se construye culturalmente dentro de relaciones de poder existentes, entonces la pretensión de una sexualidad normativa que esté antes o fuera o más allá del poder es una imposibilidad cultural y un deseo políticamente impracticable, que posterga la tarea concreta y contemporánea de proponer alternativas subversivas de la sexualidad y la identidad dentro de los términos del poder en sí. (2007, p. 93-94)

Por otra parte, queremos hacer énfasis en esos otros contextos en los cuales se debería tener en cuenta las temáticas de discapacidad y género, para que dejen de ser invisibilizadas o consideradas tabú, tal como lo expresa la participante B, en la actividad "Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones":

*"Independiente del género y la discapacidad, o sea, concientizar a los niños de que la diferencia definitivamente es una oportunidad para enriquecer y que no debe ser mal vista, el hecho de que una persona actúe o no sea igual a mí, no significa de que no tiene valores y potencialidades que se les pueda ayudar a expandir". (Voz de participante B los cuerpos, álbum de experiencia y relaciones)*

*"Me trae al recuerdo del estudiante, quien estos días una profe les puso a que se dibujarán ¿cierto? era una materia de ética y les pidió que se dibujarán cómo se sentían y cómo se veían ellos mismos, y él se dibujó de cabello largo, de falda y de tacones. Es un estudiante con discapacidad cognitiva, entonces esa perspectiva que se tiene ahí cuenta que de verdad si se encuentra y uno como profe de verdad las encuentra en el aula, es algo que se ve que es de pensamiento, incluso de los docentes de murmurar, de qué hacen, cómo explicarle a la familia o cómo le califico, inclusive se llevó una comisión de evaluación porque pusieron el caso de como calificar esa situación, entonces se ve cada vez más y que no se sabe cómo darle el manejo desde la escuela a ese tipo de situaciones". "Un docente que me decía: yo tengo discapacidad, soy hombre, docente, negro y encima gay. O sea, para los demás tenía que ser una condición o preocuparse por ese condicionante, para él hay mucha gente que lo rechaza, a mucha gente que se siente aún como intimidada. Ellos no entienden como el ese proceso, esos cambios, sino que simplemente lo dicen y los denigran y utilizan la palabra marica, que es lo que más se utiliza para ofender a estas personas". (Voz de C, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)*

De esta intervención rescatamos que, si bien en un principio parecen ser diferentes, se entrecruzan en el mismo aspecto: la discriminación. Para analizar las apreciaciones de la participante tuvimos en cuenta la interseccionalidad, esta se "utiliza para referirse a dos o más causas de discriminación que poseen consecuencias más intensas y específicas que un análisis de cada eje de discriminación por separado podría revelar" (Cavalcante, 2018, p. 17), es decir, que no podemos analizar en este caso el discurso de la sexualidad, la discapacidad y todo lo que en estas categorías suceda de manera aislada, sino que existen discriminaciones específicas que suceden cuando se entrelazan ambas categorías.

Para aclarar más este punto, en los ejemplos que daba la participante C, al hablar de su estudiante con discapacidad cognitiva que hace su autorretrato con falda y tacones, evidencia que la falta de información así como el tabú para tratar este tema con total normalidad e igualdad a todo el estudiantado, esto hubiera generado una mayor comprensión tanto para el personal académico, como para el joven y su familia, además de recordar y enfatizar que las personas con discapacidad son seres que pueden tomar decisiones sobre su forma de verse en el mundo y de interactuar en él. Esta misma falta de información a nivel interseccional se ve claramente en los otros dos ejemplos, el del docente con discapacidad, negro y gay como para el amigo con

discapacidad con pareja, puesto que son personajes que deben cargar un peso de señalamiento no solo por su discapacidad sino por su orientación sexual dentro de una sociedad heteronormativa y capacitista.

En otras consideraciones sobre la discapacidad y la precariedad de los cuerpos en falta, traemos a colación las palabras de las participantes B y C en la actividad "Tinto Parlante 2":

*"No, inconscientemente se agradece de que, hasta el momento todo bien con él, bueno aparentemente pues todo está como normal, porque es muchísimo trabajo y de por sí tener un hijo es mucho desgaste emocional, ahora tener un hijo con discapacidad, yo no sé a qué nivel llega; soy incapaz de imaginarme eso, trato de ponerme los zapatos de los papás y cómo pensar como es y debe estar muy duro o no sé si uno piensa que es más duro de lo que en realidad es, pero, yo sí creo que debe ser duro, porque son dinámicas completamente diferentes, es más lucha.- Qué vida tan colorida la de este personaje porque pensando en una manera positiva porque aunque haya tenido dificultades en su vida con la discapacidad y con su sexualidad le permitió formar ese ser único que es y afrontar la vida de la manera que lo hace es como lo anterior que decía, alcanzan un nivel de madurez y otra perspectiva de la vida que muchas veces las personas normales, completitas cómo estamos y con todo funcionando a la normalidad no, no alcanzamos a percibir entonces también muy admirada de este personaje por su actitud y por tener sueños y sí muchas veces las cosas son cuestión de mentalidad que muchas cosas interfieren con eso psicológicamente, físicamente también porque no es solamente decir "Ay no pero es que usted piense las cosas bien" pues no. A veces es un poquito más complicado que eso, pero, pero esta es la viva muestra de eso que a pesar de sus dificultades todavía le sigue haciendo frente a la vida muy bacano - uno dice: "Ave María", son personas que le dan a uno lecciones de vida, porque a veces uno completo se queja mucho y hace poco ¿sí? Y ellos con limitaciones hacen más. Eh, en esa parte me parece genial y en la parte de la homosexualidad, pues el respeto porque ¿qué más puede hacer uno ahí? Y mientras él sea feliz, pero lo que también te dice la lámina pues que no se trata de aplaudirle, ni de inculcar eso, sino bueno, usted es así, usted es feliz, bueno se respeta". (Voz de B, Tinto Parlante 2)*

*"Pero mire este pues, así y gay, pa' acabar de ajustar" ¿Cierto? [risas] Entonces, suena chistoso, pero realmente no lo es, es muy valiente ¿Cierto? Yo diría que el*

*doble de valiente, el primero ¿Cierto? ¿Por qué? Porque una persona así me imagino que sería muy acomplejada, ¿Cierto? Sería demasiado acomplejada y a él no se le ve ni cinco de complejos, se le ve una seguridad que no la tiene una persona que tiene todo completo". (Voz de C, Tinto Parlante 2)*

Se evidencia un imaginario de discapacidad, en este caso específico corporal, puesto que el sujeto nace sin las extremidades superiores e inferiores y "logra salir adelante a pesar de tener una vida muy difícil", difícil por la precariedad de su cuerpo para enfrentarse a situaciones cotidianas como la burla, la autonomía, la productividad, el placer, por nombrar algunas; como lo describe Maldonado (2021):

La discapacidad describe a una minoría orientada a sufrir injuria, pobreza, patologización y violencia, pues desestabiliza las normas de rendimiento, funcionalidad, felicidad y belleza sujetas a una política capacitista que busca asegurar la integridad corporal como forma de vida habitable y deseable. (p. 102)

Es por esto por lo que genera sorpresa y admiración cuando un cuerpo que está en "falta" logra alcanzar una vida funcional, cómoda, autónoma y productiva.

Después de lo anteriormente expuesto, damos paso a otras posturas acerca de la importancia de la familia como ente primario de socialización y de los docentes como representantes del sistema educativo, para comprender los imaginarios que pueden surgir en la unión de estas instituciones formadoras:

*"Mateo iba a Diversidad, pero Mateo nunca avanzó tanto como avanzó cuando la mamá se apersonó de su desarrollo, ¿sí? Y entonces yo le decía a mi esposo, si así nos quedamos toda la vida en diversidad. Es mejor cuando los papás es el profesor, el terapeuta, y detrás de cada una de esas personitas maravillosas que son puro amor, yo cada día me enamoro más de ellas, siempre los he admirado, siempre me han encantado, pero hoy en día más y detrás de cada una de estas personitas que son puro amor genuino. [...] Las felicito chicas por esa gran misión que están emprendiendo tan maravillosa, todos los profes deberían ser profes de educación especial, esa profesión no debería existir, porque profes especiales deberían de ser todas ¿sí? porque todas deben saber manejar a todas las personas, porque todas las profes deben saberles llegar a todos y cada uno de los niños en*

*sus diferentes neurodiversidades y pues porque de hecho todos somos neurodiversos. pero cuando hay método, cuando hay amor, cuando hay vocación, todas esas barreras desaparecen. A mí la palabra discapacidad no me cabe en la cabeza, o sea, a mí me hablan de discapacidad y yo digo, o sea, me da como una rabiécita por dentro, por qué yo digo ¿cuál discapacidad? O sea, discapacitados somos todos". (Voz de A, Audio-Carta)*

*"Que uno a veces quisiera ser igual a ellos y cuánto a esa parte, ese amor que ellos, pero la idea es no hacerlos sentir diferentes, que ellos sientan que son parte de una de una sociedad en el que el problema que no hemos sabido educar, o sea yo pienso que si creáramos conciencia desde un comienzo, no necesitaríamos hablar de inclusión, inclusión debe ser algo normal". (Voz de A, Audio-Carta)*

En los comentarios hechos por la participante A se refleja en primer lugar un descontento por la forma en que la educación se da en nuestro país, debido a que hace énfasis en la poca preparación que tienen la mayoría de docentes para atender las necesidades educativas especiales de algunos estudiantes, sobre todo los que tienen alguna discapacidad, haciendo con esto que queden rezagados, generando desigualdades que poco a poco a nivel social irán incrementando, puesto que el sistema educativo es un reflejo y al mismo tiempo un preparatorio para la vida en sociedad en cuanto a producción, comportamiento y oportunidades. En segundo lugar, la participante enfatiza en que la discapacidad está en la sociedad más que en el sujeto, son las actitudes o falta de oportunidades, ajustes o comprensión lo que promueve la discapacidad.

Es por tal motivo que, si se sigue reproduciendo un sistema educativo basado en la hegemonía, no se podrá dar un cambio radical al problema de la desigualdad educativa; puesto que la educación abre las puertas al cambio, por eso su insistencia en que los maestros deberían estar preparados y capacitados para atender todo tipo de necesidades y potencializar habilidades y que no sea la tarea solo de las educadoras especiales. Sin embargo, habiendo dicho lo anterior, nos parece relevante resaltar el papel en el que la participante sitúa al maestro dentro de su discurso, puesto que existe una contradicción entre lo que expone sobre la importancia de los docentes en la educación de todos los estudiantes y sobre todo para la discapacidad, pero después expone que los docentes no funcionan y que los estudiantes no realizan progresos notables, si no son los padres de familia quienes se apropian del proceso.

Si bien la familia es el "sistema ecológico y sistémico más próximo, en el que tienen lugar las relaciones entre las personas que son la base del desarrollo y la socialización" (Palacios y Rodrigo, 1998; Maccoby y Martin, 1983; Musitu, Buelga y Lila 1994; Rodrigo y Palacios, 1998, Gimeno, 1999) y está concebida como el núcleo primario de aprendizaje social, de modelos de comportamiento, de habilidades relacionales, de resolución de conflictos, de conductas prosociales y de regulación emocional:

Un alto conjunto de investigaciones avala de forma consistente el papel de los padres como los de socialización para sus hijos, así como la influencia del contexto familiar en el desarrollo de una gran variedad de capacidades infantiles necesarias para el adecuado funcionamiento personal a corto, mediano y largo plazo. (Ato, Galián y Huescar, 2007; Farrington, 2008; Patterson y Yoerger, 2002; Silver, Measelle, Armstrong y Essex, 2005; Vielma, 2003, como se citó en López, 2012)

No obstante, no se expone que sea el papel de la familia educar a los hijos dentro de los conocimientos académicos y que sea su función principal, a menos que así lo decidan como en la dinámica del *Home Learning* o *Home Schooling*, pero el Estado (por lo menos el colombiano), no deposita esta responsabilidad en las familias, ni exige que los padres se conviertan en docentes de sus hijos. Por otro lado, nos parece importante resaltar el rechazo fuertemente expresado hacia la palabra discapacidad cuando enuncia "*a mí hasta me da rabia*" y la contradicción que se evidencia en su discurso cuando hace énfasis en que la discapacidad no existe, sin embargo, posteriormente afirma que todos "*somos discapacitados*"; dentro de lo cual podemos evidenciar que existe primero, una connotación negativa de la palabra discapacidad, lo cual corresponde a ese imaginario social de los cuerpos mental y físicamente "*sanos*" que nos ha inculcado la normatividad del deber ser y segundo, que ese rechazo y frustración que sintió en un principio al darse cuenta que su hijo tenía un diagnóstico de autismo, se trasladó al rechazo por la palabra discapacidad en sí. En consonancia con lo anteriormente dicho, resaltamos el planteamiento de Maldonado (2021) en el que hace énfasis en que invisibilizar la categoría de discapacidad argumentando que todos somos discapacitados o que todos los cuerpos funcionan de manera diversa, es silenciar el devenir histórico, político y cultural por los cuales han atravesado las personas que habitan esta categoría, además de que anula sus experiencias específicas y se estaría perpetuando ese ideal de normalización de asemejar nuestros "sufrimientos" con los de ellos, por lo cual no tendrían una representación específica dentro de la sociedad (p. 103).

Para finalizar con el análisis de esta estación, queremos citar las palabras de la participante C cuando hace alusión en la actividad del "Tinto Parlante 2", a esos imaginarios sociales que se reproducen a través de la cultura, de las exigencias que deben cumplir las madres y sobre todo las de personas con discapacidad para ser catalogadas como "buenas madres":

*"Quizás el tiempo, el corre corre, las posibilidades, todo, estar uno ahí avanzando con su hija, como mirar qué hago, qué hago, qué posibilidades encuentro, le permite o pasa uno deja de ser uno y pasa a un segundo plano el pensarse en uno, por pensar en qué hacer con su hijo. Porque siempre siempre se traslada en qué voy a hacer con mi hijo, que voy a lograr, siempre se va a encontrar uno barreras de todo tipo, desde médico, porque yo creo que las mamás tenemos que ser médicos, docentes, enfermeras, tenemos que tener todas las profesiones. Tenemos que saber de todo cuando tenemos un niño con discapacidad familia, hasta creo que nos volvemos psicólogas para poder hacer entender a los otros que, no es que mira que es normal, pero es que por qué le decís raro, no es que quizás, no se me olvida nunca, nunca se me va a olvidar lo que me dijo una doctora, cuando digan que tu niña es especial y quién no es especial y es que tu hijo no es especial, entonces todos son especiales". (Voz de C, Tinto Parlante 1)*

De acuerdo con el discurso de la participante, notamos que está muy presente el imaginario que la madre debe cumplir con ciertos criterios para ser una buena madre: "psicólogas, enfermeras, médicas, docentes" y más aún cuando el hijo/a es una persona con discapacidad, llevando a que todas las cualidades se deban maximizar en ese "deber ser" de madre y olvidarse de ser mujer, de esta manera lo enunció Brégain en 2021:

Durante mucho tiempo, el cuidado de las personas con discapacidad ha sido, y sigue siendo, en gran medida responsabilidad de las mujeres, de las madres, hermanas o hijas, porque se considera socialmente –y de forma muy discriminatoria– que el cuidado es una actividad específicamente femenina, con escaso valor social y escasa o nula remuneración. Por lo tanto, en general son las trayectorias profesionales y sociales de las mujeres que se ven afectadas por la presencia de una persona con discapacidad al que hay que cuidar (trabajo a tiempo parcial, celibato, ausencia de ocio, etc.). (p. 81)

Se puede evidenciar como conversa el discurso de la participante con lo que expone el autor y nos parece importante hacer hincapié en que ella en ningún momento habla del papel del padre, dejando posibilidad de analizar que ella ha sido socializada en que el rol del cuidado y la responsabilidad de la crianza de un hijo con discapacidad recae únicamente sobre la mujer.

#### *Estación IV: Lazos Paralelos*

*"Como si usted por el dinero tuviera que perder hasta sus propios pensamientos, creencias, hasta su propia dignidad con el maltrato y abusos".*

*(Voz de C, Si las paredes hablaran)*

Con el análisis de esta estación: género y clase, damos por finalizado el abordaje de los imaginarios sociales en las diferentes categorías de análisis que nos convocaron -clase, discapacidad y género-, como pudimos observar nuestra meta era poder visualizar de qué manera se entrecruzan las categorías de maneras muy variadas y a la vez muy similares en el imaginario de las participantes.

Comenzamos con un fragmento extraído de la actividad "Audio-Cartas" expresado por la participante B, en el que hace énfasis a las diferentes situaciones que pueden afectar a una mujer cuando se ve permeada por la clase social:

*"Pero creo que es el doble de difícil cuando quedas embarazada y además en un país extranjero, en una ciudad famosa por el alto número de feminicidios. Convertirse en mamá en países famosos por su violencia le suma más a la ansiedad, a los temores y pues ni se diga del factor económico. Te da hasta miedo salir a caminar por el barrio sola. La recomendación aquí es nunca salir sola ni de día ni de noche, tampoco es bueno hacer las compras sola, de manera que poco a poco se pierde la independencia, tan preciada". (Voz de B, Audio Carta 1)*

A pesar de todas las políticas y normativas que hay sobre la igualdad y protección a la mujer en todo el mundo se siguen encontrando este tipo de comentarios en los cuales la vulnerabilidad, la violencia, la desigualdad, el abuso de poder siguen siendo muy marcados, es como si en estos lugares de estratos medios bajos se hubiera detenido el tiempo y en ellos se sigue erigiendo una cultura patriarcal y machista:

Las mujeres ocupadas que se ubican en los estratos medio bajo y bajo experimentarían la desigualdad con mayor intensidad, ya que no solo afectaría sus niveles de ingresos sino también su escolaridad. Se trataría de un tipo de desigualdad estructural que requiere esfuerzos adicionales para erradicarla. (Marinho y Quiróz, 2018, p. 43)

Es así como cada día en vez de transformar estas realidades se siguen alimentando estos imaginarios de dominación a través del miedo, un miedo que da poder; esto lo expresa Lugones de la siguiente manera, "entiendo la indiferencia a la violencia contra la mujer en nuestras comunidades como una indiferencia hacia transformaciones sociales profundas en las estructuras comunales y por lo tanto totalmente relevantes al rechazo de la imposición colonial" (2018, p. 76).

En la actividad "Galería de imágenes" la participante A, trae a colación un imaginario muy común sobre el rol que tradicionalmente y en esta cultura occidental se le ha asignado al hombre como proveedor del hogar:

*"Imagen 1: Oportunista. Siento rabia porque utilizan a los niños como objetos, me da algo en el corazón, a simple vista veo que es un hombre que puede buscar empleo sé que las situaciones son difíciles, pero hay personas que usan la limosna como un sustento, un negocio más con niños para generar lastima". (Voz de A, Galería de imágenes)*

Del comentario que realiza la participante notamos que de manera inmediata al ver la imagen asume que la persona "no trabaja porque no quiere", el primer calificativo que enuncia es que es un "oportunista" que utiliza al niño en su regazo para pedir limosna, cuando claramente se ve que es un hombre que puede conseguir trabajo. Al escuchar este discurso nos surge la inquietud ¿qué pasaría si fuera una mujer la que estuviera en la imagen? puesto que socialmente, los roles que se le han asignado al hombre, son roles de productividad, de proporcionar bienestar desde el ámbito económico, creemos que como dijo Araya en el año 2003, los roles sociales son continuamente redefinidos por la misma sociedad, se van modificando con las demandas de cada época (p. 15, como se citó en Duarte y García, 2016, p. 30), por lo tanto esta visión del hombre proveedor irá cambiando con el paso del tiempo, cuando se dé también la comprensión de que no siempre todos los asuntos de clase y género pueden ser vistos de manera tan escueta, puesto que en una sociedad tan desigual como la que habitamos

en Colombia, asegurar que una persona -en este caso un hombre- no trabaja porque no quiere o porque es un oportunista, es depositar el origen de la desigualdad sobre la persona y no sobre las bases desiguales de las estructuras que nos dominan, por ejemplo para Weber:

El desorden social, [...] es proporcionado por la distribución desigual de los talentos, habilidades e inteligencias que poseen los individuos, orden que solo puede ser preservado por medio de una estructura social que permita la libre competencia y la retribución diferencial de acuerdo con los atributos de cada individuo, puesto que la supresión de las desigualdades sociales iría en contra del logro de un mayor nivel de desarrollo social e individual. (González, 2014, p. 163).

En contraposición con el postulado anterior, las participantes C y B nos plantean en las actividades "Si las paredes hablaran" y "Canciones que retumban", ese reconocimiento del papel de la mujer y las caracterizaciones que históricamente se han asociado con dicha categoría y cómo esas connotaciones negativas se solapan en nombre de la cultura popular:

*Frase: "por la plata baila el mono". "Desde el lado del género mirarlo como el sistema del patriarca, como decir es que yo soy el que manda acá y por la plata baila el mono, hacer lo que sea por él. Usted tiene que hacer lo que sea, es sinónimo como de esclavitud, como si usted por el dinero tuviera que perder hasta sus propios pensamientos, creencias, hasta su propia dignidad con el maltrato y abusos. Como si ponerle precio a algo o a alguien fuera algo maravilloso y la plata fuera lo más alto por encima de la dignidad o por encima de la persona". (Voz de C, Si las paredes hablaran)*

*Frase: "calladita te ves más bonita". "Hombres, en donde ellos creen que el hecho de tomar la palabra, dar las órdenes, de alzar la voz, eso los hace permitir y tener el ego de que sean tomados en cuenta y que las mujeres no deben interrumpir esos procesos comunicativos y deben ser discretas. Se genera el machismo y se genera la controversia de ser inferior a esa persona, que se quede callada, que, si no tiene derecho a opinar, se descalifica a la mujer, es como decir calladita, más bonita. El uso del lenguaje porque siempre vemos que ese marcador simbólico desde lo cultural y social nos limita a las mujeres en actuaciones verbales". (Voz de C, Si las paredes hablaran)*

*"Empieza uno como hacer ese análisis del porqué darle el valor de pronto al dinero y en casi todas las canciones reflejaban como eso, como la connotación, la otra connotación que se le da al amor, como decir el dinero, el que sea pobre o rico, casi que siempre eran las clases sociales sino eres de clase social alta no vales; Te compró la novia, ¿por qué cuánto quieres por ella?, entonces realmente es como ese sentido que uno le va viendo en ese momento que antes no le veía el valor o no le daba el valor". (Voz de C, Si las paredes hablaran)*

*"Nunca le había prestado mucha atención, era como si, dame tu mujer José y dime si pues, de hecho en la actividad le puse así como reflejando que la mujer la tratan más como una mercancía, que pueden hacer trueque con ella cuando se les venga en gana. Le pagan por vender su cuerpo, se le pagan por simplemente salir a pasear con un tipo y sobre todo cuando son bien niñas, son más apetecidas. Digamos que los hombres que tienen gusto de hombres ubican a muchachos. Entonces, cuando manejas dinero lo puedes conseguir más fácilmente, pienso que la relación que hay en ese momento es como eso". (Voz de B, Si las paredes hablaran)*

Expresa como el dominio económico a nivel histórico en el que se ha visto la vulneración a la mujer como botín de intercambio, como un elemento más de la casa, como un pago, como un objeto sin valía, pero útil para transacciones económicas. Creemos que pone en consideración que es el poder patriarcal el que avala estos comportamientos al dejar sobre el hombre el poder económico, lo que le da un dominio sobre la mujer, como diciendo: "si yo tengo la obligación de cuidado protección económica, puedo tomar decisiones sobre tu cuerpo y pensamientos porque me perteneces", esta frase se asemeja con lo enunciado por Marinho y Quiróz en 2018, "se podría suponer que las mujeres que tienen niveles más bajos de capital cultural y económico enfrentan una mayor dificultad para ingresar al mercado laboral que aquellas que tienen mayor escolaridad y más ingresos" (p. 41), lo cual nos remite a pensar que la mujer que no tenga ni voz ni voto en cuanto al poder económico, estará siempre en desventaja con relación al hombre.

Acá evidenciamos cómo el lenguaje permite darle poder a cierto grupo de personas, en este caso la representación del machismo. Vemos que hay una programación de poder y de sublimación a partir del lenguaje con estas frases cargadas de represión. Nos parece importante resaltar que ella delimita que los hombres son los únicos que usan este tipo de frases, puesto

que no solamente el machismo se apropia del uso del lenguaje represivo, por lo cual creemos que ella sitúa al hombre en situación de poder y a la mujer en situación de dominación y como expresó De la Fuente en 2013:

La falta de poder de las mujeres, desde el punto de vista que nos ocupa, es causada -igual que su falta de recursos económicos y de trabajo- por las costumbres y normas tradicionalmente desiguales. La causa de estas costumbres y tradiciones queda sin analizar en términos de poder, y sólo debe ser desterrada de la vida pública y minimizada en sus efectos desempoderadores en la vida privada. (p. 129)

En este mismo orden de ideas, citamos por último a la participante B en la actividad "Si las paredes hablaran", cuando alude a esas relaciones de poder que se tejen entre hombres y mujeres en cuanto al poder adquisitivo y que se perpetúan gracias a las estructuras de poder:

*"Como a los hombres les pagan más, entonces ustedes invitan, ¿cuándo se va a romper entonces eso? porque se convierte en una excusa, porque no siempre es el caso, pues hay mujeres que ganan incluso más que hombres, o sea, se da más digamos que sí es que a los hombres les paguen más que a las mujeres por lo que he escuchado". (Voz de B, Si las paredes hablaran)*

Si bien dentro del comentario se nota un desacuerdo en que los hombres por ganar más dinero en sus trabajos están en el "deber" de invitar o pagar siempre las cuentas, cuando también existen mujeres que pueden ser las que más ganan en comparación de un hombre y ella pueden ser las que inviten o paguen y aunque esto sea verdad, en el contexto laboral la realidad sigue siendo desfavorecedora puesto que

Las mujeres que se ubican en los estratos superiores tienen un nivel de capital cultural más alto que los hombres y, a la vez, un capital económico más bajo o similar. En otras palabras, para poder ingresar al mercado laboral, las mujeres requieren mayores niveles de educación y, aun así, están expuestas a condiciones salariales de desventaja en comparación a los hombres. (Marinho y Quiróz, 2018, p. 42)

Con relación a lo anterior, es más común confiar o permitir que un hombre sea ascendido de puesto o que su salario aumente con mayor facilidad que el de una mujer, dado que se cree más en su capacidad intelectual o física para trabajar, dejando en desventaja a la mujer o poniéndola en una lucha más fuerte de ganarse esos puestos con mayor esfuerzo.

## Cosecha

Después de sembrar la semilla, regarla, cuidarla, analizarla y mucho reflexionar, cosechamos con amor las conclusiones y sugerencias que dejamos para que quienes nos lean, se nutran al igual que ha sucedido con el grupo de participantes e investigadoras, de pequeños cambios en los discursos que recitamos, oímos y replicamos, haciéndonos más conscientes de que podemos quedarnos como espectadores o convertirnos en participantes activos de la transformación social.

Las participantes se acercaron a la idea de interseccionalidad, un concepto completamente nuevo para ellas. Dentro de las actividades que desarrollamos fuimos introduciendo de manera paulatina las discusiones sobre los imaginarios sociales que se pueden dar, con relación a las personas que habitan las categorías clase, género y discapacidad. Ello fue germinando en un primer momento de manera separada y poco a poco fuimos evidenciando con ellas, las intersecciones que pueden darse entre dichas categorías y cómo estas pueden habitar en un sujeto al mismo tiempo. Como prueba de ello, al finalizar el trabajo de campo, en sus propios discursos evidenciamos que asimilaron el concepto, ubicándose en situación, analizando sus propias experiencias y dándose cuenta de cómo la interseccionalidad ha atravesado sus vidas, en concordancia con lo que señalan Hill Collins y Serma (2019) al mencionar que la base de la interseccionalidad es “lo que la interseccionalidad hace, y no lo que la interseccionalidad es” (p. 16).

Somos el reflejo de una sociedad que se crea y deconstruye constantemente, es por esto que, dentro de nuestros discursos habitan imaginarios que se contradicen. Tanto el cuerpo como la mente están permeados de creencias, ideas y pensamientos que nos hacen actuar, inclusive de manera inconsciente, es decir, si por ejemplo una persona está adscrita a una creencia religiosa, posee ciertos imaginarios acerca de la felicidad, de la relación con el prójimo, de una forma de ser que va regida por esas normas o preceptos religiosos, que buscan alcanzar un lugar en el paraíso. En contraposición, si la persona asume al mismo tiempo una postura políticamente correcta frente a la aceptación de la diversidad sexual y de género, abogando por una educación incluyente o exigiendo las mismas posibilidades laborales para todos sin importar el género, la raza o condiciones particulares; puede ocasionar que aparezcan dos posturas opuestas en el discurso de esta, en el que en unas situaciones esté de acuerdo en que no importa quién eres, cómo te expresas y qué dificultades tengas, debes contar con el mismo respeto y libertad que los demás para tener calidad de vida; pero en otras, asumir una postura de censura y rechazo frente a esa misma libertad. Esto nos permitió observar que los discursos de dominación y

discriminación siguen perpetuándose en el tiempo, reproduciéndose, ubicándose en los recovecos de nuestra psique y que están instalados de manera tan sutil, pero tan arraigada que abandonarlos se convierte en un trabajo personal arduo de reconocimiento, de saberse poseedor y reproductor de estos discursos que dan cuenta de los imaginarios sociales, de abrirse a la posibilidad de movilizar el pensamiento y de buscar el conocimiento que posibilite una transformación interna significativa, la cual se refleja en la práctica cuando el sujeto deja de ser un agente pasivo y evoluciona en uno activo y participativo del cambio.

Reiteramos que la crianza es un momento crucial para la formación del ser humano, puesto que a través de esta adquirimos nuestros sistemas de creencias y formamos las bases de interacción con el otro y lo otro. Así que nos preguntamos, ¿la responsabilidad de criar es de quién? Pareciera lógica la respuesta, debido a que dicha labor corresponde a la familia, no obstante, en los discursos de las participantes se demuestra que tienen el imaginario que este asunto compete a las instituciones educativas, por lo cual creen que es el Estado quien debe capacitar a los hijos en temas de diversidad, paz, equidad e inclusión, por nombrar algunos, y que los primeros respondientes son los educadores, quienes deben cumplir con unos estándares de calidad como: una buena formación académica, atencional, en conocimiento de herramientas de accesibilidad y su manejo óptimo. Estas creencias dejan de lado la importancia del entorno familiar y el papel que cumplen como formadoras primarias y acompañantes del desarrollo de los niños y las niñas. Con esto concluimos que los imaginarios sociales que excluyen discriminan o potencializan la dominación por parte de los que tienen el poder, son en gran medida responsabilidad de las familias que han dejado a un lado su labor y se han sumido en la queja y el reproche, perpetuando discursos en los cuales el cambio es algo externo, no algo que se inicia en este espacio íntimo. Es así como la misma familia desconoce su potencial transformador y ella misma minimiza su práctica, reduciéndose al cuidado de los hijos.

El papel del arte es indiscutiblemente revelador y en esta investigación nos permitió reconocer, observar y reflexionar acerca de los imaginarios sociales que poseen las participantes, esto se logró a través del uso de distintas manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura, fotografía, instalaciones, *performances*, entre otros. El arte es un gran potencializador de la expresión, puesto que permite manifestar eso que, por temor a ser juzgados, señalados o por miedo a equivocarnos no diríamos en otro contexto. Son múltiples las posibilidades que el arte brinda para develar lo que hay en nuestro interior, es así como a través de una imagen, un movimiento o un gesto, se pueden evidenciar situaciones como las expuestas y analizadas aquí. Una posibilidad para reflexionar, movilizar y descubrir los pensamientos y sentires más profundos de las participantes (entre quienes nos incluimos),

denuncias, incomodidades, aciertos, la vida en pequeños espacios de tiempo; en resumen, tuvimos la oportunidad de ver la esencia.

Nuestra praxis como Educadoras Especiales se fortaleció, puesto que experimentamos que también se educa en otros contextos no formales e institucionales. En el desarrollo de las actividades artísticas, además de interpretar los imaginarios sociales que tenían las participantes, logramos evidenciar y hacernos conscientes de las múltiples formas de discriminación y dominación que un sujeto puede padecer. El salirnos del espacio del aula, nos permitió reafirmar que la educación no corresponde solo a unos lugares en específico, no se da única y exclusivamente en lo institucional, sino que nos dio la posibilidad de resignificar otros espacios y poner a prueba nuestra capacidad de adaptación para responder a las demandas que dicta investigar en medio de la pandemia del COVID-19. Consideramos que es una oportunidad para que la Facultad de Educación, piense en las prácticas futuras de las estudiantes en formación en otros espacios, no solamente dentro de lo institucional, de manera que se abran otros caminos de interacción pedagógica y de construcción de saberes.

Por último, queremos resaltar que en algunas actividades las participantes manifestaron que no deseaban realizarlas, porque no les gustaba el tema que se trataba allí, lo que entre líneas denota incomodidad, desagrado, molestia y rechazo, por las temáticas específicas que abordamos dentro de las diferentes categorías, por ejemplo, la diversidad sexual y de género. Interpretamos que el silencio y mantenerse al margen, también es una forma de permanecer estáticas en los discursos de poder, lo cual contribuye a la multiplicación de los imaginarios sociales tanto en el entorno familiar, como en lo social y cultural.

**Para Saber Más**

- Acosta, M., Costales, Z., Meisozo, N. y Borges, A. (2015). Sexualidad y discapacidad: enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*. 26(3), 273-279.
- Aguirre, E., Durán, E., y Torrado, M. (2000). Socialización y prácticas de crianza. Universidad Nacional de Colombia. *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud*. (p. 20-92). Centro de Estudios Sociales (CES).
- Arango, S., Arroyave, J. y Botero, L. (2016). *Discursos y representaciones colectivas sobre la pobreza de las Mujeres jefas de hogar de las Comunas 1 y 3 de la Ciudad de Medellín* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia.
- Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis político*, (89), 59-75.
- Bolaños, N. (2018). *Las concepciones de género en la educación desde las interacciones profesor-estudiante* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional - Universidad de los Andes.
- Brégain, G. (2021). ¿Quién es el sujeto en la discapacidad? El punto de vista de un historiador de la época contemporánea. En CLACSO (Ed.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, (p. 71-100). CLACSO.
- Butler, J. (2007). Sujetos de sexo/género/deseo. En *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica. (p. 45-85).
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista MAD* (33). 29-41.
- Cavalcante, A. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal Of Feminist, Gender And Women Studies*, (7), 15-25.
- Cano, A., Díaz, E., Rodríguez, S., Toboso, M. y Ferreira, M. (2015). Discapacidad y políticas públicas: la experiencia real de la juventud con discapacidad en España. *Revista Española de Discapacidad* 3(2), 151-153
- Castro, J., Martínez, E., González, D. y Fernández, E. (2018). La sexualidad de las personas con diversidad funcional: una revisión bibliográfica. *Revista de Ciencias Humanas y*

- Sociales*, 34(87), 747-769.  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23896>
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio*, (43), 1-13.
- Cerquera, O., Arias, C. y Prada, J. (2020). La Brecha Salarial por género en Colombia y en el Departamento de Caldas. *Ánfora*, 27 (48), 117-140. DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.671>.
- Cirullo, V., Fernández, I., García, G. y Montaña, E. (14-16 de septiembre de 2016) *Sexualidad y discapacidad... ¿Un tema tabú?* (Ponencia). XV Jornadas de Investigación: El oficio del investigador en Ciencias Sociales, Montevideo, Uruguay. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10706/1/XV%20JICS\\_Cirullo\\_Fernandez\\_Garcia\\_Monta%](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10706/1/XV%20JICS_Cirullo_Fernandez_Garcia_Monta%c3%b1a.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 20. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008). Art. 1. (p. 4)
- De la Fuente, M. (2013). *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política*. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio Institucional - Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/121648/mfv1de1.pdf?sequence>
- Del Pino, A. (2019). Queer/cuir/crip. *Anclajes*, 23(3), 1-9.
- Di Virgilio, M., Otero, M. y Boniolo, P. (2011). Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. *Pobreza y desigualdad: en América Latina y el Caribe*. 11-29. CLACSO.
- Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud*, 3(2), 156-167. <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1804>
- Duarte, J. y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), 107-158.
- Escobar, J. y Bonilla-Jiménez, F. (S.F.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
- Estrada, J. y Castro, T. (2016). Imaginarios sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de

- Antioquia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 10(2), 112-117. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1804>
- Ferrante, C. (2014). Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social. *Disability and the Global South*, 1(1), 85-106. <https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2012/06/dgs-01-01-06.pdf>
- Garzón, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital*, 18(3), 1-17. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/v18-n3-garzon/433031>
- Gil, M., Díaz, I., Ceccato, R., Ballester, R. y Giménez, C. (2014). Conocimientos, actitudes hacia la orientación sexual, comportamientos de riesgo y abusos sexuales en mujeres con discapacidad intelectual. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology INFAD Revista De Psicología* 1, 397-406. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851782042>
- Gil, P., Navarro, A., Serna, C. y Pinzón, M. (2019). Sexualidad: las voces de un grupo de sordos de Medellín (Colombia). *Revista facultad nacional de salud pública*. 37(2), 107- 115. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttextpid=S0120-386X2019000200107ylang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0120-386X2019000200107ylang=es)
- Gómez, C., Cerquera, Ó. y Orjuela, C. (2018). Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal. *Semestre Económico*, 21(48), 27-49. <https://dx.doi.org/10.22395/seec.v21n48a1>
- Gómez, G. y Riveiro, M. (2015). El género en la relación entre clase social y estilo de vida: una mirada a través del tiempo libre. *Millcayac Revista digital de Ciencias Sociales*, 2(2), 79-105. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/300/150>
- Gomiz, M. (2016). La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 123-142. <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/273>
- González, V. (2014). Las Ciencias Sociales frente a la categoría de clase social. *Ciencias Sociales*, 145. 161-171.
- González, S. y Medina, D. (2020). *Visibilizando la discapacidad: trayectos, construcciones y comprensiones desde el enfoque interseccional en la Universidad de Antioquia* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16302/1/GonzalezSara\\_2020\\_VisibilizandoDiscapacidadTrayectos.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16302/1/GonzalezSara_2020_VisibilizandoDiscapacidadTrayectos.pdf)

- Herazo, Y. y Domínguez, R. (2013). Correlación entre pobreza extrema y discapacidad en los departamentos de Colombia. *Ciencia e Innovación en Salud*, 1(1), 11-17. <https://doi.org/10.17081/innosa.1.1.79>
- Hernández, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. *Dilemata*, (26), 275-284.
- Herrera, M. (2016). Educación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres. *Ciencias Sociales Y Educación*, 5(10), 117-136. <https://doi.org/10.22395/csye.v5n10a5>
- Hill Collins, P.; Bilge, S. (2019) Interseccionalidad. *Madrid: Morata*
- Kohen, M. y Meinardi, E. (2016). Las situaciones escolares en escena: aportes a la formación docente en educación sexual integral. *Revista mexicana de educación investigativa*, 21(71), 1047-1072. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000401047&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000401047&lang=es)
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-25.
- Le Feuvre, M. (2018). *Construcción de imaginarios sobre el cuerpo y la sexualidad de mujeres con diversidad funcional/ discapacidad desde sus relatos*. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional - Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152194>
- Legardé, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71. <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>
- León, M. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 54(138), 39-47. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/LIV/Art%C3%ADculo%203.pdf>
- Llanos, A., Montes, C., Picón, L., Collante, Y., Hernández, K., Muñoz, L., Barba, G. y Cañas, K. (2016). Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social. *Revista Signos Fónicos*, 2(3), 82-90. [http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs\\_viceinves/index.php/CDH/article/view/2017/1399](http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CDH/article/view/2017/1399)
- Lincoln, Y., y Guba, E. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. En N. Denzin e I. Lincoln. (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (105-117). Sage.

- López, C. (2020). Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de discusión. *Nómadas*, 52, 97-113.
- López-Rubio, S. (2012). *Prácticas de crianza y problemas de conducta en preescolares: un estudio transcultural*. [Tesis doctoral. Universidad de la Granada]. (93-95).
- Lozano, P. (2015). Guía práctica sobre pautas de crianza y relaciones familiares. En Gutiérrez, J. (Ed.), *Pautas de crianza (4-5)*. Gobernación de Risaralda.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa*. (9), 73-101.
- Maldonado, J. (2021) La condición precaria del sujeto con discapacidad. En CLACSO (Ed.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, (pp. 101-126). CLACSO.
- Marinho, M. y Quiróz, V. (2018). Propuesta metodológica para definir el esquema de estratificación social en la subregión desde un enfoque multidimensional. En M. Marinho y V. Quiróz. *Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe (23-52)*. CEPAL.
- Martín, A. (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. *Ediciones Universidad de Salamanca (7)*, 41-60.
- Martínez, B. (2013): "Pobreza, discapacidad y derechos humanos". *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 9-32.  
<https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/33/22>
- Molero, F., Silván-Ferrero, P., García-Ael, C., Fernández, I. y Tecglen, C. (2013). La relación entre la discriminación percibida y el equilibrio afectivo en personas con discapacidad física: el papel mediador del dominio del entorno. *Acta Colombiana de Psicología*, 16(1), 35-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801745>
- Monsalve, Y., Ortiz, K. y Ramírez, J. (2018). *Procesos de subjetivación en la construcción de género no heteronormativo de una persona con discapacidad en Medellín*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12546>
- Mora, C. y Rodríguez, M. (2011). Sexualidad, discapacidad y una población inesperada. Un tema cada día menos controversial. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 14(3), 27-36.  
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num3/Vol14No3Art3.pdf>

- Morcillo-Martínez, J. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: "la multidiscriminación". *Portularia*, 12(2), 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161024690001.pdf>
- Morin, A. (S.F.). *¿Qué es la neurodiversidad?* Understood. <https://www.understood.org/articles/es-mx/neurodiversity-what-you-need-to-know>
- Moscoso, M. y Arnau, S. (2016). Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRue. *DILEMATA* 8(20), pp. 137-144.
- Muyor, J. y Alonso, J. (2018). Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política. *MILLCAYAC - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 9, 207-226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6531573>
- Navone, S. (2018). Norma, integración y desafío. Representaciones masculinas de varones con discapacidad física. *Sexualidad, Salud Y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 29, 75-98. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/27717/26171>
- Ochoa, C., Crespo, C., Morales, S. y Veselinova, D. (2017). ¿Qué es y en qué consiste una exposición? En A. López (Ed.), *Las exposiciones: Tipos y diseño* (1-15). <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP18896.pdfyarea=E>
- Otero, G. y Mallea, F. (2018). Introducción: Desigualdades y mecanismos de estratificación social. *Contenido. Cultura y ciencias sociales*, (8), 1-15.
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227527004>
- Pérez, A. (2019). Diferencia indisociable: construcción de diferencia desde la clase y el género en juventudes cucuteñas (Colombia). *Alteridades*, 29(57), 99-110. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/perez>
- Peñaherrera, M. (2019). *¿Qué cuerpo somos? Narrativas otras de mujeres con discapacidad*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional - Universidad Andina Simón Bolívar.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Revista de filosofía moral y política*, (38), 39-59. [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/10/Libertad\\_igualdad\\_sostenibilidad.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Libertad_igualdad_sostenibilidad.pdf)

- Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. y Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.
- Rivas, J. (2014). Investigación biográfico-narrativa: el sujeto en el centro. En M. Martí y J. Gil (Eds.), *II Congreso Internacional sobre Aprendizaje Permanente: competencias para una formación crítica: aprender a lo largo de la vida*. (81-91). Edicions del Crec. [https://drive.google.com/file/d/1qzhvDDmn\\_QxnHKaNAAnro5fPIWnVx2Hca/view](https://drive.google.com/file/d/1qzhvDDmn_QxnHKaNAAnro5fPIWnVx2Hca/view)
- Rodríguez, S. y A. Cano (coord.) (2015): *Discapacidad y políticas públicas: la experiencia real de la juventud con discapacidad en España*, Editorial Catarata, Madrid.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, 41, 207-224. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006yscript=sci\\_arttextylng=n](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006yscript=sci_arttextylng=n)
- Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento educativo* (28). 183-198.
- Serra, M. (2017). Mujeres con discapacidad: sobre la discriminación y opresión interseccional. *Revista española de discapacidad*, 7(2), 217-219.
- Toboso, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 55(3), 783-804.
- Toboso, M. y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282/28212043004>
- Toboso, M. y Guzmán, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. *Política y sociedad*, 47(1), 67-83.
- Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos. *Revista Española de Discapacidad*, 8(1), 285-286. <http://www.prensaindigena.org/web/pdf/HistoriadelaDisca.pdf>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior, Volumen 3* (1), 119-139.
- Villa, Y., y Ortega, P. (2021). Por una pedagogía feminista anticapacitista que transgreda la normalización. En P. Mara, B. Pérez y A. Yarza. *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades* (263-280). CLACSO.

- Villaró, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción Psicológica*, 9(1), 101-114. <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/440/766>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, (52), 1-17.
- Vite, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, (52), 13-27.
- Yarza, A., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M. y Míguez, M. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En A. Yarza, L. Sosa y B. Pérez. *Estudios críticos en discapacidad una polifonía desde América Latina* (21-54). CLACSO.
- Zerega, M., Román, C. y Bujanda, H. (2020). Devenir discapacitado: nuevos monstruos, cyborgs y desplazados en el capitalismo contemporáneo. *Nómadas*, (52), 149-165. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a9>
- Ziccardi, A. (2008). Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las comunidades complejas. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 93-108. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811925007>

## Soportes

### **Anexo 1: Consentimientos informados**

<https://drive.google.com/file/d/1JrrfeBYTbsoY83wk4evvFhGJzX4DMLz0/view?usp=sharing>

### **Anexo 2: Galería de Arte**

<https://www.emaze.com/@AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2>

### **Anexo 3: Matriz de Análisis**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pFXMsRRFu2dITNzbo7yrzHb0X6bBDnU9/edit?usp=sharingouid=110011482401488717930yrtpof=trueysd=true>

### **Anexo 4: Trabajo de Campo**

<https://drive.google.com/drive/folders/1kt2sdyAGv5ljMSL6mYrmIKvUcL0FsYPr?usp=sharing>